

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

ACUERDO No. 006 (31 de Mayo de 2012)

SANCIÓNASE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, PARA LA VIGENCIA 2012-2015
"TODOS POR CUMARIBO"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARIBO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136, y los Artículos 36 y 40 de Ley 152 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O

Que según la Constitución y las leyes, la adopción de los Planes de Desarrollo en las Entidades Territoriales constituye una obligación, con el propósito de asegurar una gestión acorde con las necesidades del municipio y de sus gentes; eficiente en el uso de los recursos; y ajustada a las competencias.

Que para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado -artículos 2º y 209 de la Constitución Política-, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir la "Visión Institucional", y los "Retos, Objetivos, Programas, Subprogramas y Metas" que permitirán alcanzarla.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde; comprendiendo, por ende, los términos del mandato a él conferido por los Cumaribenses durante el proceso electoral.

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado de acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-; y presentado ante el Consejo Territorial Municipal de Planeación y ante la Corporación Autónoma Regional -CORPORINOQUIA-, dentro de los plazos establecidos en el numeral 5 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que para dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, la Administración Municipal sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo para la vigencia 2012-2015 "Todos por Cumaribo", de conformidad con el procedimiento establecido en el artículos 40 de la Ley 152 de 1994.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Que como documentos adjuntos al Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal presentó las generalidades de la localidad; el diagnóstico sobre los sectores de que tratan los retos y programas; y el diagnóstico sobre la situación de la primera infancia, infancia y adolescencia-, y que sirvieron de referente para la definición de las Metas.

Que igualmente el texto comprende la Matriz de Formulación del Plan, como un instrumento para armonizar las Metas de Resultado y las Metas de Productos y sus indicadores, que permitirán y facilitarán el seguimiento a su cumplimiento, por parte del Concejo Municipal, del Consejo Territorial de Planeación y de la ciudadanía en general.

Que también se aprueba el “Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015 Todos por Cumaribo”, que establece la proyección presupuestal para la inversión de los recursos municipales en el cumplimiento de los programas y subprogramas.

Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los Planes de Acción de cada vigencia fiscal, por parte del Consejo de Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las Metas.

ACUERDA:

TÍTULO I. DE LA ADOPCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS POR CUMARIBO”

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. Adóptese el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2012–2015 “TODOS POR CUMARIBO”, como instrumento de planificación del desarrollo, el cual está compuesto en un esquema general, como se muestra a continuación:

CAPÍTULO I. DE LAS GENERALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DEL DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- A. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO
- B. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- C. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CAPÍTULO II. DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA, LA VISIÓN, LOS ENFOQUES DE INTERVENCIÓN Y LOS PRINCIPIOS RECTORES

- D. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA
- E. VISIÓN 2015
- F. ENFOQUES DE INTERVENCIÓN
- G. PRINCIPIOS RECTORES

CAPÍTULO III. TODAS Y TODOS POR LA PROSPERIDAD DE CUMARIBO

- H. RETO I. “BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL”

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- I. RETO II. “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO”
- J. RETO III. “OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO”
- K. RETO IV. “PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA”
- L. RETO V. “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO”

CAPÍTULO IV. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

- M. MATRIZ FORMULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS POR CUMARIBO”

CAPÍTULO V GESTIÓN FINANCIERA

- N. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

Los contenidos correspondientes a cada uno de los apartes del Plan de Desarrollo, se describen así:

CAPÍTULO I. DE LAS GENERALIDADES DEL MUNICIPIO, DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y DEL DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

A. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

ASPECTOS GEOGRÁFICO-TERRITORIALES

Cumaribo es el municipio más extenso de Colombia y del mundo, con un área aproximada de 65.193 Km.

Ubicación Geográfica

Está ubicado en el oriente del país, en jurisdicción del Departamento del Vichada. Sus límites son:

- **Norte**, con Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño - Departamento de Vichada-, determinado por el Río Tomo.
- **Sur**, San José del Guaviare - Departamento del Guaviare- y Barrancominas y Puerto Inírida - Departamento del Guainía-, demarcado por el río Guaviare.
- **Oriente**, con la República de Venezuela -Estado Amazonas-, límite definido por el río Orinoco.



Mapa 1. Límites Territoriales Cumaribo

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- **Occidente**, con Puerto Gaitán y Mapiripán -Departamento del Meta-

División Político- Administrativa

Cumaribo fue elevado a la categoría de Municipio mediante Ordenanza No. 66 del 22 de Noviembre de 1996, administrativamente pertenece al Departamento de Vichada. El área de ocupación urbana corresponde a la cabecera municipal y en la zona rural se ubican las áreas de manejo especial: 37 Resguardos Indígenas y el Parque Nacional Natural “El Tuparro”.

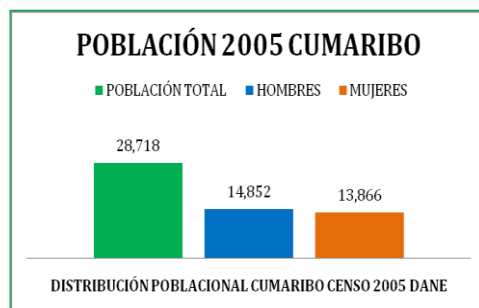
	CLASE DE SUELO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
1	Área urbana- Cabecera municipal	88,4	0,001
2	Área rural municipal	6.519.211,6	99,999
2.1	Resguardos indígenas	3.171.452,5	48,647
2.2	Parque Nacional Natural El Tuparro	548.000,0	8,406
2.3	Rural	2.799.759,1	42,946
TOTAL ÁREA MUNICIPAL		6.519.300,0	100,00

Tabla 1. Distribución geográfica urbana y rural – Fuente: PBOT 2008

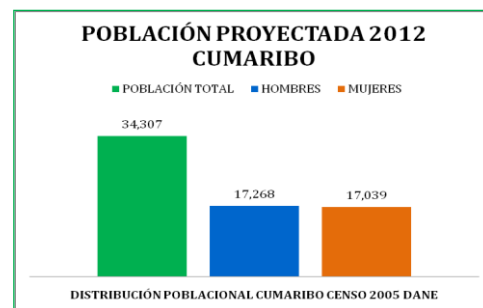
Política y administrativamente está dividido en 20 Inspecciones, de las cuales sólo funcionan dos (2): El Viento y Santa Rita; las restantes requieren el nombramiento de las Inspecciones de Policía para su funcionamiento: Guanape, Tres Matas, El Tuparro, Palmarito, Chaparral, Puerto Nariño, Güerima, Puerto Príncipe, Chupave, Siare, Amanavén, Guaco, Sejal, San José de Ocné, La Catorce, La Rompida, Manajuaire y Matavén; se ubican 55 Veredas y 37 Resguardos indígenas.

Población

La población del municipio acuerdo con las Estadísticas DANE del Censo realizado en el año 2005, corresponde a un total de 28,718 personas -14,852 hombres y 13,866 mujeres-. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas determinó un porcentaje de omisión censal total del municipio de 19.63%, debido a las dificultades de accesibilidad en parte del territorio.



Gráfica 1. Población Cumaribo Censo 2005
Fuente: DANE CENSO 2005



Gráfica 2. Población Cumaribo Proyectada 2012 Censo 2005
Fuente: DANE CENSO 2005

	 LIBERTAD Y ORDEN REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		 VICHADA <small>UNIDAD DE SEGUIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO</small>
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

La dispersión poblacional, debido a la extensión territorial y condiciones de orden público, dificultan la atención y acceso de las comunidades a los servicios del Estado.

La comunidad manifiesta, que el censo no refleja los datos reales de la población total del municipio, razón por la cual las Juntas de Acción Comunal, adelantan actividades de levantamiento de dicha información, y han suministrado a la Administración municipal, las siguientes cifras:

INSPECCIÓN/VEREDA	FLIAS	HAB
Puerto Oriente	45	220
Puerto Príncipe, Casco Urbano	30	100
Las Auroras	12	50
Caño Azul, La Unión, Tucuriva Chaiva, las Flores, Caño Amargo, Michuacan, El Palmar, Agua Bonita, La Profunda	328	800
Guerima, 6 veredas	200	500
Chupave, 4 veredas	80	250
Omanape	23	105
San José De Ocuté	15	70
Guanape	41	200
Viento, 3 veredas	120	503
El Progreso	60	302
Tres Matas, 1 vereda	87	420
Siripiana	40	176
Guacamayas	36	200
Inspección Tuparro , 5 J.A.C		800
Inspección Palmarito, 6 J.A.C		420
Inspección Chaparral, 3 J.A.C		346
Inspección La 14	40	170
Malicia La Libertad	19	84
Chiguagua	26	140
TOTAL	1202	5856

Tabla 2. Censo Juntas de Acción Comunal Abril 2-2012
Fuente: ASOJUNCUVI

Descripción Fisiográfica

Altitud

Se presenta una leve variación en la altimetría: 80 a 200 msnm. El casco urbano oscila aproximadamente en 160 msnm.

Relieve

Están definidas tres formas básicas de relieve: planicie aluvial, altillanura y afloramientos rocosos.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Planicie Aluvial.** Constituida por depósitos recientes, formados en las márgenes de los ríos en anchura que oscila entre 1km y 15km, que no sobrepasa los 170 msnm. Comúnmente son llamados “playones” que orlan el cauce de los ríos Guaviare, Vichada, Tomo, Tuparro y sus afluentes. El Orinoco no presenta depósitos aluviales de mayor extensión debido a que corre encajonado entre los contrafuertes del escudo Guayanés.



Figura 1. Planicie aluvial Río Orinoco – Fuente: Banco de Occidente F.G.S.

- Altillanura.** Ubicada a la margen derecha del río Tomo hasta los límites con los ríos Guaviare y Orinoco; corresponde a paisajes de colinas y pequeñas terrazas. Esta unidad cubre la mayor parte del territorio municipal, donde se aprecian dos tipologías:



Figura 2. Altillanura – Fuente: Comercia Campo

Altillanura Bien Drenada. Comprendida entre los ríos Tomo y Vichada, compuesta de serranías onduladas con una vegetación dominante de sabana y el área comprendida entre el río Vichada y el río Guaviare.

Altillanura Disectada. Comprende una faja paralela al Orinoco, al sur de Puerto Nariño y una que se localiza a lo largo de los caños y ríos que alimentan al Río Vichada. Presenta suelos quebrados con gramíneas naturales y bosques raquíuticos. La altillanura presenta también zonas de esteros cubiertas con vegetación de palmeras.

- Afloramientos Rocosos.** Orográficamente pertenecen al escudo Guayanés. Se encuentran desprovistos de vegetación con excepción de las grietas y juntas donde por acumulación de materia orgánica es posible el desarrollo de epifitas y otro tipo de plantas que les dan belleza y colorido extraordinarios.

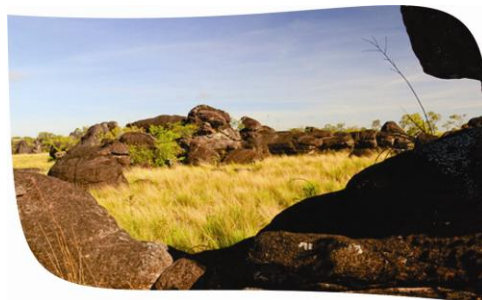


Figura 3. Afloramientos Rocosos Vichada – Fuente: Fredy Gómez S

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Características Climáticas

Para la caracterización del clima se tomó la información suministrada por el IDEAM, para el periodo 2007-2011.

Temperatura. La temperatura media mensual más baja es 24,4°C -julio- y la temperatura media más alta es 28,4°C -febrero-; con una escasa variación de 4,0°C.

MESES	T. Máx. (°C)	T. Med. (°C)	T. Mín. (°C)
Enero	32,9	27,2	21,2
Febrero	34,4	28,4	22,1
Marzo	33,7	28	22,6
Abril	31,8	26,5	22,6
Mayo	30,4	25,5	22,5
Junio	29,4	24,6	22,7
Julio	29,1	24,4	21,5
Agosto	30,1	24,8	21,7
Septiembre	30,8	25,3	21,9
Octubre	31,2	25,8	22,3
Noviembre	31,4	26,1	22,5
Diciembre	31,6	26,2	21,8
Promedio	31,4	26,1	22,1

Tabla 3. Promedio mensual temperatura (°C) 2007-2011
Fuente: IDEAM Estación Climatológica Ordinaria Gaviotas

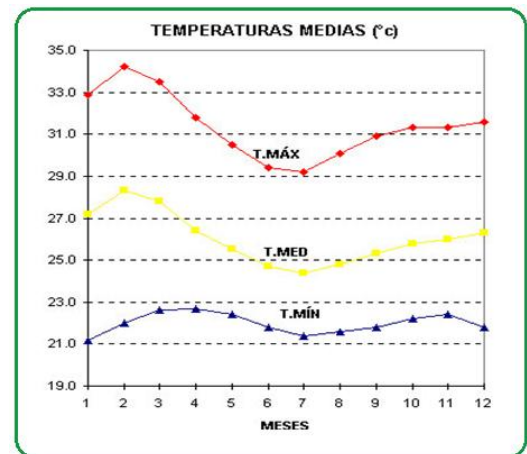


Gráfico 3. Promedio mensual temperatura (°C) 2007-2011
Fuente: IDEAM Estación Climatológica Ordinaria Gaviotas

Precipitación. Se presenta un periodo definido de lluvias seguido por uno de sequía; un régimen monomodal. El periodo de lluvias comienza en el mes de abril y termina en noviembre. El promedio anual de lluvias está entre los 1000 cm³ y 2000 cm³.

MESES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Prom.
P. MÁX (mm)	146,7	108,4	259,1	515,3	574	616,1	442,4	422,6	474,9	537,9	320,7	227	387,1
P. MED (mm)	27	49	125	254	351	449	326	299	291	266	187	72	224,7
P. MÍN (mm)	0	0	8,6	66,2	179,6	189,5	184,4	158,1	107	129,5	68,3	1,4	91,05

Tabla 4. Promedio mensual precipitación (°C) 2007-2011 - Fuente: IDEAM Estación Climatológica Ordinaria Gaviotas

El comportamiento de las precipitaciones medias, dada en los últimos años, durante abril, noviembre y diciembre estuvieron por encima del promedio mensual, mientras que enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto y octubre presentaron precipitaciones por debajo, y mayo y septiembre se consideran con valores de precipitación normal con relación a ese promedio.

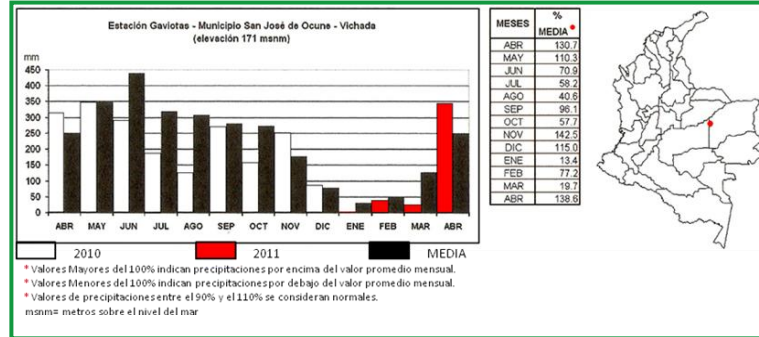


Gráfico 4. Comportamiento de la precipitación en el municipio de Cumaribo (abril de 2010- abril de 2011)
Fuente: IDEAM, Informe Condiciones Meteorológicas en Colombia durante abril de 2011

Humedad Relativa. Se presenta un promedio anual de 79.4% de humedad relativa, con un promedio mínimo de 63% durante febrero y uno máximo de 88% en junio.

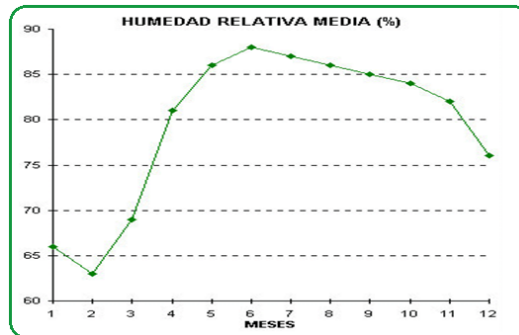


Gráfico 5. Comportamiento de la humedad relativa Cumaribo
Fuente. PBOT 2008

Brillo Solar y Nubosidad. La época de mayor brillo solar en el municipio es durante el periodo de sequía y la de menor en invierno. Con la nubosidad sucede al contrario, durante el periodo de sequía la nubosidad es mínima y durante lluvias aumenta. Se presenta un promedio mensual máximo de 247 horas de brillo solar en enero y uno mínimo de 105 horas en junio.

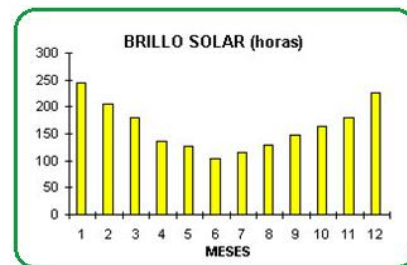


Gráfico 6. Comportamiento brillo solar Cumaribo
Fuente. PBOT 2008

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Evaporación. En Cumaribo la evaporación es menor hacia el suroccidente, área cuya cobertura principal es de selva de transición, mientras que al nororiente aumenta, en donde la principal cobertura es la sabana. De acuerdo con la Gráfica, se presenta un promedio mensual máximo de evaporación de 212 mm durante enero y uno mínimo de 97 mm en junio.

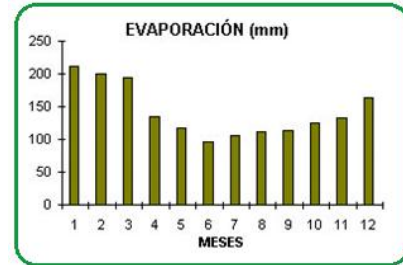


Gráfico 7. Comportamiento Evaporación Cumaribo
Fuente. PBOT 2008

Biodiversidad

Flora. En Cumaribo se aprecia cinco tipos de vegetación asociada a las coberturas de sabana, bosque de galería, selva de transición, bosques plantados, y a los humedales y cuerpos de agua.

- **Vegetación de Sabanas.** Conformada por Pastos: Rabo de Vaca, Paja Peluda, Paja Guaratara, Paja Rabo de Zorro; Arbustos resistentes: Chaparro, Alcoroque, Guayabo Sabanero, Bototo, Corozo, Laurel; y Asociaciones de Palmas: El Moriche.
- **Bosques de Galería o Bosque natural fragmentado.** Las especies más comunes son: Cedro Macho, Caraño, Anime, Laurel, Gualanday, Yarumo, Caimo, Guadua, Guamo, Cumare, Dormidera Pavito, Clavo de Laguna, Cañaguatate y Caucho.
- **Vegetación de Selva de Transición.** Este tipo de vegetación presente únicamente en Cumaribo, entre los ríos Guaviare y Vichada, se caracteriza por superar en



Figura 4. Vegetación de Sabanas del municipio de Cumaribo
Fuente: Orinoquia Humboldt



Figura 5. Bosques de Galería del municipio de Cumaribo
Fuente: Orinoquia Humboldt



Densidad y variedad al bosque de galería, pero sin llegar a la opulencia de la selva amazónica.

- **Bosques Plantados.** Son pocas las experiencias; sin embargo, en el Centro Experimental Gaviotas existe una zona sembrada de 8.000 hectáreas de *Pino caribea*, con propósitos de extracción de resinas y aceites; y resultados económicos y ambientales positivos.
- **Humedales.** Su flora, está representada por una compleja trama boscosa de Galerías y Morichal - formación vegetal de caños y bajíos pantanosos, dominados por la Palma de Moriche-, de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE COMÚN
Cedro	Chambira
Tuno	Alcanfor
Choco	Marimba
Caimito	Guachota
Balata	Pilón
Palo de piedra	Cama
Yarumo	Japatata
Sangre toro	Guamo caspero
Pendare	Laurel
Castaño espinoso	Guata
Dormilón	Chiqui
Laurel baboso	Paratatare
Caoba	Isichi
Palma real	Marra
Chontaduro	Hoji
Caucho negro	Igibia
Aceite	Majabillo
Cedro caoba	Mazarro
Torre	Sazafrás laurel

Tabla 5. Especies Vegetación de Selva de Transición del municipio de Cumaribo - Fuente. PBOT 2008

Fauna. En este territorio interactúan activamente dos grupos faunísticos, el primero corresponde a la tipología Guayanesa localizada en la zona oriental hacia la margen izquierda del río Orinoco; y el segundo a la Orinoquense representando el 75 % del total del área. La distribución geográfica corresponde a las provincias biogeográficas ORINOCO=O y ESCUDO GUYANES=G, propuestas por el Dr. Jorge Hernández Camacho¹.

- **Peces:** *“Los peces orinoquenses de agua dulce son escasamente conocidos. Se han contado 258 especies para la región hasta el momento, aunque en la Orinoquia venezolana la lista de peces supera las mil especies. Es probable que la Orinoquia colombiana tenga 75% de las especies identificadas en Venezuela, más otras endémicas colombianas, pero faltan las investigaciones necesarias para verificarlas”².*

Se sabe que los peces son el grupo de vertebrados más abundante en la Orinoquia, se encuentran en los ríos, tributarios, caños y humedales.

¹ Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “ALEXANDER VON HUMBOLDT”. BOLETÍN No. 11. Enero de 1.999

² DEFLER, THOMAS; RODRÍGUEZ, JOSÉ. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. BOGOTÁ. PP. 136

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	

NOMBRE COMÚN	FC	PP	P
Bagre	Cl	Mb	A
Bocachico (Coporo)	Cl	Mb	A
Cachama	Cl	Mb	A
Cajaro	Cl	Mb	A
Caribe (Piraña)	Cl	B	A
Curvinata	Cl	B	A
Curito	Cl	B	A
Dorado	Cl	B	A
Dormilón	Cl	B	A
Mapurito	Cl	B	A
Mojarra	Cl	B	A
Nicuro (Chorrosco)	Cl	B	A
Palometa	Cl	B	A
Payara	Cl	B	A
Raya	Cl	B	A
Rayado	Cl	B	A
Pavón	Cl	B	A
Roncho (Cucha)	Cl	B	A
Sapuara	Cl	B	A
Sardinata	Cl	B	A
Temblón	Cl - Ca	B	A
Valentón	Cl	B	A
Yamú	Cl	B	A

Tabla 6. Peces para consumo humano del municipio de Cumaribo
Fuente: Ramírez, Hernando. La pesca en la Baja Orinoquia Colombiana: la pesca de especies de interés ornamental en el área de influencia de Puerto Carreño. Bogotá. PRODUMEDIOS, 2001. Pág. 144. FC, Fin de captura: Cl= Consumo local; Ca= Comercio de animales; PP, Presión de Pesca: Mb= Media baja; B= Baja P, Presencia: A= Alta.



Figura 6. Peces para consumo humano y ornamentales de Cumaribo
Fuente: PortalPez web

NOMBRE COMÚN	FC	PP	P
Arawana	Ca	Ma	Ma
Bandera	Ca	Ma	Ma
Brillante	Ca	Ma	Ma
Cardenales	Ca	Ma	Ma
Correderas en las 14 especies	Ca	Ma	Ma
Cucha atabapo	Ca	Ma	Ma
Dorita fina	Ca	Ma	Ma
Dos puntos	Ca	Ma	Ma
Escalar altum	Ca	Ma	Ma
Estrigata	Ca	Ma	Ma
Gancho Rojo	Ca	Ma	Ma
Girasol	Ca	Ma	Ma
Pez hoja	Ca	Ma	Ma
Juan Viejo, Cara bonita	Ca	Ma	Ma
Pez lápiz	Ca	Ma	Ma
Mataguaro	Ca	Ma	Ma
Metines con aristas negras	Ca	Ma	Ma
Moneda	Ca	Ma	Ma
Moricharela	Ca	Ma	Ma
Neón	Ca	Ma	Ma
Pintadito	Ca	Ma	Ma
Raya	Ca	Ma	Ma
Riquirraque común	Ca	Ma	Ma
Riquirraque moteado	Ca	Ma	Ma
Rodostomos	Ca	Ma	Ma
Rubit	Ca	Ma	Ma
Sapuara Real	Ca	Ma	Ma
Tigrito	Ca	Ma	Ma
Tijero negro	Ca	Ma	Ma
Tijero rojo	Ca	Ma	Ma
Viejita	Ca	Ma	Ma

Tabla 7. Peces Ornamentales del municipio de Cumaribo -Fuente: Ramírez, Hernando. La pesca en la Baja Orinoquia Colombiana: la pesca de especies de interés ornamental en el área de influencia de Puerto Carreño. Bogotá. PRODUMEDIOS, 2001. Pág. 144. Fin de captura: Ca= Comercio de animales; Presión de Pesca: Ma= Muy alta; Presencia: Ma= Muy alta.

- **Reptiles y anfibios.** Las especies de reptiles y anfibios reportadas por las comunidades indígenas y no indígenas del municipio son:

NOMBRE COMÚN	FC	PC	P
Anaconda, Güio negro	Cp - Ca	Ma	B
Anguila	Ca	M	Mb
Babilla, Baba o cachirre	Cl - Cp - CA	Ma	Mb
Boa tragavenado	Cp - Ca - Mu	A	Mb
Caimán del Orinoco	Cp	Ma	B
Caripatúa, Icotea, Mata-mata	Ca	M	Mb

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Cascabel	Mu	Ma	M
Cazadora negra	Mu	A	M
Cazadora sabanera	Mu	A	M
Galápago	Cl	Ma	Mb
Charapa			
Coral, Coralillo	Mu	A	M
Iguana	Cl	Ma	A
Lagartija lobito			
Lagarto lobo, Lagartijo		Mb	M
Macaurel, Macabrel	Mu	A	M
Mañanera, Talla X, Cuatronarices	Mu	A	M
Mije		A	M
Morrocoy, Morrocoyo	Cl	Ma	B
Salamandra, Salamanqueja		Mb	Mb
Sapa, Mapanare de agua	Mu	A	M
Tatacoa, Culebra de dos cabezas	Mu	A	Mb
Terecay, Terecaya	Cl	Ma	Mb
Verdigallo		Mb	Mb

Tabla 8. Reptiles reportados para el municipio de Cumaribo

Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

FC Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina; Mu = Muerte por peligro - **PC Presión de caza:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja - **P Presencia:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

NOMBRE COMÚN	FC	PC	P
Rana blanca, Rana tigre	-	-	M
Rana paradoja	-	-	M
Rana saltadora	-	-	M
Rana verde	-	-	M
Sapito de pozo	-	-	M
Sapo común	-	-	A

Tabla 9. Anfibios reportados para el municipio de Cumaribo

Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina; Mu = Muerte por peligro - **Presión de caza:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja - **Presencia:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

- **Aves.** Según estudios realizados por la Universidad Nacional, en la Orinoquia existen unas 650 especies de aves, la mayoría de las cuales tienen presencia en Cumaribo. Unas 50 especies tienen posibilidad de explotación rentable en cautiverio, aunque no hay estudios que respalden dichas apreciaciones.
- **Mamíferos.** La gran diversidad de mamíferos que han sido reportados para Cumaribo, se muestran de manera sintética en la siguiente tabla:

NOMBRE COMÚN	FIN DE CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Araguato, Mono colorado	Cl - Bp	Ma	M
Ardilla	Cl - Bp	M	A

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Cachicamo, Armadillo	Cl - Ca -	Ma	B
Cachicamo sabanero	Cl - Ca	Ma	B
Cajucho	Cl	M	Mb
Casiragua-rata espinosa	Bp		Mb
Chácharo	Bp		Mb
Chiguire, Chigüiro	Cl - Ca	Ma	B
Chucha, Fara	Bp - Cl	B	Mb
Conejo	Cl - Ca	A	Mb
Danta, Tapir	Cl - Ca	Ma	B
Gato montes	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Lapa, Guagua	Cl - Ca	Ma	B
León americano, Puma	Ca - Cp	Ma	B
Mapuro, Mapurito	Cl	A	B
Mico maicero, cariblanco	Cl - Ca	A	A
Mono ardilla, Tití	Cl - Ca	A	A
Murciélago, ayado, frutero, pescador, narigón	Cl	Mb	A
Oso palmero, Hormiguero	Cl - Ca	A	B
Perezoso	Cl - Ca	Ma	B
Perro de agua, Nutria	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Picure, Neque	Cl - Ca	Ma	B
Puercoespín, Erizo	Cl - Ca	M	Mb
Ratón casero	Bp	B	A
Ratón de campo	Cl - Bp	Mb	A
Tigre, Tigre mariposa	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Tigre manigorda, Canaguaro, Tigrillo, Ocelote	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Tigrillo, Tigrillo peludo, Canaguaro	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Tonina, Delfín rosado	Cl	A	B
Venado	Cl - Ca - Cp	Ma	B
Zorro común	Ca - Cp	Ma	B
Zorro perruno	Ca - Cp	Ma	B

Tabla 10. Mamíferos reportados para el municipio de Cumaribo

Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina; Mu = Muerte por peligro -**Presión de caza:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja -**Presencia:** Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

- **Insectos.** Ocupan un lugar importante dentro de la fauna de la región. Es conocida la virulencia de los ataques producidos por algunos de ellos (zancudos, mosquitos, pitos), y su incidencia en las enfermedades que afectan la morbimortalidad de la zona, sin embargo también se reportan otros de ellos que generan beneficios. Algunos insectos identificados en la zona, son:

Abeja melífera; Arriera (Bachaco); Avispa cachicama, chinata, torita; Cantálida (Corrompo); Chicharra (Cigarra); Chinche; Chinche de agua (cucaracha de agua); Cucaracha común; Escarabajo cacho é venado; Escarabajo cucharón; Garrapata;

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Libélula; Luciérnaga; Mantis (Religiosa, Rezandera); Mariposa emperador; Mariposa papillo (del naranjo); Mariposa itómdida; Mariquita (Petaquita); Mosca espinosa (Mosco); Polilla (Alas de avión); Saltamontes (Grillo); Tábano; Termitas (Comejenes); Zancudo del paludismo; Zancudo patas blancas.

Usos del Suelo

- **Agrícola.** Los cultivos son de subsistencia con áreas no mayores a 2 hectáreas. El sistema de adaptación del suelo es mediante tala, quema y siembra, debido a las bajas propiedades agronómicas que poseen las tierras de sabana.
- **Pecuario.** Está ligado con la producción de subsistencia, al interior de algunas comunidades indígenas y colonas paralelamente con el uso agrícola. Debido a las condiciones agronómicas del suelo, el uso pecuario es de carácter extensivo y se desarrolla en pequeña escala principalmente en la zona occidental.

Las áreas cubiertas por pastos representan aproximadamente el 40% del territorio, el resto corresponde en su gran mayoría a tierras en bosques primarios e intervenidos. Del porcentaje de área en pastos, el 52% son pastos naturales o introducidos con cobertura rala, localizadas al noroccidente; y el 48% con cobertura densa, en el sector nororiente.



Figura 7. Zona de pastos – Fuente: UFPSO

- **Forestal.** Aproximadamente el 66% del territorio está cubierto por dos clases de bosques: *Primario o Selva de Transición* ubicado al sur entre los Ríos Vichada y Guaviare, donde no se ha realizado ningún tipo de aprovechamiento maderero y la intervención humana es mínima; y *Galería o intervenido* sobre el cual se han efectuado aprovechamientos selectivos de especies y se han establecido pastos y cultivos para la subsistencia.



Figura 8. Bosque de galería intervenido Cumaribo
Fuente: Lorena Arrieta

- **Potencial.** Asociado a la fertilidad, pendiente, profundidad, acidez y otras características fisicoquímicas que se definen de manera específica en los estudios agrológicos. Un 67% del área total es apta para el manejo ganadero y de este un 5% para el uso agrícola, considerando los grupos IV; V, VI de acuerdo a lo descrito en la sección de clasificación agrológica de los suelos de PBOT. Lo interesante del municipio radica en su oferta ambiental y las grandes extensiones de vegetación natural que garantizan la biodiversidad -su gran tesoro-.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Hidrografía

La Orinoquía es una de las regiones más ricas en recursos hídricos de Colombia, especialmente en el tramo, que el río Orinoco demarca la frontera con Venezuela; en esta pequeña área desembocan importantes afluentes, los cuales reciben a su vez aportes de ríos menores y caños asociados a todo el sistema.

El territorio y su red hidrográfica hacen parte de la Gran Cuenca de Río Orinoco; el municipio cuenta con los ríos Tomo, Vichada, Guaviare, Tuparro y Caño Matavén como principales tributarios del río Orinoco, los que dependen de la pluviosidad en la cordillera y en la llanura, el régimen de los ríos, la erosión y el arrastre de material de la cordillera.



Figura 9. Río Tomo. Fuente: Panoramio

B. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Determinar el diagnóstico del Plan, requirió un gran esfuerzo para recopilar información relevante y real sobre la situación del municipio y de su población. Sin embargo en la gran mayoría de los casos, los escenarios repetitivos fueron la inexistencia, desactualización y discordancia de la información frente a la realidad local. Esto implicó que gran parte de los datos recolectados se depuraran y que este documento en este ítem, no contenga la totalidad de la información requerida. Por lo tanto es importante y necesario, que se desarrollen procesos de organización y documentación de la situación general del municipio y de las acciones emprendidas por la Administración Local.

“EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD”

La Educación se encuentra centralizada en la Administración Departamental, dependiendo de la Secretaría del sector.

Centros Educativos

Los centros educativos, escuelas y colegios de educación formal localizados en el municipio conforman tres núcleos educativos -3, 4 y 5-, coordinados directamente por la Secretaría de Educación Departamental. En la actualidad no se llevado a cabo la reorganización del sistema educativo, existiendo las siguientes escuelas, colegios e internados:

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
1	Escuela Wisicanua	17	1
2	Escuela Dume	23	1

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

3	Escuela Guatapuri	28	1
4	Escuela Campo Florido	41	1
5	Escuela Mamiyare	17	1
6	Escuela San Carlos	31	1
7	Escuela Yalewa	32	1
8	Escuela Villanueva	22	1
9	Escuela Tsultajiluni	32	1
10	Escuela San Ernesto del Tuparro	28	1
11	Escuela La Uribe	20	1
12	Escuela Quince De Agosto	20	1
13	Escuela Villaluz	106	1
14	Escuela Angelito	20	1
15	Escuela Paujil	33	1
16	Escuela Miraluz	26	1
17	Escuela San Gerónimo	19	1
18	Escuela Nuevo Jardín	34	1
19	Escuela San Ignacio	18	1
20	Escuela Canaan Central	14	1
21	Escuela Satélite Meroy	20	1
22	Escuela Juan de Dios Chipiaje	37	1
23	Escuela Kaikainali	22	1
24	Escuela Quince de Febrero	58	2
25	Escuela Guayanaibo	82	1
26	Centro Educativo Juan Domingo Bernal	48	2
27	Escuela Tetemi	33	1
28	Escuela Momoto	80	3
29	Escuela Antonio Nariño	33	1
30	Escuela Puerto Paloma	17	1
31	Escuela Satélite La Morenita Milagrosa	54	1
32	Escuela San Jerónimo	22	1
33	Escuela Kuwai	87	1
34	Escuela Cumaral	32	1
35	Escuela San Vicente del Tuparro	21	1
36	Escuela Isaías Gaitán	40	2
37	Centro Educativo Piramiri	145	7
38	Escuela Albania	18	1
39	Escuela San Juan de Dios	19	1
40	Escuela Leidy Dy	32	1
41	Escuela San Víctor Manuel Yalano	26	1
42	Escuela Punta Bandera	26	1
43	Escuela Kuralitinajito	33	1
44	Escuela La Libertad	37	1
45	Escuela San Miguel	70	1
46	Escuela Tolima	61	1
47	Escuela San Dionisio	45	1
48	Escuela Adán	9	1
49	Escuela Iwinay	18	1

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

50	Escuela Ángel María	12	1
51	Escuela Satélite Guarrojo	19	1
52	Escuela Mirabal	29	1
53	Escuela San Luis Del Tomo	29	1
54	Escuela Waturia	69	2
55	Escuela Santa María	55	1
56	Escuela Paula Andrea Betancourt	24	1
57	Colegio Santa Teresita del Tuparro	335	18
58	Escuela El Cordero de Dios	20	1
59	Escuela Macuripana	57	1
60	Escuela Tarrapay	21	1
61	Escuela Manuel Cayagua	77	1
62	Escuela José Eustasio Rivera	25	1
63	Escuela Enrique Gaitán	23	1
64	Institución Francisco de Paula Santander	181	1
65	Escuela Bula	18	1
66	Escuela Antonio Villavicencio	74	1
67	Internado Nuestra Señora de Fátima	161	1
68	Colegio El Rey	15	1
69	Escuela Los Palomos	110	1
70	Colegio Internado Ecológico Intercultural Kuawai	159	1
71	Escuela Los Ángeles	59	1
72	Colegio Internado Indígena Cadanapay	194	1
73	Colegio Agropecuario Silvino Caro Heredia	204	8
74	Escuela Daya	33	1
75	Escuela Normandía	69	3
76	Escuela Mercedes Abrego	50	1
77	Escuela Nueva Chupave	155	6
78	Escuela José Antonio Galán	27	1
79	Escuela Juan José Rondón	205	7
80	Escuela Francisco Miranda	15	1
81	Escuela Sagrado Corazón de Jesús	1350	39
82	Escuela Rafael Núñez	19	1
83	Escuela Rafael Pombo	34	1
84	Escuela Rosario Barbarito	18	1
85	Centro Educativo Valdivia	39	1
86	Escuela Simón Bolívar	45	1
87	Escuela Guayabal del Tomo	19	1
88	Escuela Soledad Acosta	33	1
89	Escuela Álvaro Valencia Tovar	22	1
90	Escuela Califina	14	1
91	Centro Educativo Raya	125	7
92	Escuela Guayabal Anapo	17	1
93	Escuela Nueva Tres Matas	62	2
94	Escuela Nueva El Placer	90	3
95	Escuela Antonia Santos	54	1

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

96	Escuela Nueva Vida	11	1
97	Escuela Sardinas	12	2
98	Escuela Arturo Bueno	25	1
99	Escuela Asocortomo	27	1
100	Escuela Juan Bautista de La Salle	13	1
101	Escuela Punto Grillo	22	1
102	Escuela El Sejal	27	2
103	Escuela La Catorce	40	4
104	Escuela Sendero de Paz	17	1
105	Escuela Bellavista	20	1
106	Centro Educativo San Luis de Zama	17	2
107	Escuela Omanape	19	1
108	Centro Educativo Furere	30	1
109	Escuela Santa Virgen	27	1
110	Escuela La Tinajita	15	1
111	Escuela María Antonia	21	1
112	Escuela Águila de Santa Helena	16	1
113	Escuela María Auxiliadora	44	2
114	Escuela Marco Fidel Suarez	64	1
115	Escuela Ibirgina	46	1
116	Escuela Internado El Sejal	151	3
117	Centro Educativo Puerto Príncipe	94	2
118	Escuela José María Córdoba	41	1
119	Escuela San José de Culaya	35	1
120	Escuela José Celestino Camacho	16	1
121	Escuela Villa María	30	1
122	Escuela Shiare	151	1
123	Escuela Chenebo Amuec	34	1
124	Escuela Buenavista	24	1
125	Escuela San Miguel	25	1
126	Escuela Guaco	179	1
127	Escuela San Rafael	43	1
128	Escuela Palomas	41	1
129	Escuela Ramón Marcos Kaliziapu	176	1
130	Escuela Simón Bolívar	16	1
131	Escuela María Auxiliadora	13	2
132	Escuela Manuelita Sáenz Toro	16	1
133	Escuela Pavita	20	1
134	Internado Guerima	74	3
135	Escuela San Mariano	17	1
136	Escuela Yuri	28	1
TOTAL		6,658	245

Tabla 11. Escuelas, Colegios e Internados del municipio de Cumaribo, No. de Estudiantes y Docentes año 2011
Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Vichada

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Cobertura

Se cuenta con una cobertura general de educación del 81%, correspondiente a 136 instituciones educativas; 6,658 estudiantes matriculados(as) y 245 docentes, según estadísticas de 2011 de la Secretaría de Educación Departamental.

En el casco urbano está ubicado el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, los demás -135- pertenecen a Centros Poblados y Comunidades Indígenas de la zona rural.

Tipo de Educación

El tipo de educación prestada es Etnoeducación, y la modalidad de permanencia es de tiempo completo –internado- o de 06:00am a 12:00m –externado-.

Deserción Escolar

De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Educación Departamental, la tasa de deserción educativa fue de 16.8%, en el 2009 y de 15,4%, en 2010.

La Tasa de Escolarización Bruta (TEB) es superior al 100%, lo que indica una atención mayor a la población de 6 a 10 años de edad, de acuerdo con cifras del Censo 2005. La Tasa amerita dos observaciones: Es de conocimiento general que los datos del Censo poblacional son inferiores a la cantidad real, principalmente para la zona rural; y la cifra también refleja la retención escolar por mayor índice de reprobación.

Las principales causas de deserción escolar en el municipio son: las condiciones económicas de las familias indígenas y la alta tasa de embarazos en adolescentes.

“CUMARIBO SALUDABLE”

La Salud se encuentra centralizada en la Administración Departamental, dependiendo de la Secretaría del sector.

Estructura Institucional

De conformidad con la información suministrada por el Departamento, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura para prestar el servicio de Salud –teniendo en cuenta la ubicación y el personal de apoyo-:

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	PERSONAL DE APOYO
Hospital Local	Zona Urbana	Primer Nivel	Dos (2) médicos rurales, un (1) bacteriólogo, un (1) auxiliar de laboratorio, un (1) odontólogo, una

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

			(1) Jefe de Enfermería, cinco (5) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar administrativo, y un (1) auxiliar de farmacia.
Centro de Salud Güerima 1	Centro Poblado Inspección Güerima		Un (1) médico, una (1) jefe de enfermería, un (1) auxiliar de enfermería, un (1) odontólogo, un (1) bacteriólogo.
Centro de Salud Santa Rita 1	Centro Poblado Inspección Santa Rita		Un (1) médico, un (1) bacteriólogo, un (1) odontólogo, un (1) jefe de enfermería, y un (1) auxiliar de enfermería.
Centro de Salud El Sejal	Centro Poblado Inspección El Sejal		Un (1) médico, una (1) jefe de enfermería, Un (1) auxiliar de enfermería, un (1) bacteriólogo.

Tabla 12. Infraestructura del servicio de Salud en Cumaribo
Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En entrevistas sostenidas con personal de la Alcaldía se manifestó que el municipio llegó a contar con 19 Puestos de Salud, aunque no se recibió información sobre los sitios de su ubicación y su funcionamiento.

Cobertura Régimen Subsidiado

De acuerdo con la base de datos única municipal de afiliados al Régimen Subsidiado, se encuentran 43,479 personas registradas en el FOSYGA. Esto indica una cobertura del 74,8% teniendo en cuenta la población total de 58,100 habitantes.

Las EPS presentes en el municipio son las siguientes:

EPS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
COMFAMILIAR HUILA	20,825	21,553	42,378
ECOOPSOS	339	362	701
MALLAMAS EPSI	109	201	310
TOTAL	21,273	22,116	43,389

Tabla 13. EPS presentes en Cumaribo y total de afiliados
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal

Mortalidad

De acuerdo con la base de datos municipal, la muerte en menores de cinco años (0-5), es la que más se presenta, con un total de seis niños en el 2010, seguida de ocho en el 2011. Las principales causas están asociadas a Enfermedad Diarreica Aguda -EDA- e Infección

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Respiratoria Aguda –IRA-. En el año 2010 se presentaron 477 casos y 1,332 casos para el 2011.

EVENTOS	AÑO 2010							
	< 1 Año		1 a 4 Años		5 a 14 Años		15 a 44 Años	
	H	M	H	M	H	H	M	H
IRA	38	27	85	67	61	66	30	55
EDA	41	33	82	75	49	33	39	38
P. VIVAX	0	0	0	2	6	4	50	20
P. FALCIPARUM	0	1	2	1	6	0	28	11
MALARIA MIXTA	0	0	1	0	1	0	7	1
DNT	1	0	2	0	1	0	0	0
INF. GONOCOCC	0	0	0	0	0	0	2	2
ABUSO SEXUAL	0	0	0	0	0	0	0	0
LEISHMANIANIS CUTANEA	0	0	0	0	0	0	29	0
DENGUE	1	0	1	3	6	7	19	14
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0
EXP. RABICA	0	0	0	0	1	0	0	2
VARICELA	1	0	1	0	4	2	2	3
IRA GRAVE	0	0	0	0	0	0	0	0
ETAS	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE OFIDICO	0	0	1	1	1	0	3	1
TB	0	0	0	0	1	1	9	4
MUERTES PERINATALES	5	1	0	0	0	0	0	0
MUERTES MATERNAS	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH	0	0	0	0	0	0	0	0
INTOXICACIONES	0	0	1	0	0	1	0	1
SIFILIS CONGENITA	1	0	0	0	0	0	0	0
SIFILIS GESTACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	1
ESAVI	0	0	1	0	0	0	0	0
EVENTOS	AÑO 2011							
	< 1 AÑO		1 a 4 AÑOS		5 a 14 AÑOS		15 a 44 AÑOS	
	H	M	H	M	H	H	M	H
IRA	135	104	232	196	163	122	119	115
EDA	103	73	145	135	80	69	69	62
P. VIVAX	0	0	0	0	3	0	10	4
P. FALCIPARUM	0	0	1	0	0	0	5	1
MALARIA MIXTA	0	0	0	0	0	0	1	0
DNT	1	2	5	2	3	3	2	2
INF. GONOCOCC	0	0	0	2	1	1	14	4
ABUSO SEXUAL	0	0	0	3	2	2	0	1

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

LEISHMANIANIS CUTANEA	0	0	0	0	0	0	27	0
DENGUE	0	0	1	1	6	3	19	15
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0	0	1	0	0	2
EXP. RABICA	0	0	0	1	3	0	1	0
VARICELA	0	0	1	0	0	0	0	0
IRA GRAVE	0	0	1	1	0	0	0	0
ETAS	0	0	0	1	0	0	0	0
ACCIDENTE OFIDICO	0	0	0	0	0	0	0	0
TB	0	0	0	0	1	0	2	3
MUERTES PERINATALES								
MUERTES MATERNAS	0	0	0	0	0	0	0	1
VIH	0	0	0	0	0	0	0	0
INTOXICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
SIFILIS CONGENITA	0	0	0	0	0	0	0	0
SIFILIS GESTACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
ESAVI	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 14. Eventos Epidemiológicos ocurridos en los años 2010 y 2011
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Municipal

Vacunación

Con el fin de garantizar a la población el Programa de Inmunización de Esquema Completo, el municipio tiene un convenio con la EPS COMFAMILIAR HUILA en el casco urbano, por medio de la IPS UNUMA ACIM. La Secretaría de Salud Departamental, a través de la administración municipal, envía el biológico necesario para que cada mes se ejecute la vacunación requerida por rangos de edad.

AÑO	COBERTURA POR		
	VOP	BCG	TV
2010	17.0	26.5	30.7
2011	65	22.8	77.2

Tabla 15. Cobertura vacunación años 2010 y 2011
VOP: Vacuna Oral contra el Polio; BCG: Bacilo Calmette Guerin (Tuberculosis); TV: Vacuna triple vírica (sarampión-rubéola-parotiditis)

“SOMOS CULTURA”

Identidad Cultural

En el municipio conviven tres grupos poblacionales -el Indígena, el Colono y el Llanero-.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Los indígenas representan el 80% de la población. La gran mayoría corresponde a la etnia Sikuani, conservando su cultura, tradiciones y lengua. Otras etnias que han perdurado, practicando sus costumbres y ritos son: Piaroa, Puinave, Curripaco, Piapoco y Cubeo, quienes intervienen en la vida cotidiana del municipio.

El segundo, grupo poblacional que se asentado en el municipio son los llamados “Llaneros”; un mestizo singular de los llanos de Colombia y Venezuela. Los llaneros del Vichada provienen de Casanare, Arauca y Meta.

El tercer componente en esta triada de la cultura, es el “Colono”, hombre de la ciudad o del campo andino, que llega con un bagaje nuevo y unas nuevas preferencias. Es el hombre que se asocia, que forma sindicatos, que habla de tecnología, que busca estar siempre a tono con el momento.

Patrimonio Cultural



Figura 10. Miembros comunidades indígenas La Catorce
Fuente: Secretaría de Planeación



La gran riqueza para los pobladores del municipio, está representada en el acervo cultural albergado en las leyendas. Esto puede inferirse a través de los fragmentos que a continuación se relatan:

Los indígenas Sikuani comentan que en la comunidad Raya antiguamente una muchacha enyaripada - primera menstruación- se convirtió en Bakatsolowa, una sirena.

Existe otra leyenda indígena que dice que en

Santa Rita a un señor fabricante de canoas, los duendes -Kajuyali- le cortaron una pierna.

Otra leyenda cuenta que en Santa Rita quedan los restos de Kaliawirinae -árbol de la vida- en la frontera con Venezuela. Cuenta la historia que este árbol, poseía toda clase de alimentos, era muy grande y demasiado alto. Quien encontró este árbol se llamó Cuchi Cuchi, y una lapa que se llenó de envidia cortó el árbol. Sus raíces quedaron en Santa Rita (Colombia) y el resto del árbol cayó sobre una parte de Venezuela. Se dice que de allí nace la envidia entre los habitantes de las comunidades indígenas y que por tal razón Venezuela es un país con buena producción agrícola.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Instituto Municipal de Cultura y Turismo

El Instituto Municipal de Cultural y Turismo fue creado mediante Acuerdo No. 17 del 09 de Junio de 1999, como medio para promover la identidad de la comunidad con los valores étnicos, sociales y folclóricos de la región.

En el municipio se considera fundamental la divulgación y preservación de la cultura regional; el apoyo y estímulo a los niños, niñas, jóvenes y adultos con dotes artísticas, para descubrir y desarrollar sus cualidades; y el fortalecimiento de las raíces culturales.

Festival del Cumare

En el municipio se celebra anualmente el “Festival del Cumare”, reconocido por la diversidad de muestras culturales y artísticas de las etnias que integran el territorio local, y de la cultura llanera.



Figura 11. Festival del Cumare –Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Biblioteca Municipal

En el municipio dentro del casco urbano está ubicada la Biblioteca Municipal, creada mediante Acuerdo No. 018 del 20 de Agosto de 2003, la cual pertenece a la estructura administrativa de la Alcaldía, responsable de su administración, sostenimiento y existencia permanente.

Es un espacio para toda la comunidad, y busca fomentar el hábito de la lectura, principalmente en los niños y niñas.

Casa de la Cultura- Semilleros

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

La Corporación de Cultura y Turismo Municipal, creada mediante Acuerdo 007 del 24 de Febrero de 2010, como establecimiento público del orden municipal con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente; dado que Cumaribo cuenta con una invaluable riqueza cultural lucrada por su diversidad étnica y por ser receptor de corrientes migratorias provenientes de las diferentes regiones del país, trayendo consigo sus expresiones culturales propias. Así mismo, para velar por la conservación de la idiosincrasia y las manifestaciones culturales autóctonas

“RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”

Instituto Municipal de Deporte y Recreación –IMDER-

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación, tiene a su cargo la administración de los diferentes espacios de recreación y deporte existentes en Cumaribo, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

UBICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
CASCO URBANO	Polideportivo Central	Gradas, plancha y tarima en regular estado No tiene cubierta y tableros
	Polideportivo Alcaraván	Gradas en buen estado Plancha deteriorada No tiene cubierta Falta iluminación Tablero y tarima en mal estado
ZONA RURAL	Tres Matas, El Viento, Santa Rita, Palmarito, Chupave y Puerto Nariño	Cada inspección cuenta con una plancha: Plancha en regular estado No tienen gradas, tableros y cubierta.

Tabla 16. Estado de los polideportivos o planchas existentes en el municipio de Cumaribo
Fuente: Informe General IMDER Cumaribo

Tanto en el casco urbano como rural, hacen falta parque infantiles habilitados para libre desarrollo de los niños y niñas.

De acuerdo con el informe General entregado por el IMDER, Cumaribo, no se hace un balance de los polideportivos o planchas de los colegios, ya que consideran que le corresponde al sector educación.

Las comunidades y resguardos indígenas no tienen planchas ni polideportivos, las estructuras de esas zonas son las pertenecientes a los colegios e internados, y se encuentran en regular estado.



Figura 12. Estado actual Polideportivo casco urbano
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

La únicas Inspecciones y Centros Poblados que cuentan con centros deportivos, son las enunciadas en la Tabla 16.

“LOS PUEBLOS INDÍGENAS: LA GRAN RIQUEZA ETNOCULTURAL”

Resguardos Indígenas

El municipio de Cumaribo, cuenta con treinta y siete (37) resguardos indígenas, distribuidos en todo el territorio local:

No.	RESGUARDOS	UBICACIÓN	POBLACIÓN 2010	EXTENSIÓN (Ha)	FLIAS	GRUPO ÉTNICO
1	Unuma	Puerto Príncipe	1457	513.160	400	Sikuani .Piapoco
2	Saracure Rio Cada	Chupave	1545	184.620	117	Sikuani- Piapoco- Cuiba
3	Ríos Muco Guarrojo	Guanape	1.571	84.000	157	Sikuani- Piapoco
4	Kawaneruba	Guanape	465	9.150	90	Sikuani- Piapoco
5	Egua Guariacana		159	10.720	31	Sikuani
6	Muco Mayoragua	Corregimiento Viento Vichada	320	10.600	26	Sikuani
7	Barranco Lindo Siare	Barrancominas	142	43.320	32	Sikuani- Piapoco
8	Cali Barranquilla	Güerima	90	56.970	27	Piapoco
9	Flores Sombrero	Güerima	87	20.310	32	Piapoco
10	Carpintero Paloma	Güerima	459	40.680	84	Sikuani
11	Santa Teresita del Tuparro	Casco Urbano - Cumaribo	2.387	180.000	117	Sikuani- Piapoco- Puinave
12	Caño Chocón	Güerima	181	35.910	43	Piapoco
13	San Luis del Tomo	Tres Matas	944	25.100	135	Sikuani
14	Río Tomo Beweri	Tres Matas	1.146	60.540	115	Sikuani
15	Merey Laveradita	El Viento	162	3.107.5	23	Sikuani
16	Guacamayas Mamiyare	La 14	533	18.075	63	Sikuani
17	Chololobo Matatu	La 14	113	6.385	11	Sikuani
18	Valdivia	La 14	185	3.895	25	Sikuani
19	Esmeralda	Tres Matas	100	2.762	15	Sikuani
20	Punta Bandera	Tres Matas	170	3.150	22	Sikuani
21	Bajo Rio Vichada Sector Uno	Casco Urbano de Cumaribo	1564	212.150		Sikuani
22	Bajo Rio Vichada Sector Dos	Santa Rita	1844	212.170		Sikuani
23	Caño Cawasi	San José de Ocune	3.257	36.000		Piapoco- Sikuani
24	Aiwakuna Tsepajibo	Casco Urbano De Cumaribo	1397	55.900	134	Sikuani
25	Barranquito Laguna Colorado	Barrancominas	276	44.845	79	Piapoco- Sikuani- Piaroa
26	Atana Pirariami	Puerto Nariño	365	48.800	59	Sikuani- Piaroas

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

27	Berrocal Ajota	<i>Amanavén</i>	446	83.780	70	Poapocos- Sikuani, Piaroa- Puinave- Curripako
28	Caño Bocón	Sejal	52	10.085	21	Puinave
29	Caño Zama	<i>Puerto Nariño</i>	218	73.380	18	Piaroa
30	Cumalar Brazo Amanaven	Sejal	220	23.355	31	Piaroa
31	Giro Sabanita	Sejal		20.310		Piapoco- Puinave
32	Laguna Anguilla La Macarena	Sejal	590	16.130	36	Sikuani Y Curripaco
33	Laguna Negra Cacao	<i>Sejal</i>	99	18.480		Puinave- Curripaco- Cubeo
34	Mataven Fruta	Sejal	492	84.453	50	Piaroa
35	Morocoto Buena Vista	Puerto Inírida	788	49.940		Piapoco- Sikuani
36	Sejalito San Benito	Sejal	315	4.823		Sikuani- Piapoco- Curripaco
37	Yuri	Sejal	103	15.836	10	Piapoco
38	Guaco	Güerima	428	ND	56	Sikuani- Piapoco
39	Puerto Concordia	Güerima	108	ND	14	Sikuani- Piapoco

Tabla 17. Distribución Resguardos indígenas de Cumaribo
Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas- *Concejo Municipal*

“LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO”

El conflicto armado en Colombia se ha convertido en el cúmulo de miles de historias sobre sistemáticas violaciones de los derechos de la población civil y de graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Los territorios con características selváticas, de difícil acceso, y con infraestructuras incipientes para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, han sido precisamente los más afectados, dada su situación de vulnerabilidad. Vichada y Cumaribo, en particular, no han sido ajenos a esta realidad. Aquí han convivido la Guerrilla de las FARC, grupos de autodefensas ilegales y recientemente las Bacrim, quienes basan su confrontación por el control del territorio y de la población para el ejercicio de actividades ilícitas como: el narcotráfico, los cultivos de destinación ilícita y el tráfico de armas.

En esa confrontación han dejado cientos de víctimas, especialmente población en situación de desplazamiento, de acuerdo con las cifras que a continuación se muestran:

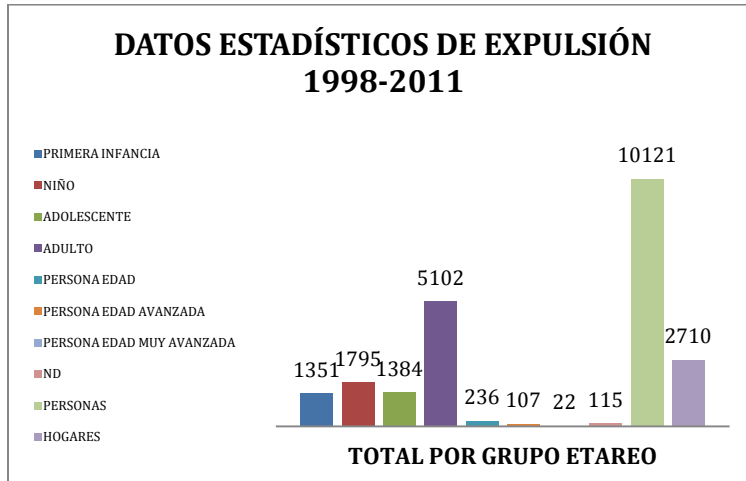


Gráfico 8. Datos Estadísticos Expulsión 1998-2011 Cumaribo Fuente: DPS

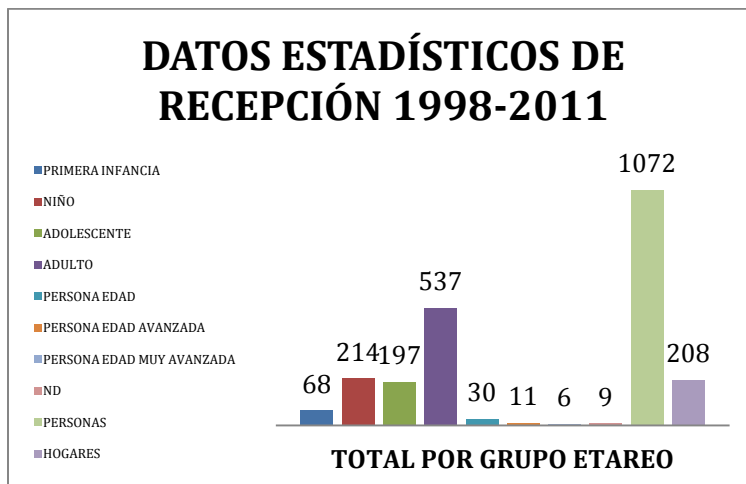


Gráfico 9. Datos Estadísticos Recepción 1998-2011 Cumaribo Fuente: DPS

“PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

Indicadores de Infancia y Adolescencia

ANÁLISIS INDICADORES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Antes de iniciar la descripción del estado de los indicadores de infancia y adolescencia en el municipio, es bueno aclarar que por las situaciones presentadas en cuanto a la gobernabilidad, y por falta de un sistema de información actualizado, no se cuenta con datos recientes de los indicadores, por lo que no se puede establecer una línea de base concreta.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Para conocer el estado y la evolución de los indicadores de infancia y adolescencia se realizó una recolección y análisis de información, tomada de Fuentes Secundarias, en las diferentes entidades responsables de los temas de infancia y adolescencia como son: el Gobierno Nacional, Departamental y municipal, el ICBF, DANE, DNP, organizaciones académicas o centros de estudios sociales, entre otras.

De acuerdo con la información suministrada en el Informe de Gestión sobre la garantía de los Derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, de la Gobernación del departamento del Meta. 2011; dentro del Marco de las políticas públicas y lineamientos para la planeación y el desarrollo de la infancia y la adolescencia, del Departamento Nacional de planeación - DNP- Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; de la Guía de indicadores sociales y financieros - y de la estrategia Hechos y Derechos; se revisaron 65 indicadores los cuales se muestran a continuación:

No.	INDICADORES
1	Razón de mortalidad materna
2	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil
3	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez
4	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)
6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica
7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global
8	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva
9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional
10	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer
11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
13	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
14	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años
15	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
16	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
17	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año
18	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año
19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
20	Tasa de transmisión materno-infantil de VIH
21	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes
22	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17
23	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años
24	Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años
25	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años
26	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo
27	Cobertura de agua

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

28	Cobertura de saneamiento básico
29	Cobertura con agua potable
30	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad
31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción
32	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle
33	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial
34	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria
35	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria
36	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media
37	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once
38	Tasa de Repitencia en educación básica primaria
39	Tasa de Repitencia en educación básica secundaria
40	Tasa de Repitencia en educación básica media
41	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado
42	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado
43	Puntaje promedio en las pruebas ICFES
44	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas
45	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte
46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales
47	Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva
48	Porcentaje de gobiernos escolares operando
49	Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes
50	Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados
51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento
52	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años
53	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años
54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años
55	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
56	Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil
57	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas anti persona y Municiones Sin Explotar
58	Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia
59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no
60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar
61	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente
62	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales
63	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes
64	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

65 Tasa de sífilis congénita

Tabla 17. Indicadores de infancia y adolescencia
Fuente: Política de Infancia y Adolescencia

A continuación se hace una descripción de los datos obtenidos en cuanto a la evolución que han presentado y que determina la situación de la infancia y adolescencia del municipio:

La mortalidad materna es una de las prioridades de los objetivos del milenio-ODM, ya que se considera que entre el 90% a 95% de estas muertes son evitables con oportuno y adecuado manejo. Además estas muertes tienen un alto impacto social por el papel que desempeña la mujer en la familia. La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación. En el municipio no se encuentran registros de que se haya presentado este evento.

Por su parte la tasa de mortalidad en los menores de un año, o mortalidad infantil, asciende a 66,8 para el año 2009.

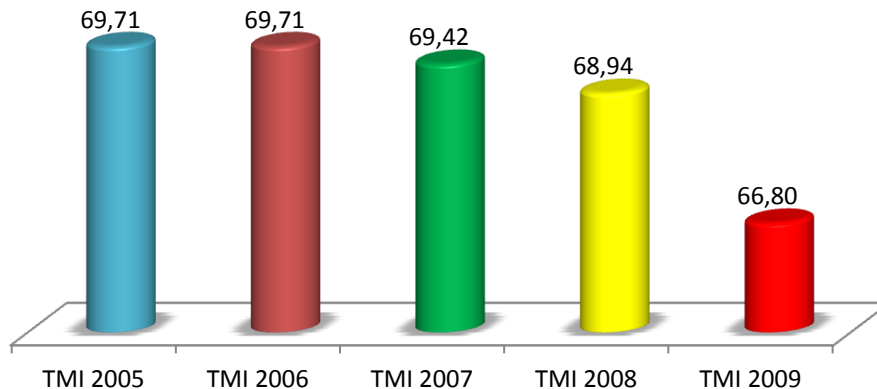


Gráfico 10. Tasa de mortalidad infantil, 2005-2009
Fuente: DANE. Estadísticas Vitales ajustadas según métodos demográficos y estadísticos

Dentro de las cinco primeras causas de mortalidad en menores de un año, se determinan las siguientes:

1. DNT
2. IRA
3. Gestación terminada
4. Sepsis
5. Accidentes en el hogar

La desnutrición crónica, también conocida como retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños próximos a cumplir los cinco años, son un indicador de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Se considera severa para niños con 3 o más

	 LIBERTAD Y ORDEN REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

desviaciones estándar por debajo de la media y total para niños con 2 o más desviaciones estándar por debajo de la media.

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica para el año 2010, asciende al 13%, de acuerdo con la información suministrada por el Centro de Recuperación Nutricional municipio de Cumaribo

De acuerdo con los registros no se identifican mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional; por lo que el indicador es de 0%.

Por su parte la oficina de vigilancia de la salud pública, indica que para el año 2009, las cinco principales causas de morbilidad (enfermedad) en los menores de cinco años, son:

1. Enfermedades Diarreicas Agudas,
2. Infecciones Respiratoria Agudas,
3. Desnutrición,
4. Paludismo,
5. Asma Bronquial y Anemia.

Una forma de contrarrestar estos eventos es cumpliendo con las coberturas en vacunación, acción en la que el municipio presenta bajos registros, siendo una de las causas lo extenso del territorio y la dispersión de la población.

La vacuna BCG es una vacuna de uso extendido a nivel mundial y su utilidad es fundamental para prevenir complicaciones graves que pueden surgir en una Tuberculosis. En el municipio se ha alcanzado solo un 34,3% de cobertura en inmunización para esta enfermedad.

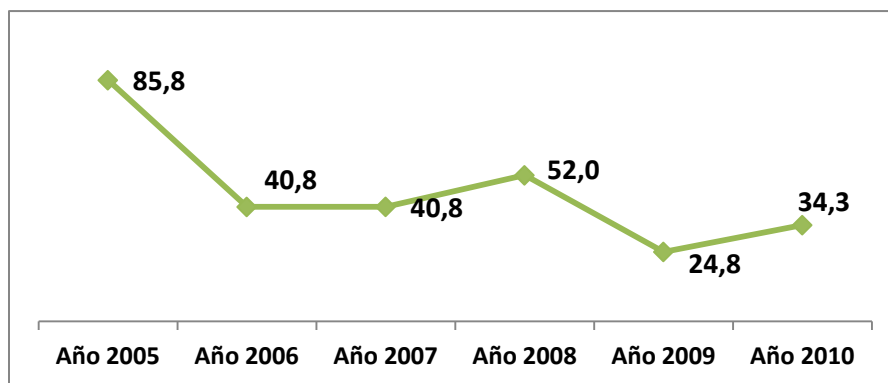


Gráfico 11. Cobertura inmunización contra BCG, 2005-2010
Fuente: Sistemas de Información - MPS. 13/09/2011

En el 2005 se inicia aplicación de DPaT. Esta vacuna tiene una ventaja extraordinaria, que al aplicarla al niño ocasiona menos efectos secundarios o sea menos fiebre e inflamación en el sitio de aplicación, conservando su poder de producir anticuerpos. Se inicia también la administración en forma simultánea vacuna de polio inactivada (significa que el virus de



Poliomielitis esta muerto) lo cual reduce en forma muy importante la posibilidad de efectos secundarios por la inmunización con este virus de Polio. En el municipio como lo muestran las gráficas entregan datos preocupantes. Solo en el año 2010, se alcanza un 58,5% de cobertura en estas vacunas.

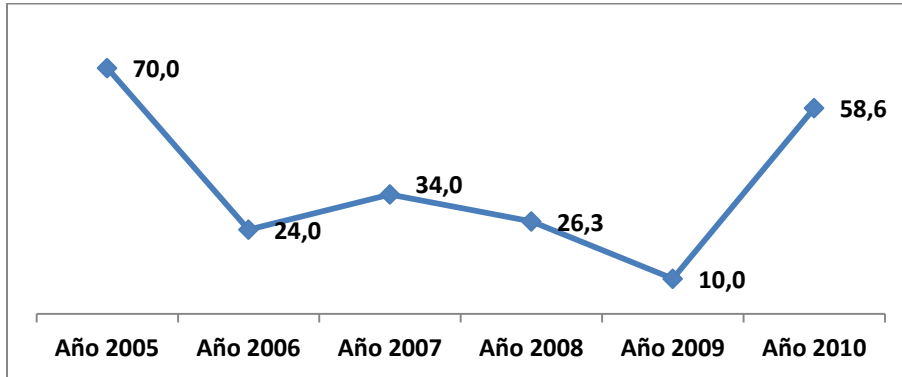


Gráfico 12. Cobertura de inmunización contra POLIO-DPT-HEPATITIS B
 Fuente: Sistemas de Información-MPS. 13/09/2011

La tasa de mortalidad por EDA, no es más que la relación del total de niños menores de 5 años afectados por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con respecto a la población total menor de 5 años. En el municipio los últimos registros indican que se han presentado 110 casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años; de los cuales ocho (8) han terminado con la muerte de los menores.

Por su parte, En el municipio se han presentado 150 casos de Infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, y dos (2) casos de muerte por esta enfermedad. la tasa de morbilidad por ERA o IRA, relaciona el total de niños menores de 5 años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) con respecto a la población total menor de 5 años.

En cuanto a la situación en educación, la cobertura neta en educación, para el último año es del 83%, como lo muestra el gráfico a continuación:

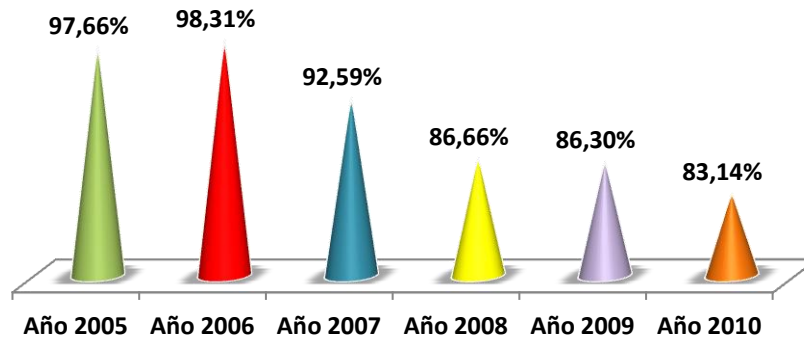


Gráfico 13. Evolución de la cobertura neta en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De acuerdo la cobertura neta por niveles, encontramos, que la cobertura en transición asciende al 23,08% para el año 2010, porcentaje bajo en cuanto al cumplimiento de la cobertura en educación inicial. No se cuenta con registros del ICBF ni del municipio, en cuanto al desarrollo del PAIPI en el municipio.

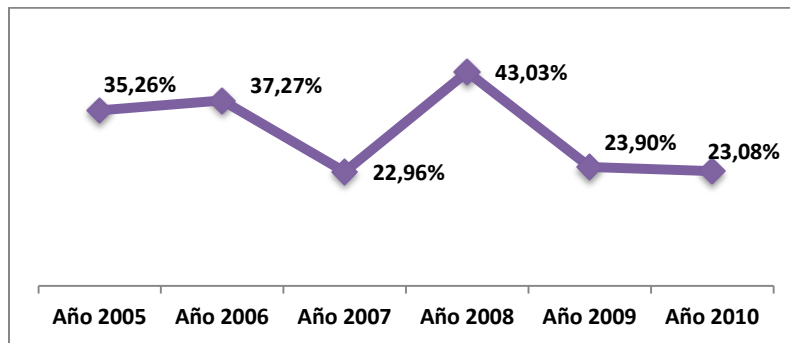


Gráfico 14. Evolución de la cobertura neta en transición
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La Educación básica primaria es la que mayor cobertura registra, con un 90,7% de la población. Para este año, la matrícula oficial ascendió a 6658 alumnos.

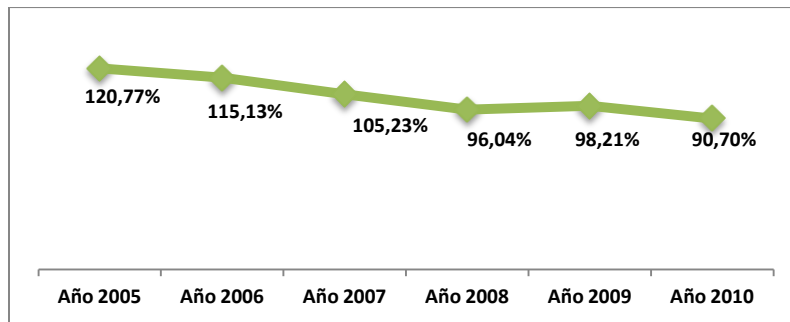


Gráfico 15. Evolución de la cobertura neta en básica primaria
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Para la básica secundaria, es preocupante la deserción que se presenta, en razón a que de contar con una cobertura del 90% hasta la básica primaria, se baje a un 20,16%. Es decir que solo este porcentaje de población continúa con sus estudios secundarios. Por lo que se hace necesario que la Alcaldía municipal realice un trabajo importante en cuanto a la disminución de la deserción, y en la sensibilización de la comunidad en cuanto a la importancia de la educación, no solo a nivel personal, sino del desarrollo social y económico del municipio.

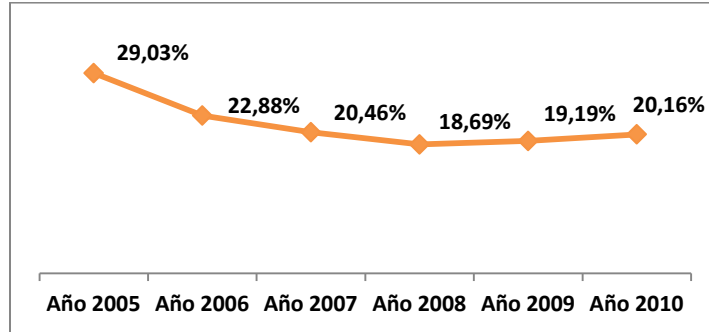


Gráfico 16. Evolución de la cobertura neta en básica Secundaria
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Esta situación se ve reflejada aun más en la educación media que no alcanza ni siquiera un 10% de la población. Será una prioridad que se implementen acciones y convenios no solo con el SENA, sino con instituciones que impartan educación técnica, tecnológica y superior, para que vinculen la población joven del municipio.

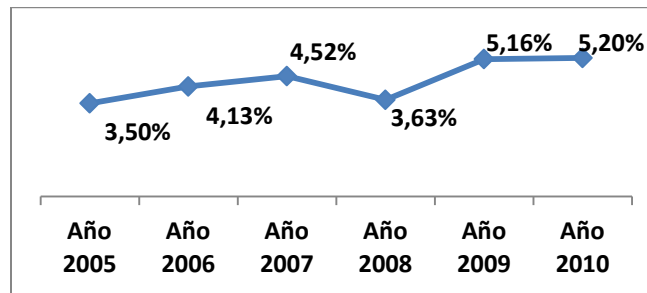


Gráfico No. 17. Evolución de la cobertura neta en Educación Media
Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En cuanto a saneamiento básico y agua potable, se encuentra, que el servicio de acueducto es prestado por la administración municipal, a través de la Unidad Administradora de Servicios Públicos municipal -adscrita a la Alcaldía. Dicho servicio registra 564 usuarios, y no cuentan con micro-medidores. El agua es no potable, lo cual se ve reflejado en los indicadores de salud del municipio.

La cobertura en redes de alcantarillado en el área urbana es del 75,5%, esto en razón a que en el casco urbano residen aproximadamente 5,300 habitantes, de los cuales se considera que aproximadamente 4,000 hacen uso del sistema.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, el municipio registra una cobertura de agua del 26%, y un 8,5% en cobertura de saneamiento básico.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

“CAMINANDO CON EL MAYOR ADULTO”

Los Programas dirigidos al adulto mayor, identificados en el municipio de son, “Juan Luis Londoño de la Cuesta” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y PPSAM del Ministerio de la Protección Social.

El programa “Juan Luis Londoño de la Cuesta”, tiene 123 beneficiarios, entre mestizos e indígenas:

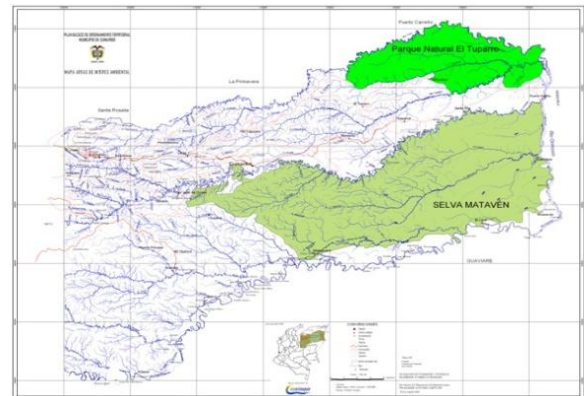
BENEFICIARIOS		123
MUJERES	Total	55
	Indígenas	27
	Mestizas	28
HOMBRES	Total	68
	Indígenas	8
	Mestizos	60

Tabla 18. Beneficiarios Programa “Juan Luis Londoño de la Cuesta”
Fuente: Centro Local ICBF

“SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

Ecosistemas Estratégicos³

En el municipio de Cumaribo existen dos zonas que por su riqueza genética, biológica y cultural hacen parte de los ecosistemas estratégicos de importancia Nacional: “Parque Nacional Natural El Tuparro” (Resolución 264 septiembre de 1980), perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y Selva de Matavén, área que comprende el resguardo indígena conocido Selva de Matavén, constituido en el año 2003 como “Resguardo Unificado Selva de Matavén”.



Mapa 2. Áreas de Interés Ambiental de Cumaribo
Fuente: PBOT 2008

Parque Nacional Natural El Tuparro

El Parque Nacional Natural El Tuparro, es la única área que existe en el municipio, denominada como “Suelo de Protección”. Reconocido y aprobado por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 264 del 25 de septiembre de 1980, como Parque

³ Diagnóstico Territorial PBOT 2008

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Nacional Natural. Tiene una extensión territorial de 548,000 Ha, y está delimitado por los ríos Tomo, Tuparro y Orinoco y los caños Tuparrito, Tiro, Santa Teresa, Ovevi, Hormiga y Pavón. Se encuentra en jurisdicción de los municipios de Cumaribo, La Primavera y Puerto Carreño.

Se estableció con el fin de conservar y preservar las muestras representativas de los ecosistemas que allí se encuentran, para facilitar la educación ambiental, la investigación en los recursos naturales y culturales del área y el monitoreo ambiental, ofrecer oportunidades de recreación pública controlada y contribuir al desarrollo regional.

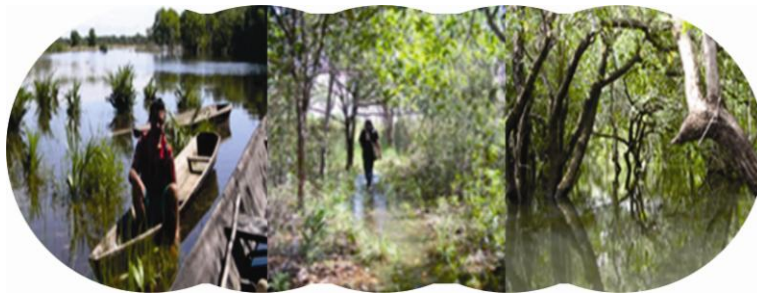


Figura 13. Ecosistemas PNN El Tuparro
Fuente. PBOT 2008

Selva Matavén

La Selva Matavén, reconocida mediante la Resolución No. 37 del 22 de julio de 2003 como RESGUARDO UNIFICADO SELVA DE MATAVEN, tiene un área total protegida de 1.849.613 Ha -la cuarta más grande del país-.

Dicho reconocimiento se apoya en la riqueza biológica y cultural presente en el área, a su estado de conservación y por su condición como última selva de transición (Orinoquía – Amazonia) en el país.



Figura 14. Ecosistemas Selva de Matavén
Fuente: PBOT 2008



Este gran resguardo, está conformado por los antiguos resguardos de: Caño Cawasi, Aiwa-Cuna-Tsepajibo, Bajo Vichada, Atana-Pirariame, Caño Zama-Matavén-Fruta, Berrocal-Ajota, Lagunas Negra y Cacao, Sedalito-San Benito, Laguna Anguilla-La Macarena, Barranquito-Laguna Colorada, Caño Bocón, Cumaral, Hurí, Giro, Morocoto-Buenavista-Manajuare. Estos se encuentran organizados mediante la

Sedalito-San Benito, Laguna Anguilla-La Macarena, Barranquito-Laguna Colorada, Caño Bocón, Cumaral, Hurí, Giro, Morocoto-Buenavista-Manajuare. Estos se encuentran organizados mediante la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas -ACATISEMA-, creada para fortalecer el gobierno propio e iniciar el manejo de recursos y proyectos propios.

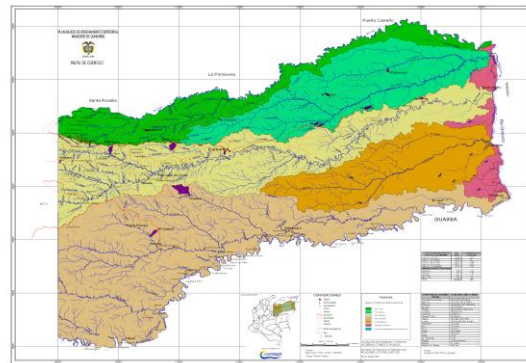
	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Las principales etnias que se encuentran en este gran resguardo son Sikuani, Piaroa, Puinave, Curripaco, Piapoco y Cubeo.

Fuentes Hídricas⁴

Gran Cuenca Río Orinoco

La Orinoquía, es una de las regiones más ricas en recursos hídricos de Colombia, especialmente en el tramo en el cual el Río Orinoco demarca la frontera con Venezuela, ya que en esta pequeña área desembocan importantes afluentes, los cuales reciben a su vez aportes de ríos menores y caños asociados a todo el sistema.



Mapa 3. Cuencas hidrográficas Cumaribo

Guaviare, Tuparro y Caño Matavén como principales tributarios del río Orinoco⁵.

CLASIFICACIÓN HIDROGRAFICA MUNICIPIO DE CUMARIBO	ÁREA (KM²)	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
Cuenca del Río Tomo	6.564,94	10,07%
Cuenca del Río Tuparro	10.502,59	16,11%
Cuenca del Río Vichada	15.307,32	23,48%
Cuenca del Río Guaviare	22.635,01	34,72%
Cuenca del Caño Matavén	8.227,36	12,62%
TRIBUTARIOS DIRECTOS AL RÍO ORINOCO	ÁREA (KM²)	PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
Caño Zama	293,37	0,45
Caño Ajota	638,89	0,98
Caño Ucaro	241,21	0,37
Otros Caños	782,32	1,20
TOTAL	65.193,00	100,00

Tabla 19. Área Municipal comprendida en cada una de las cuencas y Tributarios del Río Orinoco
Fuente. PBOT 2008

⁴ Diagnóstico PBOT 2008

⁵ Correa H.D., Ruíz, S.L. (eds) 2006. Plan de acción en biodiversidad de la cuenca del Orinoco Colombia 2005-2015- Propuesta técnica. Bogotá D.C. : Corporinoquia, Cormacarena, IAvH, Unitrópico, Fundación Omacha, Fundación Horizonte Verde, Universidad Javeriana, Unillanos, WWF, Colombia, GTZ- Colombia, Bogotá D.C. 330 p.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

El Orinoco y su cuenca son compartidos geopolíticamente por Colombia y Venezuela, la cuenca del río nace en Venezuela en la Sierra Parima, por la parte derecha recibe los aportes de tributarios que drenan el Escudo Guayanés, mientras que por su margen izquierda recibe los ríos que drenan los Andes Colombianos, al igual que los Llanos ubicados entre los Andes y el Escudo Guayanés.

Nacederos y Humedales

En el municipio, los nacederos están caracterizados por humedales de ecosistemas freatófitos, en los que el drenaje es escaso o casi nulo, presentando encharcamientos permanentes, también se definen como un conjunto de comunidades fitosociológicas que ocupan una buena extensión de los llanos Orientales, estudiadas inicialmente por Fao (1967) y cuya fisonomía se caracteriza por el dominio de plantas herbáceas del tipo gramínea. Se alternan con áreas permanentemente inundables que permiten el desarrollo de vegetación flotante. En este tipo de cobertura se incluyen los Morichales, Esteros y Lagunas.

Gran parte de nacimientos de fuentes de aguas se encuentran en las cuencas del Río Tomo, Río Tuparro y Río, presentan más de 200 mt a la redonda como zona de protección. Con relación a los nacimientos de fuentes de agua en la Cuenca del Río Guaviare no se puede afirmar si cumplen con estas exigencias, puesto que actualmente es una zona donde hay la presencia de grupos al margen de la ley, lo que dificulta tener su información.

Su gran diversidad biológica es resultado de una singular composición faunística y florística representados por especies como: Garzas (*Ardea spp* y *Egretta spp*), Chigüiro o capibara (*Hydrochaeris hydrochaeris*), Caimanes (*Crocodylus intermedius*) y (*Crocodylus acutus*), Babillas: (*Caimán crocodylus*), Tortugas: (*Podocnemis spp*), Anfibios y peces.

Nivel De Amenaza Para La Flora Y Fauna Del Municipio

Flora

En la Orinoquia las investigaciones e inventarios de la flora existente es muy escasa, fragmentada y limitada al reporte de listados preliminares de especies colombianas con algún riesgo de extinción provenientes de estudios en el Parque Nacional Natural El Tuparro y los realizados a nivel de las provincias biogeográficas O = Orinoco y G = Escudo Guyanés, los cuales retoman las categorías propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), según reportes hechos por el Instituto Alexander Von Humboldt y los que hacen parte de las Listas Rojas (UICN) y Corporinoquia.

La siguiente tabla muestra el nivel de amenaza para especies Arbóreas del Municipio de Cumaribo:

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CLASIFICACIÓN	REFERENCIA
Ficus sp	Caucho, higueron	LR/ 1c	I.U.C.N
Guarea venenata	Cedro	LR/ cd	I.U.C.N
Bombacopsis guinata	Cedro macho	Altamente amenazado	CORPORINOQUIA
Juglans spp	Nogal o Cedro Negro	Altamente amenazado	CORPORINOQUIA
Quercus Humboldtii	Roble	Altamente amenazado	CORPORINOQUIA

Tabla 20. Nivel de amenaza para Especies arbóreas del Municipio de Cumaribo
Fuente: UICN, 2002 y Corporinoquia.

Fauna

En la Orinoquia las investigaciones e inventarios de fauna son escasos, excepto para las aves; la información existente es muy escasa, fragmentada y limitada al reporte de listados preliminares de especies colombianas con algún riesgo de extinción provenientes de estudios en el Parque Nacional Natural El Tuparro y los realizados a nivel de las provincias biogeográficas O= Orinoco y G= Escudo Guyanés, los cuales retoman las categorías propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Anexo 2), según reportes hechos por el Instituto Alexander Von Humboldt y los que hacen parte de las Listas Rojas (UICN).

Mamíferos. Se reportan 74 especies de mamíferos de las cuales 31 (42%) se encuentran bajo algún tipo de riesgo o amenaza. Algunas de ellas en riesgo crítico como es el caso del perro de agua (*Pteronura brasiliensis*), el manatí (*Trichechus manatus*) y el armadillo gigante u ocarro (*Prionotus maximus*)⁶.

Aves. De las 112 especies reportadas en el Parque Nacional Natural El Tuparro, solamente dos especies se encuentran en la categoría de casi amenazadas (LR/nt) a nivel nacional y global: el pato carretero (*Neochen jubata*) y la chavarria (*Chauna chavaria*).

Reptiles. Se reportan 17 especies, de las cuales 9 (53%) se encuentran con algún nivel de amenaza en el ámbito nacional y/o mundial.

Dentro de este aspecto merece destacar el caimán llanero (*Crocodylus intermedius*), reportado en riesgo crítico; la tortuga terecay (*Podocnemis unifilis*), el morrocoy (*Geochelone denticulada*), y la anaconda (*Eunectes murinus*) en estado de vulnerabilidad⁷.

Peces. Dentro de este grupo no se encuentran especies amenazadas a nivel global; únicamente se registra el nivel de amenaza a nivel nacional, debido probablemente a la sobreexplotación de las mismas con fines comerciales. De las 6 especies reportadas en el área del Parque

⁶ HERNÁNDEZ, Natalia; RINCÓN, Ángela. Op. Cit. Pp. 124, 125.

⁷ HERNÁNDEZ, Natalia; RINCÓN, Ángela, Op. Cit. Pp. 126.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Nacional Natural El Tuparro, 10 (38,4%) están catalogadas en peligro por el Instituto Alexander von Humboldt (Tabla No. 30).

De acuerdo con los aspectos hasta aquí tratados, puede plantearse, que las comunidades indígenas y no indígenas del municipio de Cumaribo reconocen que actualmente es más escasa la fauna y para su captura se hace necesario emplear más tiempo y recorrer más distancia. La captura es realizada principalmente por personas no indígenas de la región de forma ilegal, los comerciantes ilegales compran los animales y pieles, los transportan hacia Villavicencio y de allí los envían a otras ciudades del país y posteriormente son llevados al extranjero.

Las especies que presentan mayor presión frente a actividades de extracción y comercio ilícito en el Municipio, siguiendo la clasificación de la Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, CITES (válida a partir de 1 de Julio de 2008, apéndice I, II y III), son:

CLASE	ORDEN	ESPECIE	NOMBRE COMUN
<i>Mammalia</i> (Mamíferos)	<i>Artiodactylia</i>	<i>Tayassu Pecari</i>	Cajucho
		<i>Tayassu Tajacu</i>	Chácharo
		<i>Odocoileus Virginianus</i>	Venado
	<i>Perissodactylia</i>	<i>Tapirus Terrestres</i>	Danta, Tapir
	<i>Pilosa</i>	<i>Myrmecophaga</i>	Oso Palmero, Hormiguero
		<i>Tridactyla</i>	
		<i>Bradypus Variegatus</i>	Perezoso
	<i>Carnivora</i>	<i>Pteronura Brasiliensis</i>	Perro De Agua, Nutria
		<i>Panthera Onca</i>	Tigre, Tigre Mariposa
<i>Cerdocyon Thous</i>		Zorro Perruno	
<i>Reptilia</i> (Reptiles)	<i>Crocodylya</i>	<i>Caimán Crocodiles</i>	Babilla, Baba O Cachirre
		<i>Boa Constrictor</i>	Boa Tragavenao
	<i>Serpentes</i>	<i>Crocodylus Intermedius</i>	Caimán Del Orinoco
	<i>Sauria</i>	<i>Iguana Iguana</i>	Iguana
<i>Aves</i>	<i>Ciconiiformes</i>	<i>Eudocimus Ruber</i>	Corocora
		<i>Jabiru Mycteria</i>	Garzón Soldado (Gualilludo)
	<i>Charadriiformes</i>	<i>Burhinus Bistriatus</i>	Guerere (Dará)

Tabla No. 21 Especies que presentan mayor presión frente a actividades de extracción y comercio ilícito en el Municipio -Fuente: Apéndice I, II y III - Convención sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, CITES- 1 de julio de 2008

A nivel local, la captura es principalmente para el consumo local de carne y por la demanda -ya sea del animal vivo o por su piel-. Este análisis es cualitativo y se basa en el conocimiento local y fuentes secundarias. Sin embargo, esta información permite identificar la necesidad de realizar estudios a profundidad que permitan reconocer el estado real de estas poblaciones y a partir de ello las posibles alternativas de manejo y aprovechamiento.

Es importante tener en cuenta que sobre el chigüiro o cerdo de agua, la lapa, el chácharo, la danta y el venado que son especies consideradas como promisorias desde el punto de vista económico, no existen estudios detallados para su cría y manejo en cautiverio.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

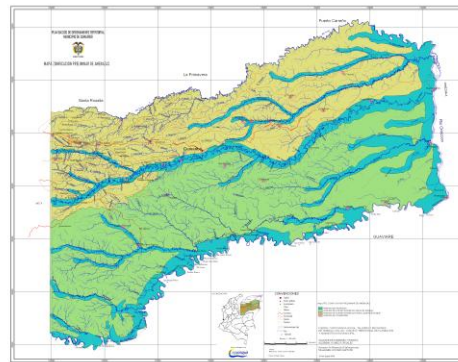
Paradójicamente, en países como España y Portugal ya existen zocriaderos con capacidad de exportar este tipo de producto.

“GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LOS DESASTRES”

Identificación y Evaluación de Amenazas

La identificación y evaluación de las amenazas registradas en el Municipio de Cumaribo, están en fase preliminar debido, al nivel de detalle de la cartografía existente y a las condiciones de orden público que impiden la realización de trabajo de campo, a partir del cual podría mejorarse el nivel de resolución de la información.

En el municipio -de acuerdo con las conclusiones del trabajo realizado por el equipo coordinador de la elaboración



Mapa 4. Identificación de Amenazas y Riesgos del municipio de Cumaribo –Fuente: PBOT 2008

del PBOT 2008-, se registran amenazas de tipo Natural -inundación y tormentas eléctricas- y antrópico -contaminantes, tecnológicas, sociales y socionaturales-.

Amenazas Naturales

Amenazas por Inundación. La amenaza por inundación está directamente relacionada con diversos factores, entre los cuales se destaca:

- Gran cantidad de ríos que atraviesan el territorio municipal -aunado a su alto caudal-
- Condiciones topográficas propias de la Orinoquia -que genera suaves pendientes-
- Procesos de deforestación generados a lo largo de muchos años en las riberas de algunos ríos.

Los ríos del municipio tienen un comportamiento meándrico con áreas de amplia divagación, que en las épocas de alta precipitación retoman cauces viejos y luego, en épocas secas los abandonan, formando lagunas.

Las zonas caracterizadas por la presentación de eventos de inundación se ubican sobre las riberas de los principales ríos del municipio: Vichada, Uva, Tomo, Guaviare y Orinoco. En consecuencia, estas zonas presentan una latente amenaza para cualquier tipo de asentamiento humano localizado allí.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Los puntos geográficos de alta amenaza por inundación alcanzan un área cercana a los 14.673 km²-que representan el 22% del área municipal-. Estos se localizan en las riberas de:

- El Río Orinoco, en los caseríos de: Puerto Nariño, Amanavén y Matavén;
- El Río Vichada, en el centro poblado de San José de Ocuté; y
- El Río Guaviare, en Siare, Iteviare y el Guaco.

Erosión y socavación. Otros factores que influyen en la presencia de amenazas por inundación, son la socavación y la erosión, las zonas del territorio local donde se presenta este tipo de evento son:

- A lo largo del Río Vichada, en la parte alta de su cuenca que afecta principalmente los resguardos indígenas de Saracure-Río Cada, Kawaneruba, Río Muco Mayoragua, Guarrojo y San Luís del Tomo. El nivel de vulnerabilidad de las comunidades ubicadas en estas zonas es medio -esta amenaza se puede intensificar debido al uso de inadecuadas prácticas agropecuarias, o, por el contrario, se puede reducir con un adecuado manejo del suelo-.
- Puertos fluviales ubicados en las poblaciones de: El Sejal, Amanavén, Santa Rita y Puerto Nariño, las cuales se catalogan con alto riesgo, y requieren la ejecución de proyectos de contención y mitigación.

Amenazas por Tormentas Eléctricas. Todo el territorio municipal está sometido a este tipo de amenaza, que se presenta regularmente durante los meses de marzo, abril y septiembre.

Incendios: Quemadas naturales de sabanas, las cuales son favorecidas por las condiciones climáticas, especialmente las altas temperaturas en la época seca.

Amenazas Antrópicas

Contaminantes Ambientales. Este tipo de evento se puede presentar por el desarrollo de diversas actividades relacionadas con la situación territorial -ubicación, orden público y cultura-:

- *Contaminación por derrame de hidrocarburos,* que pueden ocurrir al transportar o manipular combustible utilizado para el funcionamiento de maquinaria y equipos en estas zonas no interconectadas.
- *Contaminación por sustancias químicas tóxicas en el suelo, aire y/o agua,* que pueden ocurrir dentro de la eventualidad en la ejecución e implementación de los programas de erradicación de cultivos ilícitos mediante la aspersión de sustancias químicas.
- *Contaminación por insalubridad,* se puede decir que la gran mayoría de los asentamientos humanos localizados dentro del territorio municipal presentan este tipo de amenaza, como quiera que, ninguno de ellos posea sistemas de abastecimiento de agua y de disposición final de residuos líquidos y sólidos, adecuados. Lo anterior sumado a las

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

condiciones climáticas que se registran en el territorio, que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad y por consiguiente convierte a todo el territorio, en zona de alto riesgo.

Teniendo en cuenta que existe una infraestructura aceptable de saneamiento; esta problemática radica en comportamientos de tipo cultural, debido a que las comunidades indígenas no aceptan el manejo de las letrinas y no hay un adecuado manejo de los sistemas de abastecimiento de agua –la cual se toma de manera directa de la fuente y sus necesidades fisiológicas en las riberas de los ríos-, de ahí que una de las principales causas de consulta médica sea la enfermedad diarreica aguda (EDA).

Tecnológicas. Se pueden presentar durante la operación de las Estaciones de Servicio, debido al manejo inadecuado de los combustibles. Las zonas donde podrían presentarse este tipo de eventos amenazantes son: Centros Poblados como Chaparral, Palmarito, Capricho, el Tuparro, La Catorce, Tres Matas, El Viento y Puerto Príncipe.

Intencionales. Estas amenazas están caracterizadas por la ocurrencia de actos de delincuencia, vandalismo y terrorismo.

Incendios. Este tipo de incendios son los que se presentan por las actividades humanas, en este caso por *Práctica cultural*, para la preparación de las tierras para las actividad agrícola que incluye la tala y quema de bosque, prácticas que se han hecho comunes al interior de las comunidades indígenas y de colonos -en algunos casos indiscriminadamente-, en la época seca, cuando las condiciones favorecen la propagación de la quema para preparar la tierra y sembrar posteriormente en época de invierno. Esta práctica es común debido a la carencia de tecnología y conocimientos apropiados para preparar de manera menos nociva las tierras para la siembra.

El grado de vulnerabilidad de las personas, los animales y de la vegetación es ALTO, ya que no adicionalmente, el municipio no cuenta con un organismo de socorro ni maquinas extintoras para atender este tipo de eventos. Lo anterior hace que este riesgo se clasifique como ALTO, pues afecta directamente al medio ambiente e indirectamente al ser humano, ya que este interactúa con el primero y depende de él.

“SERVICIOS PÚBLICOS”

Manejo y Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas

Alcantarillado

El municipio cuenta con Sistema de Alcantarillado Sanitario Convencional y un Alcantarillado Alternativo sin Arrastre de Sólidos (ASAS). El Sistema de Alcantarillado Convencional, cuenta con 4.722,2 Ml de red, contando con la que llega hasta la PTAR y 29 pozos de inspección. En el Sistema No Convencional (ASAS), se tienen 4.687,92 Ml de red y 35 pozos de inspección.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

En el casco urbano existen 600 usuarios potenciales, de los cuales 470 están conectados al sistema de alcantarillado sanitario, lo que equivale a una cobertura del 78,3%. El 19,3% de los usuarios disponen sus aguas servidas en pozos de absorción de forma individual. El restante 2,4% de la población no utiliza ni los pozos ni el alcantarillado bien sea porque no está conectados a estos o porque no tiene servicio de alcantarillado sanitario.

Los sistemas de alcantarillado presentan problemas operativos, por conexiones erradas, las cuales permiten el ingreso de considerables cantidades de arenas a los colectores, colmatando las redes y planta de tratamiento de aguas residuales en periodos cortos.

Planta de tratamiento de Aguas Residuales

La planta fue proyectada a 10 años con una población futura de 1,500 personas y un caudal de diseño calculado en 3,95 l/s, un tiempo de retención de 10,5 horas y un volumen de la Planta Biodigestora de 150m³ desarrollada en dos módulos de 75m³.

Dentro de la problemática técnica que presenta el sistema es que el caudal que recibe la PTAR, excedió el caudal de diseño, teniendo en cuenta que de acuerdo a proyecciones actuales de la población, en el casco urbano residen aproximadamente 5,300 habitantes, de los cuales se considera que aproximadamente 4,000 hacen uso de los sistemas de alcantarillado, vertiendo aproximadamente 6,13 L/s. La cobertura en redes de alcantarillado del 78,3 %.



Figura 15. PTAR y Sólidos Removidos municipal Fuente receptora
Fuente: Secretaria de Planeación 2012

La fuente receptora de los vertimientos que se generan en el municipio de Cumaribo, es el caño Cachicamo, el cabezal de descarga entrega el efluente a un drenaje natural, el cual es tributario del río Vichada.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV-

En el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- que se va a adoptar, se indica que el municipio requiere la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad de 9.86 L/s para un horizonte de 10 años, con el fin prevenir la contaminación de la fuente hídrica y del ambiente. Este sistema propuesto tendrá una eficiencia de remoción del 80%, referente a la Demanda Bioquímica de Oxígeno-DBO- y Sólidos Suspendedos Totales-SST-, con sistema de tratamiento de Rejillas Gruesas + Rejilla Fina + Desarenador + un Reactor UASB.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Para el diseño de la PTAR deberá analizarse en el Plan Maestro de Alcantarillado -una vez este se halla formulado-, con el fin de unificar los criterios del PSMV y se definan los aspectos técnicos del sistema.

Conjuntamente con la solución de tratamiento final planteada en el PSMV, esta alternativa plantea en primera medida, la ampliación de redes de alcantarillado sanitario, la construcción del alcantarillado Pluvial, entre otras.

Problemática

- Conexiones erradas al sistema de alcantarillado ASAS, generando el ingreso de grandes cantidades de sólidos que colmatan la PTAR.
- Subdimensión de la PTAR, ya que no tiene la capacidad para tratar el caudal de agua residual generado.
- Inexistencia del Plan Maestro de Alcantarillado.
- Deficiente desarrollo empresarial en la operatividad de la prestación de los servicios públicos.

Requerimientos pendientes

- Hacer seguimiento a los trámites tendientes a la aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
- Garantizar la eficiencia de remoción establecidas en los Decretos 1594/84 y 3930 de 2010.

Manejo de Residuos Sólidos

Recolección de Basuras

Actualmente se reporta una Cobertura del servicio de aseo del 100% en el casco urbano, con un total de 1,100 usuarios, los cuales generan mensualmente 93,1 Kg de residuos sólidos.

El proceso de recolección de basuras en el casco urbano del municipio, se realiza dos veces por semana, iniciando actividades de 8:00 am y finalizando a las 5:00 pm. Se cuenta con el personal que realiza las labores de recolección, una volqueta de 7 Ton para el transporte -que se encuentra en malas condiciones técnico-mecánicas- y disposición de los mismos y una retroexcavadora para adecuar ocasionalmente la celda del relleno sanitario.



Figura 16. Manejo de la disposición de residuos sólidos domésticos
Fuente: Secretaría de Planeación 2011

La prestación del servicio de aseo está a cargo de la administración municipal, en los componentes de recolección, transporte y disposición final. Aunque se cuenta con un Plan de

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Gestión de Residuos Sólidos adoptado por Corporinoquia, no se han ejecutado los programas y proyectos planeados para garantizar un manejo adecuado e integral de los residuos sólidos domésticos.

Actualmente el manejo que se está dando para la disposición de los residuos sólidos domésticos, es inadecuado, ya que se vierten a cielo abierto fuera del vertedero del relleno sanitario, lo cual genera afectaciones al suelo, agua, paisaje entre otros.

Relleno Sanitario

Para el manejo de los residuos sólidos domésticos, el municipio cuenta con una Licencia Ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario, otorgada mediante la Resolución N° 800.29.41.08.009 del 07 de julio de 2008.

Se cuenta con un relleno sanitario manual tipo combinado de forma trapezoidal con profundidad de 2,5 m, y una capacidad de diseño de aproximadamente 4,443 m³ y una vida útil de 4 años. Técnicamente, cuenta con sistema de impermeabilización conforme a los determinantes técnicos para el manejo de residuos en vertederos - Consistente en capas de arcilla



Figura 17. Relleno sanitario manual tipo combinado del municipio de Cumaribo Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación 2011

compactada, cubierta con geomembrana 1.0 mm calibre 40-, sin embargo esto genera vertimientos de lixiviados al suelo, debido a no se ha finalizado la construcción la piscina de lixiviados -que permitirá el tratamiento a través de la oxidación y evaporación de estos residuos líquidos que son altamente contaminantes-.

Problemática

- Se ha operado de forma inadecuada el vertimiento y compactación de los residuos sólidos, lo que representa una reducción considerable en la vida útil de diseño, requiriendo la toma de medidas técnicas para garantizar el peso específico de los residuos dispuestos, ya que actualmente el relleno sanitario cuenta con capacidad excedente útil aproximada del 25%.
- La disposición de las basuras generadas en el Batallón Efraín Rojas, contribuye un poco a los desordenes presentados y disminuye el tiempo de utilidad del relleno.
- El depósito de residuos hospitalarios (*residuos no peligrosos, residuos infecciosos o de riesgo biológico y residuos químicos*) por parte de las IPS, se realiza sin ninguna clase de tratamiento preliminar, ni clasificación de los mismos.
- El acceso al relleno sanitario, de las comunidades indígenas cercanas -*La Estancia, Maniare, Cumariana*- en busca de artículos y deshechos, lo que genera un riesgo en la afectación en la salud.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Proyección

De acuerdo a los estudios y diseños cofinanciados por Corporinoquia está proyectado un relleno sanitario para las zonas nucleadas de Santa Rita y Puerto Príncipe -Jurisdicción del Municipio de Cumaribo- con una vida útil de treinta años:

- Inspección de Santa Rita por un monto de (\$ 290.427.955,65) -primera etapa del relleno-, el cual incluye la siguiente infraestructura; cuatro celdas, piscina de lixiviados, cerramiento, área administrativa y caseta de vigilancia, así como vías acceso interno.
- Inspección de Puerto Príncipe por un monto de (\$ 926.981.552,5) -primera etapa del relleno-, el cual incluye nueve celdas, piscina de lixiviados, cerramiento, área administrativa y caseta de vigilancia, así como vías acceso interno.

Requerimientos

- Garantizar el manejo integral de los residuos de acuerdo con lo establecido en el PGIRS.
- Establecer la medida de compensación -3 hectáreas- con árboles nativos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No 800.29.41.08.009 del 07 de julio de 2008 -Art. 5-.
- Recuperar la zona de influencia directa del relleno sanitario mediante la recolección y disposición final controlada de los residuos sólidos disgregados.
- Efectuar acciones de Postclausura y cierre definitivo del Antiguo Botadero a Cielo Abierto.

ACUEDUCTO

El servicio de acueducto es prestado por la administración municipal, a través de la “Unidad Administradora de Servicios Públicos municipal -adscrita a la Alcaldía-”. El sistema está compuesto por 2 pozos profundos -en funcionamiento-, una captación de fuente superficial por bombeo, una planta de tratamiento convencional -no está en funcionamiento-, dos tanques de almacenamiento elevados

y dos semienterrados -de los cuales solo funciona uno-. La red de distribución está compuesta por tubería en PVC con diámetros de 2” a 6”. La cobertura del sistema es del 94%.

FUENTE DE CAPTACION	PERMISO		CAUDAL CAPTADO (l/s)
	SI	NO	
Centro “caño cuna” superficial		NO	28,0
Nicolino Mattar	SI		10
Alcaraván Bajo	SI		2,0
Nuevo Horizonte		NO	--

Figura 18. Fuentes de Captación Cumaribo
Fuente: PBOT 2008

El servicio de acueducto en el casco urbano, beneficia a 564 usuarios -de los cuales ninguno tiene micromedidores-. La prestación del servicio es continua -8 horas diarias-, para ello se han establecido tres zonas: Zona Centro 1 -lunes y jueves-; Barrio Nicolino Mattar y sector La Candelaria -martes y viernes-; y Zona Centro 2 -miércoles y sábados-. Sin embargo con la sectorización implementada, la presión del agua no es suficiente y muy deficiente en las viviendas que se encuentran más alejadas.

	 LIBERTAD Y ORDEN REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Problemática

- El agua distribuida es no potable, lo cual reviste grandes riesgos a la salud pública del Municipio.
- No están instalados micro y macromedidores, por lo cual no existe información sobre índices de consumo de agua y porcentajes de pérdidas del sistema. Las tarifas de cobro son básicas para los sectores residenciales y comerciales del casco urbano.
- No se realiza: tratamiento de agua -de ningún tipo-, análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, caracterización correspondiente al agua entregada a los usuarios del sistema.
- No se ha formulado Planes de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, que generen acciones que permitan la conservación y manejo integral del recurso hídrico, en especial lo referido al uso y manejo del agua.
- No se cuenta con sellos sanitarios adecuados que garanticen la protección del acuífero por el sistema de captación.
- No se ha implementado un programa de monitoreo y seguimiento de los sistemas de acueducto municipal.
- No se garantiza el 100% de cobertura en el total de usuarios y redes.

Requerimientos

- Inicio de trámite de los permisos de concesión de agua superficial del Caño Bocatoma.
- Pago por servicios de evaluación de las concesiones de aguas subterráneas y controles y seguimientos del micro-acueducto Nicolino Mattar y Alcaraván Bajo.

AGUA POTABLE

Planta de Tratamiento de Agua Potable

La PTAP tiene una capacidad de almacenamiento de 250m³; cuenta con un tanque superficial de 360m³, del cual se bombeará hasta un tanque elevado de capacidad de almacenamiento de 100m³, desde donde se distribuirá por gravedad; y un caudal de diseño de 25 l/s. Tiene un laboratorio para aguas donde se monitoreará la calidad del agua.

La PTAP actualmente no funciona. El municipio debe garantizar la potabilización del agua que suministra, por lo cual es prioritario iniciar a operar la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tipo convencional que de acuerdo con sus condiciones de diseño, suplirá los requerimientos de agua hasta aproximadamente el año 2020.



Figura 19. PTAP municipio de Cumaribo
Fuente: Fuente: Secretaría de Planeación 2011

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

La fuente de captación -Caño Bocatoma-, en época de verano cuenta con un caudal de aproximadamente 16,5 l/s, lo que no garantiza el caudal requerido por la PTAP.

Esta situación genera un déficit aproximado de 8,8 l/s, incluyendo en caudal ecológico que permita garantizar la sostenibilidad de las comunidades hidrobiológicas -peces, fauna acuática y flora silvestre- aguas abajo del punto de captación.



Figura 20. Fuente de Captación Caño Bocatoma
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación 2011

Requerimientos

- Reforestación del nacedero del caño Bocatoma, de 5 hectáreas con especies nativas, para incrementar gradualmente el caudal de esta fuente superficial.
- Realizar la construcción de la red de aducción (desde el punto de captación hasta la PTAP), puesto que la actual red genera pérdidas muy superiores a las recomendadas en el RAS-2000 del 5%, lo cual aumenta los problemas de disponibilidad hídrica.
- Construcción de un nuevo dique o presa de embalse de profundidad provista de drenaje, vertedero de rebose y bocatoma que garantice volúmenes de agua, durante diferentes variaciones de caudal en invierno-verano, sin que se afecte el caudal ecológico del caño.
- Formulación del Plan Maestro de Acueducto.

CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL

El Centro de beneficio animal, no cuenta con las instalaciones adecuadas para su operación, actualmente se encuentra con una medida de cierre por parte del INVIMA, que solicita la adecuación del área de vísceras y zona de insensibilización. El sacrificio se viene realizando en mataderos clandestinos, lo que podría convertirse en un problema de salud pública.

Adicionalmente se requiere reubicar el matadero, ya existe un conflicto por el uso del suelo, puesto que se encuentra dentro del casco urbano municipal -por la incompatibilidad del uso residencial y comercial con el industrial-.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Aspectos/Características	Detalle
Municipio	Cumaribo
Capacidad de Sacrificio (Bovino/Día)	3
Concesión de Agua	No
Sistema de Tratamiento Aguas Residuales	No Tiene
Permisos de Vertimientos.	No
Caudal de Vertimientos (LPS)	No Hay Registros
Cuerpo Receptor	Sobre el Suelo
Estado Jurídico	Requerimientos de Permi.
PBOT	Conflicto Uso del Suelo



Figura 21. Centro de Beneficio del municipio de Cumaribo
Fuente: Fuente: Secretaria de Planeación 2011

Tabla 21. Situación Matadero Municipal

Problemática

- No cuenta con permisos ambientales (concesión de aguas subterráneas y Permiso de vertimientos); se requiere iniciar el trámite de dichos permisos.
- Reubicar el centro de beneficio animal, a un lugar donde no represente riesgo al ambiente ni a la salud humana.

ENERGIA ELECTRICA

En el municipio actualmente se presta el servicio de energía eléctrica con la operación de una unidad generadora marca CUMMINS de 1000 KVA -la cual se encuentra en regular estado-.

Existe un sistema de redes de baja y media tensión -no muy bien distribuidas-, cuantificadas de la siguiente manera: 2108 Ml en redes de media tensión y 9200 Ml en red de baja tensión. Adicionalmente, se cuenta con ocho (8) transformadores de 75 KVA, 112 KVA y 150 KVA ubicados en la red de distribución y un transformador elevador de 1250 KVA.

LOCALIDAD	ENERGÍA	HAB.	USUARIOS	HORAS SERVICIO	MARCA UNIDAD	CAPACIDAD UNIDAD (KW)	ESTADO UNIDAD	% REDES	ESTADO RED
CUMARIBO	SI	5300	1050	7	CUMMINS	1000	R	70%	REGULAR
CHAPARRAL	SI	159	45	3	LOVOL	70	R	80%	REGULAR
CHUPAVE	NO	250	45	4	JHON DEERE	250	R	90%	REGULAR
EL PLACER	SI	200	70	4,5	PERKINS	110	M	80%	REGULAR
EL VIENTO	SI	150	70	2	LISTER	100	M	60%	MALA
GUANAPE	SI	80	20	2,5	PERKINS	50	B	80%	BUENAS
GÜERIMA	NO	180	43	2	PERKINS	110	M	85%	REGULAR
LA CATORCE	NO	75	25	4	PERKINS	40	MAL	40%	REGULAR
PALMARITO	SI	306	70	5	LOVOL	70	M	90%	REGULAR
PUERTO NARIÑO	SI	120	20	6	LOVOL	70	R	80%	MALA

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

SANTA RITA	SI	407	48	5	LOVOL	70	R	65%	REGULAR
PUERTO PRINCIPE	SI	450	93	3	PERKINS	110	R	90%	REGULAR
TRES MATAS	SI	108	27	4	LOVOL	76	B	90%	BUENA

Tabla 22. Energía en Centros Poblados – Fuente: Secretaría de Planeación

Problemática

- Numerosas conexiones fraudulentas e incorrectas que la población ha venido realizando tanto en la zona céntrica como en los nuevos puntos urbanizados de la ciudad.

“INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD”

La situación actual de los Sistemas de Transporte Vial, Aéreo y Fluvial, urbana y rural, es la siguiente:

- Deficiencia e inexistencia de infraestructura en las tres modalidades -terrestre, fluvial y aéreo-, lo cual no permite el desarrollo de actividades comerciales y de integración con el sistema económico y social del país, haciendo de este territorio un lugar propicio para el desarrollo de actividades ilícitas que se ven fortalecidas por el abandono gubernamental en el que se encuentra la región.
- El orden público, por el cual se genera encarecimiento del transporte y por ende del costo de vida, además de un estado de incertidumbre y desconfianza en el sector privado para invertir en esta zona.

Transporte e Infraestructura Terrestre

Transporte Terrestre

El transporte terrestre –carga (camiones de 12 Ton en sequía y 9 Ton en invierno) y pasajeros-, se realiza por vías en avanzado estado de deterioro, dado por:

- Deficiente asistencia técnica y económica que ofrecen el gobierno Departamental y Nacional.
- Condiciones climáticas –lluvias-. Lo que genera la disminución del tráfico vehicular, y su consecuente incremento de los costos.

Infraestructura Vial Terrestre

El municipio dispone de una oferta vial terrestre del orden primario, secundario y terciario, en diversos ejes:

SISTEMA	EJES
PRIMARIO	<ul style="list-style-type: none"> • El Viento-Progreso-Tres matas-La Catorce-Cumaribo • Puerto Nariño-Santarita-Chaparral-Palmarito-Cumaribo

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

SECUNDARIAS Y TERCIARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • El Placer (Tuparro)-La Catorce • Werima-Puerto Príncipe-Puerto Oriente-Guanape-Viento • Werima Puerto Príncipe-San José de Ocuté-Tres Matas • Chupave-San José de Ocuté
-------------------------------------	--

Tabla 23. Clasificación municipal del Sistema Vial
Fuente: Secretaría de Planeación

- *Vía El Viento–Santa Rita-Puerto Nariño.* La situación de este tramo vial es crítica debido a que no posee un diseño geométrico, lo que implica que las inversiones de entes nacionales en la construcción de terraplenes y obras de arte para el manejo del agua -cunetas y alcantarillas- no tenga el efecto esperado; así mismo, la falta de mantenimiento adecuado impide el tránsito, requiriéndose por tanto construir más puentes y obras de arte.

Ante esta problemática se está gestionando a nivel Nacional, un proyecto para el del tramo que conduce desde El Viento hasta Santa Rita.

- *Vía Tres Matas–Puerto Nariño.* Este tramo vial de aproximadamente 397,7 km, ubicado en terrenos de sabana y serranía, no cuenta con ningún tipo de diseño geométrico.
- *Vía Puerto Nariño–Puerto Carreño.* Conocida como la “Vía de la Dignidad”, concebida con la idea de comunicar todas las poblaciones del sur del departamento del Vichada con su capital -Puerto Carreño., evitando hacer este recorrido por el vecino país de Venezuela.

Actualmente tiene 156 km de diseño, pero no se ha construido debido a la falta de apoyo por parte del gobierno central, y porque atravesaría El Parque Nacional Natural El Tuparro, para lo cual requiere Estudios de Impacto Ambiental que den viabilidad al proyecto y obtener la Licencia Ambiental para su ejecución.

- *Vía La Catorce–Centro Administrativo Parque El Tuparro.* Comprende 309,39 km de vía sobre bancos de sabana, salvando todo tipo de accidentes geográficos. Está clasificada dentro de las vías en tierra o en terreno natural. Su estado actual es deficiente.
- *Vía Puerto Oriente–Werima.* De sus 103,20 kilómetros, el 20% se transita por sabana, el 80% restante por terreno quebrado con características de trocha, completamente en terreno selvático.

Estado De las Vías Terrestres. De acuerdo con el Plan de Transporte e Infraestructura del Departamento, todo el sistema vial municipal se encuentra en mal estado. La red vial secundaria tiene el más alto porcentaje de vías en mal estado, lo que muestra que en el Departamento del Vichada, el 95% de las vías están en mal estado y el 5% restante en condiciones regulares.

A continuación se detallan tramos viales en malas condiciones en el Municipio de Cumaribo:

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

VÍAS PRIMARIAS	VÍAS SECUNDARIAS	VÍAS TERCIARIAS
<ul style="list-style-type: none"> • 13 km El Viento-El Progreso • 10 km El Progreso-Tres Matas • 20 km Tres Matas-La Catorce • 17 km La Catorce-Cumaribo • 30 km Cumaribo-Palmarito • 105 km Palmarito-Puerto Nariño 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 km Río Tomo-Tres Matas • 50 km Tres Matas-Puerto Príncipe • 60 km Tramo acceso La Catorce-Centro Activo del Parque Natural El Tuparro 	<ul style="list-style-type: none"> • 70 km Vía Puerto Oriente-La Pancarta y La Pancarta-Guerima • 20 km Tramo Caño Tiro-Puerto Nariño

Tabla 24. Estado vías de municipio de Cumaribo

Transporte e Infraestructura Fluvial

El transporte fluvial, es deficiente por cuanto el flujo de embarcaciones no es continuo ni suficiente para cubrir la cantidad de carga y pasajeros que hacen uso del sistema de transporte terrestre.

En comparación con otras regiones del país, Cumaribo cuenta con uno de los mejores ejes fluviales -con posibilidad de transportar pasajeros y mercancías-, se requiere la adecuación de infraestructura y los medios adecuados para aliviar el problema de desarticulación espacial.

Navegabilidad

Las zonas de influencia de la vía fluvial del municipio, son las que representan los ríos Uva y Guaviare, desde la desembocadura del Guaviare al Orinoco, hasta los límites con el departamento del Meta sobre el mismo río, y hacia arriba, hasta los afluentes menores del río Uva en el brazo Amanavén.

Esta navegabilidad constituye la posibilidad de integración para la población asentada en área limítrofe con el departamento de Guainía, a través de los ríos Orinoco y Vichada, principalmente utilizados como enlace entre el interior del país y Puerto Inírida.

- *Río Orinoco.* Ocupa el tercer puesto en importancia entre los ríos de América del sur, sirve de límite entre el Departamento del Vichada y la República de Venezuela, lleva su curso en dirección sur-norte y enmarca la Orinoquía colombiana por el este, en una longitud de 420 kilómetros, desde Amanavén hasta Puerto Carreño. Es navegable hasta los raudales de Atures y Maipures donde se interrumpe la navegación y vuelve a ser navegable desde Casuarito hasta Puerto Carreño, con embarcaciones hasta de 300 Ton.
- *Río Vichada.* Arteria fluvial importante, en época de invierno tiene capacidad para la navegación de embarcaciones de hasta 200 Ton. Es ruta de importación y exportación desde y hacia Puerto Inírida. Tiene una longitud de navegación de 280 km desde Puerto Oriente hasta su desembocadura en el río Orinoco.

Sobre este río se encuentran cuatro localidades que revisten gran importancia para el municipio Cumaribo, estas son:

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		 VICHADA PARA EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Vereda de Puerto Oriente: Es importante porque en época de verano es la puerta de entrada de los insumos y comestibles a las localidades de Chupave, Puerto Príncipe y Guérima, como las más relevantes. Existen rampas de acceso que la comunidad ha construido de acuerdo a las necesidades de cada momento.

Inspección de San José de Ocuté: Existe rampa de acceso construida por la comunidad con materiales de la región, como el granzón y la piedra; hay un planchón suministrado por el departamento con capacidad para 12 Ton.

Inspección de Santa Rita: Este es un punto estratégico y de transición de un sistema a otro ya que hasta aquí llega toda la mercancía por tierra desde el interior del país para ser transportada por agua hasta Puerto Inírida; igualmente allí llegan por agua todos los insumos y mercancías de Venezuela para ser llevados luego por tierra a diversos lugares en el Municipio -de allí radica la importancia de invertir recursos en esta zona para fortalecer el sistema fluvial-.

Inspección de Puerto Nariño: Esta localidad, también ubicada sobre la margen izquierda del río Vichada, no cuenta con infraestructura fluvial salvo por una rampa de acceso en piedra que deja el río cuando sus aguas disminuyen por el efecto del verano, Puerto Nariño tiene una condición especial, es el sitio donde el río Vichada entrega sus caudalosas aguas al Orinoco, lo que hace de este lugar un eslabón importante en la ruta por el río Vichada y el Orinoco hacia Puerto Inírida.

- *Río Tomo.* Nace frente a la Laguna de Carimagua, recorre el área de occidente a oriente, es navegable por embarcaciones hasta de 10 Ton desde la Palmita hasta el caño Güaripa, y de este punto hasta su desembocadura en el río Orinoco, por embarcaciones hasta de 150 Ton, en una distancia de 280 kilómetros. La navegación es de tipo menor, en cuanto a cantidad y capacidad de carga de las embarcaciones.
- *Río Uva.* Importante arteria navegable en buena parte de su recorrido, une localidades enclavadas en la selva con centros de producción, como la población de Güerima con toda la región del brazo Amanavén y Puerto Inírida, desemboca en el río Guaviare. Ruta muy importante para el desarrollo del comercio entre los centros poblados que une.

LOCALIDAD	RÍO	ESTUDIOS REALIZADOS	DESCRIPCIÓN Y ESTADO
Puerto Oriente	Vichada	No hay estudios	Rampas de acceso en arena adaptadas por la comunidad durante la época de verano
San José de Ocuté	Vichada	No hay estudios	Rampas de acceso en terreno natural adaptadas por la comunidad
Santa Rita	Vichada	Intendencia de navegación y puertos	Punto de cambio del modo intermodal del terrestre al fluvial, se construyó una rampa de acceso

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Puerto Nariño	Vichada	No hay estudios	Rampas de acceso en piedra lo que facilita el acceso de vehículos hasta la orilla del río
---------------	---------	-----------------	---

Tabla 25. Estado de la infraestructura fluvial Río Vichada
Fuente: Plan De Transporte e Infraestructura. Departamento Del Vichada.

Transporte e Infraestructura Aérea

El transporte aéreo en el municipio se presta para la movilización de pasajeros y de cualquier tipo de carga. La comunicación aérea de las inspecciones como Puerto Príncipe, Güerima y otras, se hace directamente desde Villavicencio y hacia Villavicencio. Al casco urbano de Cumaribo se presta el servicio por varias empresas y durante varios días a la semana

- *Pista de Cumaribo.* Ubicada a una altura de 165 msnm, cuenta con una pista asfáltica de 870 metros de longitud; hay cuatro días de vuelos a la semana: 1) el domingo, Villavicencio, escala Cumaribo, Puerto Carreño; 2) el lunes, Puerto Carreño –escala Cumaribo- Villavicencio; 3) el lunes, Villavicencio-Cumaribo y se regresa el mismo día; 4) el miércoles, Villavicencio- Cumaribo, y el mismo día regresa. La pista está licenciada por la AEROCIVIL.
- *Pista de Gaviotas.* Se localiza en Gaviotas, tiene una longitud de 1.500 metros, en terreno natural y está controlada y administrada por la corporación GAVIOTAS, beneficia a la Localidad de El Progreso que se encuentra a tan solo a 5 kilómetros.
- *Pista de San José de Ocuté.* Localizada en San José de Ocuté, tiene una longitud de 2000 metros sobre terreno natural, licenciada por la AEROCIVIL.
- *Pista de Chupave.* Pista de aterrizaje de 800 metros de longitud, sobre terreno natural, localizada en Chupave, a 280 msnm. Transitan por esta zona avionetas con expresos desde Villavicencio, especialmente para transportar personas enfermas y carga delicada.
- *Pista de Puerto Príncipe.* Localizada en Puerto Príncipe, a 150 msnm, es una pista construida en terreno natural con una longitud de 855 metros, tiene construido un canal para la recolección de las aguas lluvias en ambos lados de la pista, lo cual la favorece en época de invierno. La pista tiene licencia de la AEROCIVIL. El tránsito aéreo es para aeronaves pequeñas con expresos desde Villavicencio y por aviones DC3 que transportan carga y pasajeros dos días a la semana.
- *Pista de Guerima.* Pista de aterrizaje de longitud 1.000 metros, en terreno natural, en la localidad de Guerima enclavada en las selvas del alto Vichada, cuenta con un vuelo semanal mixto (carga y pasajeros), que permite el suministro de provisiones a ésta vasta región, máxime cuando no existe un carretable en condiciones favorables. El vuelo parte de Villavicencio los días sábados y el equipo utilizado es un DC3.
- *Pista de Palmarito.* Pista de aterrizaje con una longitud de 800 metros, construida en terreno natural, pero en una finca particular de la localidad de Palmarito, a una altura de 120 msnm.
- *Pista de Santa Rita.* Pista aérea en terreno natural con una longitud de 800 metros.
- *Pista de Puerto Nariño.* Pista aérea en terreno natural con una longitud de 1000 metros
- *Pista de El Sejal.* Pista aérea en terreno natural con una longitud de 1000 metros.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- *Pista de Guanape.* Pista aérea en terreno natural, con una longitud de 800 metros; es de anotar que esta pista reviste alguna peligrosidad debido a la cercanía del monte espeso a la pista.
- *Pista del Parque Nacional Natural Tuparro.* El Parque Nacional Natural El Tuparro, cuenta con dos pistas aéreas en tierra, aprobadas por Aerocivil, una en el Tapón (1,2 km) y otra en el Centro Administrativo (1,8 km) en las cuales pueden aterrizar aviones pequeños (avionetas), particulares o contratados, durante todo el año. Todos los vuelos hacia la región están controlados por el Grupo Aéreo de Oriente de la Fuerza Aérea Colombiana, ubicado en la Base de Marandúa, al cual debe informarse con antelación y de manera pormenorizada los detalles de cualquier operación aérea hacia el Parque⁸.

LOCALIDAD	LONGITUD (m)	DESCRIPCION Y ESTADO
Cumaribo	870	Pista única en asfalto, tiene licencia de la AEROCIVIL, regular estado de la pista existente, tiene cerramiento.
Gaviotas	1.500	Pista en buen estado, localizada en predios particulares.
San José de Ocuté	2.000	Pista en sabana natural, sin mantenimiento, aterrizan avionetas pequeñas, no tiene encierro, en regular estado y tiene licencia por la AEROCIVIL.
Chupave	800	Pista en sabana natural, sin cerramiento, sin mantenimiento, aterrizan avionetas pequeñas.
Puerto Príncipe	850	Pista en sabana natural, tiene construidos unos canales para la contención de aguas lluvias, no hay cerramiento ni señalización, aterrizan avionetas pequeñas, tiene licencia de la AEROCIVIL.
Guerima	1.000	Pista en regular estado, no tiene cerramiento, no hay drenaje, aterriza un DC3 y avionetas pequeñas, tiene licencia de la AEROCIVIL.
Palmarito	800	Pista en sabana natural en predio privado, sin señalización, <u>no</u> tiene licencia de la AEROCIVIL
Santa Rita	800	Pista en sabana natural, <u>no</u> tiene licencia de la AEROCIVIL.
Puerto Nariño	1.000	Pista en sabana natural, <u>no</u> tiene licencia de la AEROCIVIL.
El Sejal	1.000	Pista en sabana natural, sin cerramiento, en regular estado, aterrizan avionetas pequeñas.
Guanape	800	En sabana abierta con bosque en la cabecera de la pista, aterrizan avionetas pequeñas.
Parque Nacional Natural El Tuparro	1.200 y 1.800	Pista en tierra.

Tabla 26. Estado infraestructura aérea del municipio de Cumaribo
Fuente: Plan de Transporte e Infraestructura, departamento del Vichada.

⁸ Ministerio de Ambiente y Vivienda. Caracterización Preliminar para la formulación del Plan de Manejo Parque Nacional Natural El Tuparro 2004. Pág. 93

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

“FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN”

Sector Agrícola

El municipio posee un bajo índice en el sistema comercial dentro del campo de la agricultura, prevalece un sistema de producción agrícola de subsistencia. Los principales cultivos son la yuca, patilla, el plátano en volúmenes muy bajos, caña de azúcar, maíz, arroz, cacao, entre otros; cuyos excedentes se comercializan, principalmente, a manera de trueque entre vecinos colindantes y no todos los productores hacen un manejo integral de los tipos de cultivo, se enfocan básicamente en manejar empíricamente tres o cuatro tipos de producto agrícola. El indígena cultiva principalmente yuca brava para la producción de casabe y mañoco

Actualmente, se distinguen empresas extranjeras y nacionales que se han vinculado esporádicamente en nuestro municipio, más exactamente entre las inspecciones del La Catorce y El Viento.

Actividades Agrícolas

El método de cultivo es mediante: la tala de (1½) una hectárea y media aproximadamente para cada producto, precedido de la quema, siembra y recolección en los bosques de galería o matas de monte, formando chagras -campo labrantío del campesino extractor- o conucos -campo del campesino ganadero-, que tienen una vida corta y precaria causando graves daños a los ecosistemas de la zona.

Otra actividad es la extracción de productos maderables y no maderables para construcción de viviendas, postes para cercas, alimentación, medicina, caza y pesca de los relictos boscosos, la cual se realiza de forma inadecuada. Cuando yace este sistema productivo, en cuanto a la condición del uso de los suelos, pasan a recibir un manejo especial para el establecimiento de praderas y darles un segundo uso para la siembra de pastos para ganadería tipo semi-extensiva

Por lo anterior, la economía de los campesinos de esta región es bastante frágil y cada día, se ve más afectada, arrastrando consigo un sinnúmero de problemas de tipo socio-cultural, económico y alimentario.

Sistemas de Producción Agrícola

Los sistemas productivos son altos y rentables, con un suelo extenso, mecanizado y mejorado químicamente para el establecimiento de cultivos de arroz, soya, maíz y sorgo.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

TIPO DE PRODUCTOR	SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA		
	BAJA	ESCALA MEDIA	ALTA
PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES	Yuca, Maíz, plátano, ñame, ají,	Yuca, Maíz, plátano, cacao, cítricos, pepino, tomate ahuyama, aguacate, ñame, ají,	Soya, Maíz y Sorgo
TECNOLOGÍA EMPLEADA	Labranza mínima	Labranza mínima - mecanizada	Mecanizada
SUPERFICIES POR CULTIVO	Entre 1 y 1 ½ hectáreas para todos los productos	Entre 1 y 2 hectáreas para cultivos de Yuca, Maíz, plátano y cacao	De 3 hectáreas en adelante
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	Autoconsumo	Trueque entre vecinos colindantes y su excedente se comercializa en los centros poblados	Interior y exterior del país
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Ninguna	Banco de maquinaria comunitario (tractor)	Sistemas de riego, Banco de maquinaria agrícola, silos, Áreas de Transformación del producto y empaque y transporte

Tabla 27. Sistemas de Producción Agrícola
Fuente: UMATA- CORPORINOQUIA

SECTOR PECUARIO

Ganadería

La actividad ganadera de doble propósito, extensiva y semi-extensiva en el municipio de Cumaribo predomina, principalmente en la población campesina colona. El mayor manejo de este sistema de producción se da en veredas aledañas a los centros poblados como Vereda Asocortomo, Vereda Tomo Cumachado, Inspección El Viento, Inspección Tres Matas, Inspección La Catorce, Vereda Malicia, Vereda Araguatos, Vereda Mata Grande, Inspección Palmarito, Vereda La Esmeralda, Vereda Patio Bonito, Vereda La Gran Reforma, Hato Camaira, Vereda Caño Pipo, Inspección Guanape, Vereda Guacamayas, entre otros y en menor escala la Vereda Las Auroras, Inspección Puerto Príncipe, Inspección Santa Rita e Inspección Chaparral. En algunas comunidades indígenas del resguardo Santa Teresita del Tuparro existen sistemas de producción de ganadería en menor escala y de manera comunitaria.

La actividad ganadera de doble propósito se viene constituyendo en una de las mejores alternativas para el desarrollo integral del municipio, se han implementado proyectos dirigidos a algunas comunidades Indígenas pero sus sistemas sustentables se empobrecen por la falta del fomento a la creación conjunta de programas y proyectos integrales de ganadería, que vayan desde la sensibilización, socialización, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento hasta la adopción de sistemas sustentables para evitar la monótona entrega de pie de cría a la deriva. Para el ganadero y el no indígena dueño de fundo, la ganadería es el fundamento de todo su trabajo productivo. Dentro del Municipio existen Hatos ganaderos que pueden ser fuentes económicas importantes para la Región.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

El sistema productivo ganadero es de carácter extensivo, principalmente de cría y levante, con muy escaso manejo del control de enfermedades zoonóticas. El sistema de producción tradicional en sabanas, se basa en quemas indiscriminadas de los pastos nativos para el aprovechamiento del rebrote de gramíneas y en algunos casos a la demarcación de los potreros con cercas, lo cual ha hecho desaparecer de este ecosistema el componente arbóreo. Las especies que no son alcanzadas por el fuego, se talan para su utilización como postes para cerca o para leña, con consecuencias graves en cuencas hidrográficas, propagación de la erosión del suelo y en la pérdida de ecosistemas asociados al bosque natural y de galería.

El sector productivo ganadero enfrenta también grandes anomalías para alcanzar el desarrollo integral, entre las que se destacan los altos costos de comercialización de los productos y subproductos del ganado bovino, las precarias condiciones de infraestructura vial y de transporte en el municipio, la falta de tecnologías apropiadas que reduzca en términos de tiempo y costo las dificultades de producción y la ausencia total de programas de financiación y/o crédito que apoyen el sector ganadero. Sin embargo, Cumaribo será reserva mundial de la expensa agropecuaria, el uso estratégico en la expansión ganadera dimensionará el potencial productivo teniendo en cuenta una producción limpia, sin afectar el medio ambiente.

Avicultura

La demanda comercial de este producto es baja al igual que su rentabilidad; la avicultura puede convertirse en otra fuente de ingresos de suma importancia; sin embargo, el gran inconveniente es el alto costo de producción, básicamente por el uso exclusivo de concentrados. Es necesario comenzar a sustituir el suministro de concentrado en un porcentaje balanceado e impulsar la elaboración y uso de concentrados orgánicos transformados desde el interior de nuestras fincas con el objeto de aminorar costos y mantener el desarrollo integral productivo de avicultura.

Generalmente, se distingue la cría de pollos y gallinas criollas como una actividad cotidiana del campesino e indígena, dándoles un manejo tradicional al alimentar esta especie con maíz y residuos de alimentos empleados en la cocina, consiguiendo un medio de subsistencia alimentaria a mediano plazo. En ocasiones, los pollos o gallinas criollas son comercializados al detal en los centros poblados, especialmente en el casco urbano del municipio de Cumaribo.

SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIO			
TIPO DE PRODUCTOR	ESCALA		
	BAJA	MEDIA	ALTA
POBLACIÓN POR ESPECIES PRINCIPALES	Gallinas Criollas Pollos Criollos	Ganadería extensiva (Bovinos), Porcinos, Gallinas Ponedoras, Pollos de engorde, Pollos y Gallinas Criollas.	Ganadería semi-extensiva y semi-intensiva. (Bovinos) Porcicultura Avicultura
TECNOLOGÍA Y MANEJO	Tradicional, el campesino e indígena maneja este tipo de	Se aplican técnicas tradicionales de manejo en un 60%, el resto trata de implementar técnicas para el mejoramiento del ganado bovino, no en todos los focos de producción se	Al ganado bovino de doble propósito se le da un manejo semi extensivo y semi intensivo, principalmente en los Hatos Ganaderos y Fincas

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	producción para alimentarse	cumple con el ciclo de vacunación de los bovinos. El ganado porcino se le da un manejo productivo bajo, de acuerdo a la demanda comercial y se establece en proquerizas tradicionales. Algunos cultivan peces (Cachama negra y Tilapia roja ó mojarra)	Ganaderas de Cumaribo, manejan Ciclos de Vacunación bovina, suministro de minerales y suplementos vitamínicos y establecimiento de praderas.
	Carnes y huevos – Producción no sostenible	Carnes (Ganado bovino, porcino, peces de estanque y aves) lácteos, huevos,	Carne de Ganado Bovino
CARGA ANIMAL	Ninguna	Ganadería extensiva alternada con el suministro de sales mineralizadas y pasto mejorado en pequeñas cantidades. Porcinos: Porquerizas tradicionales en cubículos máximo de 9 mts ² .	Ganadería semi extensiva: Cada 12-15 hectáreas por cabeza de res. Ganadería Semi intensiva: 7.5 hectáreas por cabeza de res alternado con el suministro de pasto mejorado.
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	Ninguna	Centros poblados del municipio de Cumaribo	Exportación de ganado vacuno a las ciudades de Villavicencio y Bogotá principalmente.

Tabla 28. Sistemas de Producción Pecuaria
Fuente: UMATA- CORPORINOQUIA

Producción Forestal

Este sistema productivo de largo plazo se ha venido estableciendo paulatinamente desde la puerta de acceso al municipio de Cumaribo (Inspección El Viento) desde los años 70 con la implementación específica de Pino Caribe para la extracción de resinas y aceites en el Centro Las Gaviotas. Posteriormente, se introduce esta misma especie mucho más cerca de la cabecera municipal, lo que conocemos como Gualandayes y Beirut, en la Vereda Malicia.

Actualmente, se conocen proyectos forestales cuyo objetivo principal es la producción de madera donde se han empleado especies introducidas como: Acacio (*Acacia mangium Willd*), Teca (*tectona grandis*), Eucalipto pellita, Eucalipto tereticornis, Eucalipto orophylla, también se reportan plantaciones a menor escala de especies nativas como: Algarrobo, Caoba, Ceiba amarilla, Ceiba tolua, Igua y Cedro amargo. Sumado a este sistema productivo forestal encontramos Palma africana para la extracción de aceites y Caucho como cultivos forestales mixtos, estimándose una extensión aproximada de 22.113 hectáreas en proyectos forestales y 4.714,5 hectáreas en proyectos forestales mixtos.

PROYECTO	AREA (Ha)	PREDIO	UBICACIÓN
Hercaucho S.A.	1130	Merey, Santuario, Janepana	Inspección El Viento
Candelaria Trujillo Moreno	350	Laurita	Vereda Malicia
Armando Pineda Pineda	200	Dianita	Vereda Malicia
Armando Pineda Trujillo	200	El Morichal	Inspección La Catorce
Guinneth Sagrario Pineda	200	Villa Sonia	Inspección La Catorce
Diana Patricia Rojas	300	Villa Aurora	Inspección El Tuparro

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Colombia Agro	7000	Los Gansos	Inspección El Viento
Llano Caucho	1000	El Ancla	Inspección Tres Matas

Tabla 29. Proyectos Forestales Cumaribo
Fuente Corporinoquia 2012

Las tierras altas del municipio han sido señaladas como las partes más aptas de la altillanura para la siembra del Marañón o merey.

Los productores del Municipio de Cumaribo se enfrentan a pésimas condiciones en cuanto a vías de penetración, a la falta de tecnologías apropiadas para la producción, a la carencia de datos sistematizados que permitan dimensionarlos sistemas productivos forestales y la ausencia de políticas, programas, proyectos y créditos para el campo forestal.

Sistema de Caza, Pesca y Recolección

Esta actividad la llevan a cabo tanto indígenas como no indígenas y tiene un carácter de subsistencia principalmente; el sistema de pesca artesanal crea un proceso comercial de primera mano al interior del casco urbano del municipio de Cumaribo y centros poblados; pero podría convertirse en una alternativa económica derivada del turismo ecológico, siempre y cuando cumpla con los requisitos impuestos por el Ministerio del Medio Ambiente, CORPORINOQUIA e INCODER sin atentar contra las especies en vía de extinción; sin embargo, hay que sensibilizar a las comunidades campesinas e indígenas al uso adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente, a la protección de la fauna y flora como riqueza ecológica y natural de nuestro municipio.

Actualmente, algunos miembros de las comunidades indígenas aledañas al casco urbano del municipio de Cumaribo y centros poblados ejercen actividades de caza y pesca con fines comerciales. Por lo anterior, se han adelantado algunas medidas de sensibilización para la recuperación y preservación de animales silvestres en conjunto con las instituciones como CORPORINOQUIA, Policía Ambiental, BIROJ 43 – Sección Medio Ambiente, Instituciones Educativas, Gobernadores de CABILDOS Indígenas, Administración Municipal y la Oficina de Asistencia Técnica Directa Rural – UMATA.

“NUESTRA VOCACIÓN: TURISMO ECOLÓGICO”

Turismo y Ecoturismo

La poca actividad turística que se desarrolla en el municipio, está relacionada con el Parque Natural El Tuparro, al cual visitan anualmente un promedio de 500 personas. El período de mayor concurrencia es entre los meses de diciembre a marzo, que coincide con la época de verano en la región; propicia para la transitabilidad, la abundante pesca y el acceso a los paisajes -objetivos de los turistas-.

La mayor parte de los visitantes proceden de Bogotá y de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca y Valle. La actividad turística ha disminuido como consecuencia de la alteración del orden público en la región.



Las estadísticas de los últimos años señalan que el 90% de los visitantes son hombres, el 40% son profesionales de diferentes áreas, el 5% son Venezolanos, el 0.5% son extranjeros de diferentes nacionalidades y el 90% de los visitantes acceden por vía terrestre.

La oferta natural que ofrece el municipio para el desarrollo del turismo ecológico o Ecoturismo, se ubica en sectores como el Parque Nacional Natural el Tuparro, Selva Matavén y la zona del río Orinoco.

En general, la belleza de sus paisajes y la calidad de sus habitantes hacen del Municipio de Cumaribo, un lugar con muy buenas perspectivas para el desarrollo de la actividad turística.

Se requiere mejorar la infraestructura hotelera en la cabecera municipal y desarrollar programas ecoturísticos; con el fin de generar una buena alternativa para mejorar la economía local.

“BUEN GOBIERNO Y CALIDAD DE GOBIERNO”

Estructura Administrativa

La estructura administrativa es liderada por el Señor Alcalde Municipal, contando con una estructura que debe garantizar la gestión de gobierno de una manera eficiente y concreta.

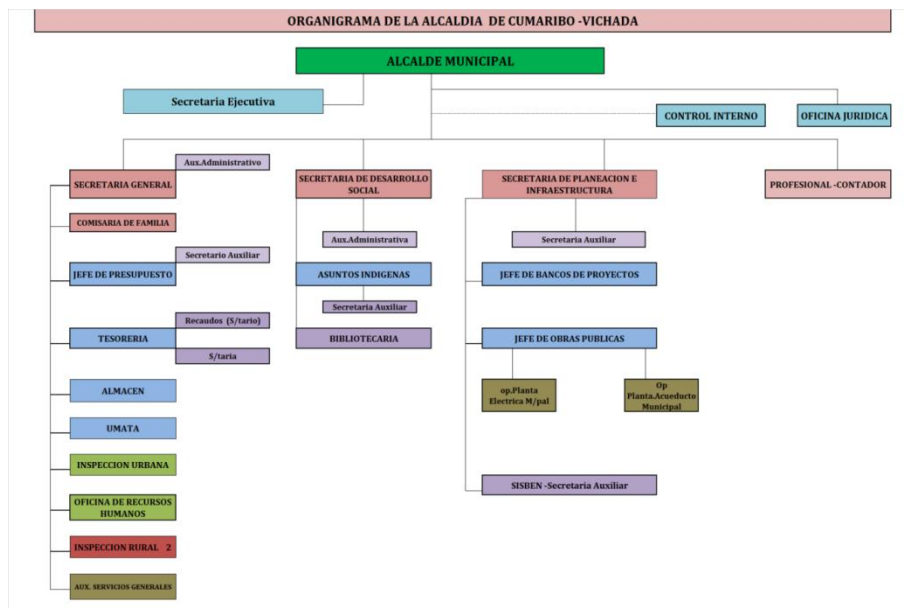


Figura 22. Organigrama Alcaldía Municipal
Fuente: Alcaldía municipal

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Organismos de Control

Los organismos de control que hacen presencia en el municipio son la Personería Municipal, como único ente que interactúa en el mismo, los demás, Procuraduría y Contraloría, solo hacen presencia cuando realizan visitas de rutina semestrales o anuales, o de acuerdo a las quejas que se vayan presentando, pero sus sedes de trabajo se encuentran localizadas en la ciudad de Puerto Carreño.

“ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Situación de Seguridad y orden público⁹

Grupos Armados Ilegales

Frente 16 FARC

Hizo su aparición en el departamento del Vichada, en el año 1983 al mando de Tomas Median Caracas alias “Negro Acacio” –quien murió en combates con la Fuerza Pública en el 2007, en zona rural del municipio-; tras esto, hasta abril de 2011 quedó liderado por alias “Guillermo Gochornea” y actualmente está al mando de alias “Víctor Tirado”.

En Octubre de 2011, el frente 16 estaba ubicado en zona rural del municipio, en inmediaciones de las Inspecciones Puerto Príncipe, Güerima, Chupave, Guaco, San José de Ocné y El Sejal; con 129 hombres.

Acciones Delictivas en el municipio

En el municipio, se presentan diversas actividades delictivas, que afectan la convivencia y seguridad, de acuerdo con la información suministrada por la Fuerza Pública, en el 2011, estas acciones tuvieron un incremento significativo.

DELITOS		2010	2011
CONTRA LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	HOMICIDIOS CIVILES	9	6
	TOTAL HOMICIDIOS	15	8
	ACCIONES SUBVERSIVAS	0	1
CONTRA LA SEGUIRIDA	LESIONES COMUNES		7
	HURTO DE	1	

⁹ Diagnóstico Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Departamento de Policía Vichada – Estación Cumaribo

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

CIUDADANA	MOTOCICLETAS		
	HURTO RESIDENCIAS		1
	HURTO COMERCIO		1

Tabla 30. Delitos presentados en 2010-2011 en el municipio de Cumaribo
Fuente: Policía Nacional Estación Cumaribo

Los principales factores de riesgo que afectan la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el municipio son: homicidios, presencia de grupos armados ilegales, narcotráfico, lesiones comunes, lesiones en accidentes de tránsito, hurto común, hurto de motocicletas y contrabando de hidrocarburos.

C. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Administración Municipal teniendo en cuenta los 65 indicadores en materia de atención integral a los derechos de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, realizó un esfuerzo importante para levantar la línea base sobre la situación de su protección y realización. Un documento preliminar fue presentado a la Procuraduría General de la Nación el día 30 de Abril de 2012, y sus principales resultados fueron incluidos en el literal B del Diagnóstico Situacional contenido en este capítulo.

No obstante lo anterior, es necesario resaltar la dificultad que se tuvo para encontrar información y datos estadísticos relevantes en prácticamente la totalidad de los indicadores, por lo que quedo incluido dentro del documento estratégico como Meta Producto la elaboración de un diagnóstico para la identificación de la primera infancia, infancia y adolescencia, que permita la posterior construcción del Plan Integral de Atención a Primera Infancia.

CAPÍTULO II. DE LA CONTRUCCIÓN PARTICIPATIVA, LA VISIÓN, LOS ENFOQUES DE INTERVENCIÓN Y LOS PRINCIPIOS RECTORES

D. DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El Plan de Desarrollo 2012-2015 **“TODOS POR CUMARIBO”** tiene como fundamento el Programa de Gobierno que presentó el Alcalde municipal a los Cumaribenses, durante las elecciones del año inmediatamente anterior, y que fue ampliamente acogido de manera democrática, por ser un instrumento con respuestas efectivas frente a la gran mayoría de las dificultades por las que atraviesa el territorio y sus habitantes.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre las líneas de acción del Programa de Gobierno y los retos y programas del Plan de Desarrollo:

PROGRAMA DE GOBIERNO "TODOS POR CUMARIBO"	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "TODOS POR CUMARIBO"
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: EDUCACIÓN	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 1. EDUCACIÓN UNA PRIORIDAD
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: CULTURA	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 3. SOMOS CULTURA
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: SALUD Y NUTRICIÓN	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 2. CUMARIBO SALUDABLE
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 4. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO - ASEO	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 14. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POBLABLE
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRIFICACIÓN- TELEFONÍA E INTERNET	RETO III. OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PROGRAMA 18. SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRIFICACIÓN - TICS
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: VIVIENDA	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA 15. VIVIENDA
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: SEGURIDAD ALIMENTARIA	RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL PROGRAMA II. CUMARIBO SALUDABLE <i>SUBPROGRAMA 8. SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA NUTRICIÓN</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: BIENESTAR SOCIAL SECTOR: MEDIO AMBIENTE, Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	RETO II. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO SECTOR: PECUARIO, AVÍCOLA, SILVICULTURA, CAZA, ZOOCRIADEROS, AGRÍCOLA	RETO IV. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN <i>SUBPROGRAMA 44. DESARROLLO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA SECTOR: PLANEACIÓN	RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO PROGRAMA 22. GOBIERNO Y GOBERNANZA <i>SUBPROGRAMA 47. PROYECCIÓN PLANEADA DEL MUNICIPIO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL	RETO III. OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO PROGRAMA 19. INFRAESTRUCTURA VIAL <i>SUBPROGRAMA 41. MEJORAMIENTO DE VÍAS</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: CONVIVENCIA Y	RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

GOVERNABILIDAD SECTOR: CONVIVENCIA	PARA EL BUEN GOBIERNO PROGRAMA 23. ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA 22. GOBIERNO Y GOBERNANZA PROGRAMA 7. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
LÍNEA DE ACCIÓN: CONVIVENCIA Y GOVERNABILIDAD SECTOR: GOVERNABILIDAD	RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO PROGRAMA 23. ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA 10. EQUIDAD CON LA MUJER
LÍNEA DE ACCIÓN: CONVIVENCIA Y GOVERNABILIDAD SECTOR: PLAN FRONTERAS	RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO PROGRAMA 22. GOBIERNO Y GOBERNANZA <i>SUBPROGRAMA 49. GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO.</i> <i>SUBPROGRAMA 50. PLAN DE FRONTERAS</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR: GENERACIÓN DE EMPLEO	RETO IV. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN <i>SUBPROGRAMA 43. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR: CAPACITACIÓN	RETO I. "BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL" PROGRAMA 1. "EDUCACIÓN UNA PRIORIDAD" <i>SUBPROGRAMA 4. POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</i> <i>SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS</i> PROGRAMA 5. LOS PUEBLOS INDÍGENAS: LA GRAN RIQUEZA ETNO-CULTURAL DE CUMARIBO <i>SUBPROGRAMA 12. PROMOVER Y VISIBILIZAR LOS VALORES CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i> PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN <i>SUBPROGRAMA 45. TURISMO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR: CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO	RETO IV. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

	<i>SUBPROGRAMA 43. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO SECTOR: AGROINDUSTRIA	RETO IV. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN <i>SUBPROGRAMA 44. DESARROLLO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO</i>
LÍNEA DE ACCIÓN: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	RETO IV. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA 21. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO PROGRAMA 22. GOBIERNO Y GOBERNANZA <i>SUBPROGRAMA 46. REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL</i>

Se trata de un instrumento de planeación y planificación viva, por cuanto tuvo en cuenta las características del territorio, las necesidades de la comunidad y sus propuestas. Con la convicción que ningún proceso puede ser válido sin la fortaleza de la participación y la integración real de la comunidad como protagonista del crecimiento, la transformación productiva y la construcción de escenarios para la convivencia, basada en el respeto a la diversidad cultural, el medio ambiente y la seguridad.

De acuerdo con el expediente de construcción del Plan y sus anexos, se desarrollaron las siguientes actividades institucionales y con la comunidad:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDAD	FECHA	ANEXO
Memorando del Alcalde informando sobre el Cronograma de Actividades para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.	13 de Enero de 2012	No. 1
Reunión del Consejo Territorial de Planeación -CTP-; concertación del cronograma de actividades; y levantamiento del acta.	14 de Febrero de 2012	No. 2
Convocatoria pública dirigida a los diferentes sectores de integración territorial teniendo en cuenta a las comunidades indígenas, a mesas de trabajo, con el fin de construir las propuestas en los Planes de Desarrollo Municipal y	22 de Febrero de 2012	No. 3

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Departamental.		
<p>Actividades para la conformación del CTP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria pública para la conformación de ternas para completar las vacantes del CTP. • Cierre de convocatoria para la conformación de ternas del CTP. • Verificación y evaluación de las ternas; y selección de los consejeros para surtir las vacantes existentes. • Publicación de los resultados de la selección de los nuevos Consejeros. • Información preliminar de las mesas de planeación participativa en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental. • Acta de Posesión nuevos integrantes. • En la conformación del Consejo Territorial se tuvo en cuenta la participación de las comunidades indígenas. 	15 al 27 de Febrero de 2012	No. 4
Mesas de trabajo con la comunidad para levantar diagnósticos situacionales, identificar necesidades y priorizar acciones según dimensiones de intervención, que sirvieran de insumo en la construcción de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal. En estas mesas participaron mayoritariamente las comunidades indígenas.	28 de Febrero de 2012	No. 5
Acta de Consejo de Gobierno para la aprobación del anteproyecto del Plan.	29 de Febrero de 2012	No. 6
Entrega del anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Todos por Cumaribo" a: Concejo Municipal, CORPORINOQUÍA, CTP y a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	29 de Febrero de 2012	No. 7
Reunión con el CTP -jornada de 8am a 12m y de 2pm a 4pm -, para leer, analizar y realizar observaciones acerca del contenido del anteproyecto del Plan. En esta reunión se entrega copia de documentación soporte.	1 de Marzo de 2012	No. 8
Convocatoria a Resguardos Indígenas para la socialización y evaluación del anteproyecto del Plan, en reunión entre el 19 y 22 de marzo.	02 de Marzo de 2012	No. 9
Convocatoria dirigida al CTP, para redefinir las fechas de reuniones para analizar y revisar el anteproyecto del Plan.	02 de Marzo de 2012	No. 10
Reorganización del equipo de trabajo para la revisión del anteproyecto del Plan.	04 de Marzo de 2012	No. 11
Reunión de Trabajo del Consejo Territorial de Planeación para realizar observaciones al anteproyecto del Plan	04 de marzo de 2012	No. 12
Presentación de las observaciones y sugerencias de las diferentes dependencias de la Alcaldía, y recopilación de todas las recomendaciones de las entidades como CORPORINOQUIA, DNP, DPS, Consejerías Presidenciales para Asuntos Étnicos y Derechos Humanos.	12 de Marzo de 2012	No. 13 CD
Reunión, estudio y observaciones del anteproyecto del Plan con el CTP y representantes de comunidades indígenas.	19- 22 de Marzo de 2012	No. 14

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Presentación formal de las observaciones realizadas por el CTP.	30 de Marzo de 2012	No. 15
Mesas de trabajo con las diferentes entidades estatales y dependencias de la Alcaldía, para ajustar el texto según las recomendaciones recogidas, las necesidades de la comunidad y las competencias institucionales.	17-20 de Abril de 2012	No. 16
Sesión del Consejo Gobierno Municipal para la aprobación del texto final para su radicación ante el Concejo Municipal.	30 de Abril de 2012	No. 17
Entrega formal del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Todos por Cumaribo" al Concejo Municipal y al CTP.	30 de Abril de 2012	No. 18
Radicación ante la Procuraduría General de la Nación del Diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	30 de Abril de 2012	No.19
Socialización del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 ante las Comunidades Indígenas.	04 de Mayo de 2012	No. 20
Certificación del Consejo Territorial de Planeación	12 de Mayo de 2012 con radicación 15 de Mayo de 2012	No. 21
Certificación de CORPORINOQUIA	12 de Mayo de 2012, con radicación del 22 de Mayo de 2012	No. 22
Primera reunión con el Concejo Municipal para la realización de posibles modificaciones a solicitudes hechas por el Concejo Municipal.	18 de Mayo de 2012	No. 23
Reunión con el asesor del DNP para la construcción del Plan, y presentación de recomendaciones y sugerencias para ajustar el contenido de acuerdo con indicadores de resultado.	24 de Mayo de 2012	No. 24

Lo anterior, permitió establecer el panorama real de la localidad; de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, todo con el fin de incorporar estrategias coherentes para guiar el municipio por el camino de la prosperidad y el desarrollo.

Asimismo el Plan, comprende el esfuerzo dedicado de un equipo interinstitucional de trabajo conformado para adelantar un proceso sostenido de fortalecimiento institucional para poner "La Casa en Orden". Los diferentes sectores del Gobierno aportaron sus propuestas de tal manera que se garantiza el conocimiento específico de los temas y lo que en la práctica requiere el municipio

Para la consolidación de los programas, subprogramas y metas se tomaron en consideración las sugerencias y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación –en varias reuniones de trabajo conjunto-; y específicamente el documento de observaciones al anteproyecto del Plan, el cual fue entregado a esta instancia dentro de los términos establecidos.

De la misma manera se acogieron las recomendaciones de las diferentes autoridades del orden Regional y Nacional para la debida articulación Nación- Territorios. Las observaciones

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

realizadas al anteproyecto del Plan por CORPORINOQUIA, DNP, Programas Presidenciales para Minorías Étnicas y Derechos Humanos, ICBF, Unidad de Víctimas, fueron acatadas integralmente, teniendo en cuenta las especificidades de la localidad.

En conclusión, el texto se constituye en la visión del futuro soñado para la superación de la pobreza, el bienestar social, y el aprovechando de la riqueza que ofrece el territorio -el más grande en el mundo para un municipio-, y la diversidad cultural de sus gentes -indígenas, llaneros y colonos-. El compromiso con el Plan de Desarrollo descansa sobre el inmenso potencial de la región, que por décadas ha sido desconocido y minimizado, lo que ha conllevado la baja y precaria calidad de vida de sus habitantes ante un gran cúmulo de necesidades básicas insatisfechas y la sistemática debilidad institucional local para responder con liderazgo a las exigencias propias de la entrada en vigencia de la Constitución Política de Colombia de 1991.

“Todos por Cumaribo” se edifica sobre la premisa de la responsabilidad del municipio y la Nación en la protección y la garantía de los derechos humanos, dentro del marco del Estado Social y Democrático de Derecho; por consiguiente, el documento respeta el contenido de los derechos según las normas nacionales e internacionales en la materia y la necesidad imperiosa de atender a los grupos sociales más desfavorecidos –mujeres, discapacitados, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores adultos-; a la población puesta en situación de vulnerabilidad por el conflicto armado –personas en condición de desplazamiento y víctimas en general- y de reconocer el legado histórico y la inmensa oportunidad cultural del municipio producto de la presencia de las comunidades indígenas; todo lo anterior en estricta atención de la normatividad relacionada con las competencias propias de los entes territoriales.

Igualmente, es premisa del Plan la gestión para recuperar la capacidad de liderazgo de las autoridades para dirigir las políticas económicas necesarias para la prosperidad humana; en este orden la formación para el empleo y la generación del mismo y la identificación de la vocación del territorio y de la población hacen parte de las principales preocupaciones en la construcción de las estrategias, como medio para la erradicación de la Pobreza, de acuerdo con los Objetivos del Milenio, acordados por las Naciones Unidas, protegiendo y respetando el Medio Ambiente.

E. VISIÓN 2015

“Para el año de 2015, el territorio de Cumaribo y sus habitantes habrán consolidado estrategias para la búsqueda de la prosperidad sostenible y sustentable, con fundamento en la identificación de la vocación del territorio y de su población para el crecimiento económico

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

organizado, la definición de los proyectos necesarios para el desarrollo del equipamiento público, la garantía de los derechos humanos, el respeto por la diversidad cultural, la protección del medio ambiente, la convivencia pacífica, la participación ciudadana; y la seguridad, teniendo en cuenta la recuperación del liderazgo local para la administración municipal como promotor de las condiciones sociales y económicas para el bienestar y el manejo transparente y eficiente de los recursos”.

F. ENFOQUES DE INTERVENCIÓN

En la construcción del Plan se tuvo en cuenta la necesidad de desarrollar metas según la situación del territorio y de los diferentes sectores sociales, económicos y poblacionales; considerándose por consiguiente la importancia de incluir la definición de los enfoques de intervención, que faciliten la interpretación del plan en la fase de ejecución para alcanzar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos en él establecidos. De acuerdo con lo anterior se establecieron tres (3) tipos de enfoque de intervención: Estructurales, Diferenciales y Transversales, y de Gestión.

ENFOQUES ESTRUCTURALES

Territorial. Para la elaboración del Plan y ante todo, en su ejecución, la Administración municipal deberá asumir el compromiso de llegar a todas las comunidades asentadas en el territorio, teniendo en cuenta sus especificidades socio-culturales; velando por la protección de la integralidad territorial como base del desarrollo; e identificando la vocación local económica bajo el parámetro de la protección del medio ambiente.

Sectorial. En la identificación de las estrategias del Plan, se tuvieron en cuenta las necesidades de la población y del territorio, en temas de impacto para el desarrollo, así como las orientaciones de Planeación Nacional, en cuanto a los contenidos de las dimensiones acogidas como RETOS. Los sectores están enfocados en temas que tienen que ver la satisfacción de necesidades básicas –Educación, Salud, Servicios Públicos, Cultura, Recreación y Deporte-, y en aspectos económicos relevantes -Agropecuaria y Turismo-. En este orden, las especificidades propias de cada sector y el marco de la Política Pública Nacional se constituyen en factor prioritario de la actuación de la Administración Local en la implementación de los programas y subprogramas del Plan.

ENFOQUES DIFERENCIALES Y TRANSVERSALES

Étnico. El municipio cuenta con treinta y siete (37) resguardos indígenas, distribuidos en todo el territorio local, pertenecientes a siete (7) etnias –Sikuani, Piapoco, Cuiba, Puinave, Piara, Curripako y Cubeo-, quienes representan su principal riqueza etnocultural. Por ende, la protección de sus derechos individuales y colectivos se convierte en prioridad de la Administración Local buscando escenarios de mayor sensibilización a nivel Nacional e incluso Internacional para ser realmente eficientes en la superación de las problemáticas que

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

enfrentan estos pueblos. Así mismo, el Plan comprende estrategias para la atención de las comunidades afrodescendientes y procesos que propenderán por la integración de los diferentes grupos poblacionales.

Poblacional. En el Plan se incluyen programas y subprogramas que le permitirán a la Administración Local desarrollar acciones afirmativas para beneficiar a la mujer, la juventud, el mayor adulto, las personas con diversidad funcional y víctimas del conflicto; con el propósito de garantizar la equidad, la igualdad, la protección y la reparación de sus derechos.

Generacional. Dada la importancia de reconocer los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, en el marco de la Política Pública Nacional, el Plan comprende un enfoque orientado a la real protección de esta población, que requiere por sus condiciones de indefensión y vulnerabilidad un mayor esfuerzo en la capacidad de gestión, liderazgo e inversión de la Administración Local.

Protección de los DDHH. El Plan se edifica sobre la premisa de la responsabilidad del municipio y la Nación en la protección y la garantía de los derechos humanos, dentro del marco del Estado Social y Democrático de Derecho; por consiguiente, en el documento se consideran tres aspectos importantes: el respeto al contenido de los derechos según las normas nacionales e internacionales en la materia y su acatamiento estricto en la ejecución del Plan; la atención a los grupos sociales más desfavorecidos según la normatividad relacionada con las competencias propias de los entes territoriales; y la consolidación del Sistema Municipal de Protección; Respeto y Garantía a los Derechos Humanos.

Objetivos del Milenio -ODM- Igualmente, es premisa del Plan la gestión para recuperar la capacidad de liderazgo de las autoridades para dirigir las políticas económicas necesarias para la prosperidad humana; en este orden la formación para el empleo y la generación del mismo y la identificación de la vocación del territorio y de la población hacen parte de las principales preocupaciones en la construcción de las estrategias, como medio para la erradicación de la Pobreza, de acuerdo con los Objetivos del Milenio, acordados por las Naciones Unidas, protegiendo y respetando el Medio Ambiente.

ENFOQUES DE GESTIÓN

Inversión. Este enfoque está orientado a instruir la actuación local en la implementación del Plan observando los criterios de equidad, objetividad, austeridad y transparencia en la identificación, administración y ejecución de los recursos.

Fortalecimiento Institucional para la Gobernanza. Gran parte del esfuerzo de la Administración Local debe concentrarse en “poner la casa en orden”, de tal manera que se garantice recuperar su capacidad de liderazgo para orientar los destinos del municipio; actuar más eficientemente en el cumplimiento de los objetivos -general y específicos- del Plan; ser equitativos en la ejecución de los recursos para alcanzar la Gobernabilidad y la legitimidad de

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

su intervención; y en general implementar un modelo más fuerte de gestión para conseguir alianzas estratégicas con los sectores privados y en especial con la Administración Departamental y el Gobierno Nacional.

G. PRINCIPIOS RECTORES

De la misma manera, para facilitar la interpretación del Plan y garantizar su ejecución dirigido al cumplimiento de objetivos y de indicadores de resultado, además de los Principios Rectores establecidos en el marco normativo Colombiano y en la política Nacional, se acogerán los siguientes:

Articulación dentro del Estado. Para la ejecución del Plan se requiere de la colaboración armónica entre las diferentes oficinas de la Administración Municipal para ajustar y enfocar los Planes de Acción con los objetivos, Retos, programas y subprogramas; garantizando el esfuerzo institucional y presupuestal adecuados en el cumplimiento de las metas.

Coordinación Nación-Territorio. El Plan se define teniendo en cuenta los lineamientos de la Política Nacional y las competencias de la Administración local, según las especificidades del territorio y sus habitantes. Además, explora la necesidad de buscar respaldo en el ámbito Regional y Nacional para consolidar el desarrollo.

Autonomía Territorial. El Plan está orientado a crear las condiciones necesarias para la prosperidad, el desarrollo, la seguridad, la convivencia y la garantía de los derechos, con un mayor liderazgo del municipio en su papel como gestor y de la población en su capacidad de autodeterminarse.

Corresponsabilidad. El Plan requiere del compromiso y liderazgo permanente de todas las autoridades para su cumplimiento, promoviendo y facilitando la participación de los ciudadanos(as), en su triple connotación como destinatarios de nuestras acciones; veedores de nuestras actuaciones; y gestores de la convivencia.

Planeación para la actuación. Todas las acciones de la Administración Local estarán orientadas por los contenidos del Plan, como una herramienta indispensable para el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo; por la evaluación sistemática de las necesidades de la comunidad según el diagnóstico presentado con este documento y la actualización que se adelante sobre el mismo; y por el cúmulo de indicadores de resultado en que se encuentra comprometido el Estado Colombiano.

Participación y Control Social. Se facilitarán los mecanismos de participación, veedurías y control ciudadano en el diseño y ejecución de los contenidos del Plan; y con la periodicidad legal se realizarán los informes de gestión y de rendición de cuentas, que permitan verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6

Sistemas de Información. En adelante, la Administración Municipal adoptará las medidas necesarias para garantizar información real sobre las necesidades y características del territorio y la población; su gestión y los indicadores establecidos por el nivel Nacional, con el fin de facilitar que sus actuaciones realmente estén dirigidas a resolver las problemáticas locales.

CAPÍTULO III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

H. RETO I. “BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL”

Es prioridad de la Administración Municipal propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los(as) Cumaribenses, en especial, de quienes se encuentran en mayores condiciones de indefensión y vulnerabilidad –desplazados(as), víctimas del conflicto armado, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas-, como premisa para un nuevo escenario local de bienestar.

1. PROGRAMA 1. “EDUCACIÓN UNA PRIORIDAD”

OBJETIVO GENERAL 1. Garantizar el ejercicio del Derecho a la Educación de la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados(as), víctimas del conflicto armado, mujeres, indígenas, y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas, priorizando la permanencia en el Sistema, la reducción del analfabetismo, la calidad del servicio y el desarrollo de competencias; reconociendo la dignidad de las alumnas y alumnos.

1.1. SUBPROGRAMA 1. POR LA COBERTURA EN LA EDUCACIÓN

Elaboraremos la propuesta para la organización de la prestación del servicio educativo del municipio; y solicitaremos su adopción e implementación ante la Secretaría de Educación Departamental; y de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa realizaremos gestiones encaminadas al aumento de los cupos y las mejores condiciones de infraestructura de los centros educativos.

Objetivo Específico 1. Promover y facilitar el acceso universal a la educación básica (preescolar, primaria y básica secundaria).

Metas de Resultado.

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica en un 5%.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

1.2. ***SUBPROGRAMA 2. POR LA REDUCCIÓN DEL ANALFABETISMO***

Elaboraremos e impulsaremos iniciativas encaminadas a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reducir el analfabetismo; fomentar programas sociales de alfabetización y nivelación de la educación básica; y emplear medios técnicos y tecnológicos para alcanzar mayor número de la población.

Objetivo Específico 2. Promover la reducción de la tasa de analfabetismo en la población joven y adulta del municipio.

Meta de Resultado. Reducir la tasa de analfabetismo en un 1%.

1.3. ***SUBPROGRAMA 3. PERMANENCIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO***

Realizaremos acciones para la sensibilización de la comunidad en torno a prevenir la deserción escolar, la garantía del Derecho a la Educación, los derechos de las víctimas, la calidad del servicio y el acceso al sistema educativo de las niñas y niños con diversidad funcional; y adelantaremos actividades para identificar las principales causas de la deserción y tomaremos las medidas necesarias para apoyar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema; articulando acciones con la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS- y la Administración Departamental.

Objetivo Específico 3. Promover la reducción de la tasa de deserción escolar del municipio.

Meta de Resultado. Reducir la tasa de deserción escolar en un 1.5%.

1.4. ***SUBPROGRAMA 4. POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN***

Gestionaremos la implementación de las TIC para los centros educativos; la incorporación de estrategias pedagógicas que garanticen mejores aprendizajes en los(as) estudiantes; y la adquisición de materiales didácticos para el desarrollo de competencias en las áreas de bajo desempeño y en las prácticas del deporte.

Objetivo Específico 4. Mejorar la calidad educativa del municipio.

Meta de Resultado.

Mejorar la calidad educativa y alcanzar el promedio departamental teniendo en cuenta:

- Reducir la tasa de repitencia en educación básica.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Aumentar el puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado.
- Aumentar el puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado.
- Aumentar el puntaje promedio en las pruebas ICFES.

1.5. SUBPROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Implementaremos iniciativas para garantizar la permanencia de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y su transición a procesos de formación en educación superior; así mismo, impulsaremos acciones encaminada a aumentar el número de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1.

Objetivo Específico 5. Aumentar la tasa de cobertura en educación superior del municipio; y el número de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1.

Metas de Resultado.

- Aumentar la tasa de cobertura en educación superior del municipio en un 2%.
- Aumentar el porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio) en un 1%.

2. PROGRAMA 2. “CUMARIBO SALUDABLE”

OBJETIVO GENERAL 2. Propender por el mejoramiento de la salud física y mental de todas y todos los Cumaribenses, en especial, de quienes se encuentran en mayores condiciones de indefensión y vulnerabilidad –desplazados(as), víctimas del conflicto armado, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, indígenas, y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas-, mediante acciones para la prevención de los principales factores de riesgo, el fortalecimiento institucional para la atención integral en condiciones óptimas y la seguridad alimentaria de la comunidad.

2.1. SUBPROGRAMA 6. PRIMERO LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN

Desarrollaremos acciones para identificar el perfil epidemiológico del municipio, y tomar medidas para fomentar la prevención y la promoción articulando acciones con la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –UNIDOS- ; e impulsaremos la afiliación universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Objetivo Específico 6. Promover la universalización de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Meta de Resultado. Universalización del aseguramiento.

2.2. SUBPROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE SALUD EN CONDICIONES DE RESPETO A LA DIGNIDAD DE USUARIAS Y USUARIOS

Gestionaremos y supervisaremos el acceso de la población a la prestación del servicio de salud con calidad; formularemos las políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud, así como el Plan Decenal de Salud Pública Territorial con enfoque diferencial; y crearemos y fortaleceremos el Sistema de Información Territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en este sector.

Objetivo Específico 7. Mejorar la prestación del servicio de salud en el municipio.

Metas de Resultado.

- Vigilar el acceso a la prestación del servicio con calidad.
- Formular la Política Pública Intersectorial.
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública Territorial.
- Crear y fortalecer el Sistema de Información Territorial en Salud.

2.3. SUBPROGRAMA 8. SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA NUTRICIÓN

Gestionaremos una debida coordinación y articulación entre la Administración municipal y la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Unidos-, con el fin de promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.

Objetivo Específico 8. Promover que los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

Meta de Resultado. Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.

3. PROGRAMA 3. “SOMOS CULTURA”

OBJETIVO GENERAL 3. Contribuir al desarrollo integral del individuo Cumaribense, en especial, de quienes se encuentran en mayores condiciones de indefensión y vulnerabilidad –desplazados(as), víctimas del conflicto armado, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, indígenas, y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas-, mediante el reconocimiento, la protección y el ejercicio de los derechos artísticos y culturales.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

3.1. **SUBPROGRAMA 9. POR UN SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA**

Fortaleceremos nuestra gestión para desarrollar acciones que permitan las actividades artísticas y culturales del municipio, buscando aumentar la población beneficiaria de la Casa de la Cultura y la Biblioteca; fomentar los valores artísticos y culturales propios de la región, reflejados en los festivales institucionalizados y no institucionalizados; y generar espacios para la integración y el respeto a la diferencia entre las comunidades.

Objetivo Específico 9. Crear y fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

Metas de Resultado.

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

4. **PROGRAMA 4. “RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE”**

OBJETIVO GENERAL 4. Fomentar estilos de vida saludable en los habitantes del municipio, en especial, de quienes se encuentran en mayores condiciones de indefensión y vulnerabilidad –desplazados(as), víctimas del conflicto armado, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, indígenas, y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas-, mediante la práctica de actividades de recreación, deportivas, y de aprovechamiento del tiempo libre.

4.1. **SUBPROGRAMA 10. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

Fortaleceremos y reestructuraremos la dependencia encargada de la promoción y garantía del ejercicio del deporte, el desarrollo de actividades recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de ser eficaces en el fomento de estas prácticas aumentando la participación de la comunidad en general y de los jóvenes en particular.

Objetivo Específico 10. Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva e incrementar la participación de los jóvenes en estas actividades.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Metas de Resultado.

- Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

5. PROGRAMA 5. “LOS PUEBLOS INDÍGENAS: LA GRAN RIQUEZA ETNO-CULTURAL DE CUMARIBO”

OBJETIVO GENERAL 5. Proponer mecanismos que permitan la promoción, atención y protección de los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas.

5.1. SUBPROGRAMA 11. IMPULSAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE VIDA

Buscaremos el desarrollo de las comunidades indígenas mediante la formulación de sus Planes de Vida, respetando y garantizando la autodeterminación de los pueblos.

Objetivo Específico 11. Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los pueblos indígenas.

Metas de Resultado.

- Impulsar la elaboración de Planes de Vida.
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.
- Fortalecer la capacidad de gestión de la Administración con la Red Unidos y la Consejería Presidencial para Asuntos Indígenas.

5.2. SUBPROGRAMA 12. PROMOVER Y VISIBILIZAR LOS VALORES CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Velaremos por la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y fomentaremos sus actividades artísticas y deportivas.

Objetivo Específico 12. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural indígena del municipio.

Meta de Resultado.

- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.
- Restauración de bienes de interés cultural.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6

6. PROGRAMA 6. “POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE”

OBJETIVO GENERAL 6. Proponer mecanismos que permitan la promoción, atención y protección de los derechos fundamentales, colectivos e integrales de las comunidades afrodescendientes.

6.1. **SUBPROGRAMA 13. IMPULSAR LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE.**

Identificaremos la población afrodescendiente presente en el municipio y sus organizaciones, con el fin de impulsar la conformación de la consultiva y la elaboración del Plan de Acción para la protección de sus derechos durante el cuatrienio.

Objetivo Específico 13. Promover la garantía y la protección de los derechos de las comunidades afrodescendientes del municipio.

Metas de Resultado.

- Elaborar el diagnóstico de las organizaciones de población afrodescendiente.
- Conformar la consultiva.
- Formular el Plan de Acción.
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.

7. PROGRAMA 7. “PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO”

OBJETIVO GENERAL 7. Garantizar la atención, asistencia y reparación integral de los derechos de las personas en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto, de acuerdo con lo establecido en las Leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011, así como en los Decretos Reglamentarios respectivos y los pronunciamientos de la Corte Constitucional.

7.1. **SUBPROGRAMA 14. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

Identificaremos los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades y mitigar los efectos de posibles violaciones de los derechos; y construiremos de manera concertada con la comunidad el Plan Local para la Prevención y la Protección de los Derechos a la Vida, la Integridad Física y las Libertades individuales de los(as) desplazados(as) y las víctimas del conflicto y comunidades en riesgo de serlo, teniendo en cuenta los enfoques étnicos, diferenciales, etareos y de género establecidos en la Ley de Víctimas.

Objetivo Específico 14. Proteger los Derechos a la Vida, la Integridad Física y las Libertades de las comunidades y personas en riesgo y de sus líderes.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Metas de Resultado.

- Identificar el 100% de las comunidades y personas en riesgo y tomar medidas para su protección.
- Formular el Plan de Prevención y Protección.
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

7.2. SUBPROGRAMA 15. ATENCIÓN HUMANITARIA Y ASISTENCIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS

Crearemos, instalaremos e impulsaremos el funcionamiento del Sistema Local de Justicia Transicional; fortaleceremos las instancias municipales de atención y asistencia, teniendo en cuenta los enfoques étnicos, diferenciales, etareos y de género establecidos en la Ley de Víctimas; e impulsaremos estrategias de respuesta conjunta con la DPS y en especial con la Red UNIDOS.

Objetivo Específico 15. Garantizar la atención y asistencia inmediata de las víctimas del conflicto.

Metas de Resultado.

- Adoptar el Plan Integral de Atención a Víctimas.
- Garantizar la atención y asistencia al 100% de la población desplazada y víctimas inmediatamente ocurren los hechos generadores de la violación de sus derechos.

7.3. SUBPROGRAMA 16. POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Gestionaremos la creación y el fortalecimiento de las instancias de atención a las quejas y denuncias de la población víctima; y velaremos por la conformación de la Mesa Local de Víctimas.

Objetivo Específico 16. Gestionar el acceso de los desplazados(as) y víctimas a la justicia y a la verdad.

Meta de Resultado.

- Crear una Mesa Local de Víctimas del Conflicto.
- Brindar mayor acceso a la justicia y a la Verdad.

7.4. SUBPROGRAMA 17. HACIA LA REPARACIÓN

Promoveremos, facilitaremos y gestionaremos la inclusión de la población víctima del conflicto en los programas en los diferentes sectores –educación, generación de empleo, salud, vivienda, proyectos productivos, entre otros-, desarrollados por el

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

municipio, el departamento y la nación, que garanticen la consolidación, estabilización socioeconómica y la reparación.

Objetivo Específico 17. Promover la reparación integral de las víctimas del conflicto.

Meta de Resultado.

- Promover y apoyar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto y desplazada por la violencia, teniendo en cuenta la carta de Derechos y los enfoque diferenciales, poblacionales y étnicos, de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional y los contenidos de las Leyes 387 de 1997 y 1448 de 2011 y sus respectivos decretos reglamentarios.
- Apoyar el sistema de información de atención a Víctimas e integrarlo con el sistema información municipal.

8. PROGRAMA 8. “PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA”

OBJETIVO GENERAL 8. Velar por la divulgación, promoción, protección y garantías reales para el ejercicio de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, de acuerdo con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006- y la Política Pública Nacional.

8.1. SUBPROGRAMA 18. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Identificaremos las condiciones de vida y los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en la Política Pública Nacional.

Objetivo Específico 18. Promover y velar por la atención integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Metas de Resultado.

- Formular un Plan de Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

8.2. SUBPROGRAMA 19. TODOS(AS) VIVOS(AS), TODOS(AS) SALUDABLES, NINGUNO(A) SIN FAMILIA Y NINGUNO(A) DESNUTRIDO(A)

Coadyuvaremos e implementaremos medidas tendientes a preservar la vida, la salud, la integridad, la nutrición y la dignidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; y a formar parte de una familia; y fortaleceremos nuestra capacidad

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

de gestión ante el Administración Departamental y la Nación para garantizar más eficazmente los derechos.

Objetivo Específico 19. Velar por preservar la vida, la salud, la integridad, la nutrición y la dignidad de la primera infancia, infancia y adolescencia; y a formar parte de una familia.

Metas de Resultado.

- Identificar las cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
- Identificar las cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Reducir de la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

8.3. SUBPROGRAMA 20. NINGUNO(A) SIN EDUCACIÓN; TODOS(AS) JUGANDO; Y TODOS(AS) CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD

Coadyuvaremos e implementaremos medidas tendientes a garantizar la educación, la recreación, el deporte y el manejo de los afectos, las emociones y la sexualidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; y fortaleceremos nuestra capacidad de gestión ante el Administración Departamental y la Nación para garantizar más eficazmente los derechos.

Objetivo Específico 20. Promover y velar por la garantía de la educación, la recreación, el deporte y el manejo de los afectos, las emociones y la sexualidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Metas de Resultado.

- Desarrollar acciones para garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos; a jugar y a ser capaces de manejar los afectos y las emociones de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

8.4. SUBPROGRAMA 21. NINGUNO(A) SIN REGISTRO Y TODOS(AS) PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES

Coadyuvaremos e implementaremos medidas tendientes a garantizar el registro civil y el derecho a la identidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; así como su participación en espacios sociales; y fortaleceremos nuestra capacidad de gestión ante el Administración Departamental y la Nación para garantizar más eficazmente los derechos.

	 LIBERTAD Y ORDEN REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Objetivo Específico 21. Promover y velar por la garantía del registro civil y el derecho a la identidad de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; así como su participación en espacios sociales.

Metas de Resultado.

- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el 100% de los espacios de decisión de política pública.
- Promover el 100% del registro civil de nacimiento de todos los niños y niñas.

8.5. SUBPROGRAMA 22. NINGUNO(A) MALTRATADO(A) O ABUSADO(A); Y NINGUNO(A) EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Coadyuveremos e implementaremos medidas tendientes a garantizar que la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia no sean objeto de maltrato, abuso, explotación o inclusión en actividades perjudiciales; y fortaleceremos nuestra capacidad de gestión ante el Administración Departamental y la Nación para garantizar más eficazmente los derechos.

Objetivo Específico 22. Prevenir y atender el maltrato, la violencia y el abuso de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Metas de Resultado.

- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos delictivos organizados.
- Garantizar la valoración médico legal en el 100% de los casos por presunto delito de maltrato infantil.
- Garantizar el 100% de los informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.
- Garantizar el 100% de los informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

9. PROGRAMA 9. “POR NUESTRA JUVENTUD”

OBJETIVO GENERAL 9. Propiciar la inclusión de los jóvenes en los diferentes escenarios sociales, culturales, deportivos, educativos y económicos, generando mayor liderazgo en esta población y reconociendo su importancia en los procesos de desarrollo del municipio.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

9.1. ***SUBPROGRAMA 23. “POR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD”***

Crearemos y fortaleceremos el Consejo Municipal de Juventud, con el fin de construir y ejecutar de manera participativa un Plan Local de Juventudes.

Objetivo Específico 23. Promover la protección y garantía de los derechos de la población joven del municipio.

Metas de Resultados.

- Formular el Plan Local de Juventud.
- Conformar el Consejo de Juventud Municipal.

10. **PROGRAMA 10. “EQUIDAD CON LA MUJER”**

OBJETIVO GENERAL 10. Propiciar un nuevo escenario de equidad con la mujer en el municipio, mediante la divulgación, promoción y atención de sus derechos y garantizando su participación activa en los diferentes ámbitos sociales.

10.1. ***SUBPROGRAMA 24. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER***

Crearemos una instancia institucional encargada de atender a las mujeres, propender por el diseño de políticas y programas de atención y velar por el cumplimiento de sus derechos, todo en el marco de la reestructuración administrativa que se propone en el Plan de Desarrollo; así mismo, diseñaremos y ejecutaremos la política de equidad y participación de las mujeres en todas las instancias de la administración y en los diferentes sectores económicos, sociales y poblacionales.

Objetivo Específico 24. Garantizar los derechos de la mujer y desarrollar acciones de discriminación afirmativas para velar por la igualdad entre géneros.

Metas de Resultado.

- Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.
- Diseñar y ejecutar la política de equidad y participación de la mujer.
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
 - Reducir la tasa de mortalidad materna.
 - Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
 - Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

11. PROGRAMA 11. “RECONOCIENDO LA DIVERSIDAD FUNCIONAL”

OBJETIVO GENERAL 11. Identificar y visibilizar a la población con diversidad funcional, para promover la protección de sus derechos, el reconocimiento de su dignidad y la integración social y cultural y recreativa.

11.1. SUBPROGRAMA 25. LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Propiciaremos la protección de los derechos de la población con diversidad funcional, velando por la eliminación de barreras sociales, culturales y laborales, mediante la creación y conformación el Comité Local; y la elaboración del Plan Municipal de Atención a la Población con Diversidad Funcional, gestionando la articulación y coordinación con la Administración Departamental para su implementación.

Objetivo Específico 25. Velar por la protección de los derechos, el reconocimiento de su dignidad y la integración social y cultural y recreativa, de la población con diversidad funcional.

Meta de Resultado. Propender por la atención de la población con diversidad funcional en los diferentes programas de la Administración Municipal.

12. PROGRAMA 12. “CAMINANDO CON EL ADULTO MAYOR”

OBJETIVO GENERAL 12. Propiciar el bienestar del adulto mayor, mediante la elaboración e implementación de un Plan de Acción Integral de Atención.

12.1. SUBPROGRAMA 26. ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Propiciaremos la protección de los derechos del adulto mayor -seguridad alimentaria, recreación, salud y en la medida de las posibilidades la generación de ingresos-, mediante la creación y conformación el Comité Local; y la elaboración del Plan Municipal de Atención al Adulto Mayor, gestionando la articulación y coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para su implementación.

Objetivo Específico 26. Velar por la protección de los derechos, el reconocimiento de su dignidad y la integración social y cultural y recreativa, del adulto mayor.

Meta de Resultado. Propender por la atención de los adultos mayores en los diferentes programas de la Administración Municipal.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

13. PROGRAMA 13. “DERECHOS HUMANOS”

OBJETIVO GENERAL 13. Velar por la divulgación, difusión, promoción, y garantía de los Derechos Humanos; y prevenir las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

13.1. SUBPROGRAMA 27. “POR LOS DERECHOS HUMANOS”

Fortaleceremos la capacidad de gestión de la Administración Municipal en materia de prevención y protección de los Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, mediante la organización del Sistema Territorial de Derechos Humanos; y la creación y puesta en marcha el Comité Local de Derechos Humanos.

Objetivo Específico 27. Velar por la promoción, la protección y el respeto de los Derechos Humanos y por la prevención de las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario.

Metas de Resultado.

- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.
- Garantizar la prevención a las violaciones los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.

14. PROGRAMA 14. “SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE”

OBJETIVO GENERAL 14. Proporcionar el bienestar de la comunidad, en especial, de quienes se encuentran en mayores condiciones de indefensión y vulnerabilidad – desplazados(as), víctimas del conflicto armado, primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adulto mayor, mujeres, indígenas, y personas con diversidad funcional y precarias condiciones económicas-, mejorando la capacidad de gestión de la administración local en la prestación, cobertura y calidad de los servicios públicos de Agua Potable, Saneamiento Básico.

14.1. SUBPROGRAMA 28. ACUEDUCTO

Reformularemos el Proyecto del Plan Maestro del casco urbano de conformidad con el diagnóstico; elaboraremos el diagnóstico sobre condiciones económicas, sociales, territoriales y de la población, entre otros aspectos relacionados con el servicio de Acueducto, en los centros poblados de las inspecciones; y desarrollaremos diagnósticos sobre los microacueductos existentes en las comunidades indígenas, para gestionar los recursos ante la Administración Departamental y el Ministerio del Medio Ambiente.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Objetivo Específico 28. Promover el aumento de la cobertura, tomar medidas para la prestación del servicio y velar por la potabilización del agua.

Metas de Resultado.

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto al 100% en el casco urbano.
- Suministrar agua apta para el consumo humano al 100% de la población del casco urbano.
- Incrementar la continuidad del servicio de 4 horas a 5 horas por zonas a la población del casco urbano.
- Incrementar la cobertura y potabilización del agua en cuatro (4) centros poblados con sistemas de acueducto.
- Evaluar las condiciones del servicio en las comunidades indígenas para definir la cobertura y potabilización de acuerdo con la concertación que se haga con la población.

14.2. SUBPROGRAMA 29. ALCANTARILLADO

Reformularemos el Proyecto del Plan Maestro que integre el sistema de tratamiento de aguas residuales –PTAR-; tramitaremos la reformulación de los once (11) proyectos de Alcantarillado, según los Planes Maestros del mismo número de centros poblados de las inspecciones; elaboraremos y gestionaremos la ampliación de cobertura del sistema para 350 familias dispersas; y elaboraremos proyectos para la construcción de alcantarillados alternativos no convencionales para treinta (30) comunidades indígenas, atendiendo sus condiciones socio-culturales y la protección del Medio Ambiente, todo lo anterior con el propósito de gestionar recursos ante la Administración Departamental y el Ministerio del Medio Ambiente.

Objetivo Específico 29. Promover el aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado y velar por el manejo integral de las aguas residuales.

Metas de Resultado.

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en un 85% en el casco urbano.
- Aumentar el porcentaje del tratamiento de aguas residuales urbanas, con el funcionamiento de la PTAR, para el casco urbano.
- Evaluar las condiciones del servicio en los centros poblados y comunidades indígenas para buscar los mecanismos para su implementación.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		 VICHADA TIERRA DE RESISTENCIA PARA PROMOVER LA PAZ
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

14.3. SUBPROGRAMA 30. ASEO

Actualizaremos el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS-, según el crecimiento de la población y los cambios económicos, políticos y sociales del casco urbano; formularemos e implementaremos los PGIRS de once (11) centros poblados; y tramitaremos recursos ante la Administración Departamental, CORPORINOQUIA y el Ministerio del Medio Ambiente.

Objetivo Específico 30. Adoptar medidas para la garantizar la Gestión Integral de los Residuos sólidos y gestionar la elaboración e implementación de los PGIRS en centros poblados.

Metas de Resultado.

- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud para el casco urbano.
- Tomar medidas para promover el servicio en algunos centros poblados del municipio.

15. PROGRAMA 15. “VIVIENDA”

OBJETIVO GENERAL 15. Gestionar vivienda y soluciones de mejoramiento de vivienda para familias desplazadas; víctimas del conflicto; damnificadas y de escasos recursos económicos, con prioridad para aquellas con niñas y niños menores de cinco años, miembros con diversidad funcional; adulto mayor y madres gestantes y lactantes; y fortaleceremos nuestra capacidad de gestión con la Administración Departamental y la Red Unidos del Gobierno nacional.

15.1. SUBPROGRAMA 31. VIVIENDA DIGNA

Elaboraremos la Política Pública Local de Vivienda para su aprobación por el Concejo Municipal; y gestionaremos mayores recursos para garantizar vivienda nueva, habilitación de tierras para vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda usada, con el fin de atender las necesidades de la población especialmente vulnerable o puesta en situación de vulnerabilidad –víctimas del conflicto-.

Objetivo Específico 31. Promover la garantía del acceso a vivienda y al mejoramiento de la misma por los grupos poblacionales vulnerables o puestos en condición de vulnerabilidad.

Metas de Resultado.

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Habilitar suelo para vivienda de interés social.
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

I. RETO II. “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO”

Buscaremos el desarrollo sostenible del municipio, bajo criterios del mejoramiento de la gestión ambiental y del riesgo, desde el proceso de planificación; identificaremos las problemáticas ambientales y priorizaremos las acciones a desarrollar, de conformidad con los Planes de: Gestión Ambiental Regional –PGAR-; Gestión y Ordenamiento Forestal –PGOF-, Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y Gestión del Riesgo -PGR-.

16. PROGRAMA 16. “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL”

OBJETIVO GENERAL 16. Adelantar la gestión ambiental municipal, velando por la protección del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad; promoviendo un nuevo escenario de respeto y garantía del derecho al Medio Ambiente, mediante procesos de educación ambiental; y buscando el fortalecimiento institucional en el cumplimiento de sus competencias en la materia.

16.1. SUBPROGRAMA 32. NUEVA CULTURA FRENTE AL RESPETO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Adelantaremos la gestión ambiental municipal, mediante acciones afirmativas que permitan la consolidación de la cultura para la protección del Medio Ambiente.

Objetivo Específico 32. Fortalecer la gestión local en materia ambiental.

Meta de Resultado. Sensibilizar a la comunidad frente a la protección del medio ambiente.

16.2. SUBPROGRAMA 33. SOSTENIBILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Implementaremos acciones que permitan la recuperación y protección de áreas degradadas y de cuencas abastecedoras de agua; así como, propenderemos por la sostenibilidad del recurso hídrico.

Objetivo Específico 33. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo mediante la protección y preservación del Medio Ambiente.

Metas de Resultado.

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO <hr/> ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	
	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía.

16.3. SUBPROGRAMA 34. CONTROL AL TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA

Definiremos las medidas de control terrestre, fluvial y aéreo al tráfico de flora y fauna; estableceremos mecanismos legales para imponer sanciones administrativas a infractores; y perseguiremos de manera más eficiente el tráfico de flora y fauna.

Objetivo Específico 34. Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo mediante la protección y preservación de la fauna y flora del municipio.

Metas de Resultado.

- Implementar medidas de control al tráfico de flora y fauna.
- Caracterización de las especies protegidas.

17. PROGRAMA 17. “GESTIÓN DEL RIESGO”

OBJETIVO GENERAL 17. Contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los(as) Cumaribenses y al desarrollo sostenible de la localidad, mediante el control del riesgo de desastres, la identificación de las amenazas y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad del territorio y de su población.

17.1. SUBPROGRAMA 35. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fortaleceremos la capacidad de gestión frente al riesgo y de respuesta del municipio frente a las emergencias y los desastres.

Objetivo Específico 35. Poner en marcha el Consejo Territorial de Gestión del riesgo de Desastres y reorganizar su estructura; elaborar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo –PMGR- y la Estrategia de Respuesta a Emergencias; y promover la creación y fortalecimiento de los organismos de socorro, para garantizar el bienestar y tranquilidad de los Cumaribenses.

Meta de Resultado.

- Crear y conformar el Consejo Territorial de Gestión del riesgo de Desastres.
- Formular el Plan Municipal de Gestión del Riesgo –PMGR- .
- Formular la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Crear y fortalecer los organismos de socorro en el municipio.
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.
- Creación del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo.

17.2. SUBPROGRAMA 36. GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA RESPUESTAS A LAS EMERGENCIAS Y CALAMIDADES

Velaremos por la acción oportuna y eficaz frente a las emergencias y los desastres, coordinando y articulando la respuesta con la Administración Departamental y la Nación.

Objetivo Específico 36. Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Metas de Resultado.

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

J. RETO III. “OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO”

Generaremos en el municipio mejores condiciones sociales y económicas mediante el desarrollo de la malla vial, la proyección del equipamiento público municipal, la prestación de algunos servicios públicos.

18. PROGRAMA 18. “SERVICIOS PUBLICOS”

OBJETIVO GENERAL 18. Proporcionar el bienestar de la comunidad, mejorando la capacidad de gestión de la Administración Local en la prestación, cobertura y calidad de la Energía; gas domiciliario; de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Planta de Beneficio Animal.

18.1. SUBPROGRAMA 37. ELECTRIFICACIÓN

Fortaleceremos la capacidad de gestión de la Administración local para la elaboración y consecución de recursos para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Objetivo Específico 37. Mejorar las condiciones del servicio en el casco urbano y aumentar la cobertura en dicho sector y algunos centros poblados; y formular

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

propuestas alternativas de energía para las comunidades indígenas, centros poblados y zonas dispersas.

Meta de Resultado.

- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica a un 95% en el casco urbano
- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica en centros poblados.
- Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica a través de energías alternativas para comunidades indígenas, centros poblados y zonas dispersas.

18.2. SUBPROGRAMA 38. GAS DOMICILIARIO

Fortaleceremos la capacidad de gestión de la Administración local para la identificación de la necesidad del servicio y de la viabilidad del mismo en el casco urbano.

Objetivo Específico 38. Prestar el servicio de gas domiciliario en el casco urbano.

Meta de Resultado.

Formular el estudio de necesidades y de factibilidad del servicio de gas natural domiciliario en la zona urbana.

18.3. SUBPROGRAMA 39. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-

Impulsaremos la apropiación de las TIC en la gestión de la Administración municipal y promoveremos su uso por la población, en especial por la comunidad educativa.

Objetivo Específico 39. Elaborar el proyecto para implementar tecnologías de las telecomunicaciones, como telefonía rural y servicio de internet, para el casco urbano, los centros poblados y los centros educativos e internados, y puntos COMPARTEL, ante el Programa de Telecomunicaciones Sociales del Ministerio de las TIC.

Metas de Resultado.

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet.
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial.
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel.

18.4. SUBPROGRAMA 40. PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL

Garantizaremos la operación y funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal del casco urbano, de acuerdo con las instrucciones del INVIMA.

Objetivo Específico 40. Prestar el servicio de sacrificio animal y de manejo de subproductos asociados al mismo.

Metas de Resultado.

- Poner en funcionamiento la Planta de Beneficio Animal del municipio.

19. PROGRAMA 19. “INFRAESTRUCTURA VIAL”

OBJETIVO GENERAL 19. Mejorar las condiciones de movilidad del municipio, como premisa fundamental en la búsqueda del desarrollo social y económico de las comunidades.

19.1. SUBPROGRAMA 41. MEJORAMIENTO DE VÍAS

Mejoraremos las condiciones de las vías de comunicación para la accesibilidad del transporte, teniendo en cuenta la movilidad terrestre, fluvial y aérea del municipio; y facilitaremos el uso de las mismas para el transporte de carga, teniendo en cuenta las necesidades de los sectores agropecuarios para el intercambio de productos y de las comunidades para el abastecimiento de víveres.

Objetivo Específico 41. Diagnosticar la situación del eje vial del municipio con el fin de tomar las medidas necesarias y realizar las gestiones para su mejoramiento.

Metas de Resultado.

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte

20. PROGRAMA 20. “OTRAS OBRAS”

OBJETIVO GENERAL 20. Mejorar las condiciones del equipamiento público, proyectando el desarrollo del municipio para los próximos 20 años.

20.1. SUBPROGRAMA 42. EQUIPAMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL

Diagnosticaremos las condiciones del equipamiento municipal; y proyectaremos las necesidades para la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura física

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

de dicho equipamiento y las nuevas construcciones que exige el crecimiento poblacional y económico de la localidad.

Objetivo Específico 42. Garantizar el equipamiento necesario para el funcionamiento de la Administración municipal; la prestación de los servicios relacionados; y la satisfacción de la comunidad en los bienes de uso público.

Meta de Resultado. Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

K. RETO IV. “PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA”

Promoveremos acciones que permitan la generación de oportunidades laborales y consoliden el emprendimiento, como medios para la reducción de la pobreza; así mismo, desarrollaremos estrategias para facilitar la implementación de alternativas en materia agropecuaria, ambiental, y de fomento y desarrollo del turismo que representan la vocación del territorio y de sus habitantes, para orientar el municipio hacia la prosperidad y el desarrollo.

21. PROGRAMA 21. “PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN”

OBJETIVO GENERAL 21. Propender por la prosperidad económica de los habitantes y del municipio, mediante acciones para el emprendimiento y el empleo; y el fortalecimiento de los sistemas de producción.

21.1. SUBPROGRAMA 43. PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO

Retomaremos el liderazgo de la Administración municipal en la identificación e implementación de estrategias para el empleo y el emprendimiento.

Objetivo Específico 43. Promover el empleo y el emprendimiento como estrategias para el desarrollo y la prosperidad económica de las familias del municipio.

Metas de Resultado.

- Reducir la informalidad.
- Reducir el desempleo.
- Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años).
- Promover el emprendimiento empresarial.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

21.2. SUBPROGRAMA 44. DESARROLLO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA Y PECUARIO

Adelantaremos acciones afirmativas para el fortalecimiento de los sectores agrícola y pecuario, que se constituyen en estrategias económicas relacionadas con la vocación del territorio y de la población.

Objetivo Específico 44. Promover el fortalecimiento y reestructuración de la dependencia encargada de brindar Asistencia Técnica Directa Rural y consolidar de esta manera la capacidad de gestión de la Administración Local para el fomento y desarrollo de los sectores agrícola y pecuario; y fortaleceremos nuestra capacidad de gestión ante la Red Unidos.

Metas de Resultado.

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.
- Reducir la pobreza rural.

21.3. SUBPROGRAMA 45. TURISMO

Adelantaremos acciones afirmativas para el fortalecimiento del sector turístico con enfoque ambiental, etnocultural y artesanal, como estrategia económica relacionada con la vocación del territorio y de la población.

21.3.1. **Objetivo Específico 45.** Elaborar el Plan Integral de Turismo, teniendo en cuenta las líneas: etnocultural, artesanal, y ecológica; y gestionar su implementación con el Fondo de Promoción Turística y los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Cultura.

Metas de resultado.

- Impulsar al municipio como destino turístico teniendo en cuenta las líneas: etnocultural, artesanal, y ecológica.

L. RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO

Generaremos las herramientas necesarias para recuperar la capacidad de liderazgo de la Administración Local que le permita cumplir con su gestión, de manera eficiente y eficaz; y orientaremos los destinos del municipio hacia la prosperidad y el desarrollo, en condiciones de justicia, seguridad y convivencia ciudadana; garantizando el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

22. PROGRAMA 22. “GOBIERNO Y GOBERNANZA”

OBJETIVO GENERAL 22. Adelantar un proceso de transformación institucional que logre la modernización y ejercicio eficiente de las competencias, funciones y prestación de los servicios de la Administración Local, para garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y promover la prosperidad y el desarrollo sustentable y equitativo en el municipio.

22.1. SUBPROGRAMA 46. REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Adelantaremos el diagnóstico sobre la estructura organizativa de la Administración Municipal para proponer la reingeniería institucional necesaria que permita “poner la casa en orden” y establecer parámetros de eficacia y eficiencia en su funcionamiento.

Objetivo Específico 46. Adelantar la reingeniería institucional para garantizar el cumplimiento de las competencias propias del municipio y de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Metas de Resultado.

- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial.
- Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.
- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa.
- Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano.
- Fortalecer mecanismos de transparencia.
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial.

22.2. SUBPROGRAMA 47. PROYECCIÓN PLANEADA DEL MUNICIPIO

Fortaleceremos la actuación planeada con el propósito de garantizar el desempeño idóneo de la Administración Local en el cumplimiento de los objetivos de la prosperidad y el desarrollo del municipio.

Objetivo Específico 47. Fortalecer la Secretaría de Planeación para contar con las herramientas necesarias de información, planeación y seguimiento al cumplimiento de los propósitos del municipio y los objetivos del Plan; y la proyección de la localidad en materia de equipamiento para los próximos 20 años.

	 Libertad y Orden REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Metas de Resultado.

- Fortalecer los sistemas de información.
- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.
- Realizar una actualización catastral urbana y rural.
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal.
- Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo.

22.3. SUBPROGRAMA 48. FORTALECIMIENTO Y REORGANIZACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA

Garantizaremos una estructura financiera adecuada para el manejo de los recursos del municipio, de manera sana, transparente y sostenible.

22.3.1. **Objetivo Específico 48.** Realizar el diagnóstico sobre la situación financiera, fiscal, tributaria y contable del municipio, y definir las medidas a tomar mediante un Plan de Acción.

Metas de Resultado.

- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.
- Mejorar la focalización del gasto social.
- Mejorar el desempeño fiscal.
- Mejorar el ingreso de recursos.

22.4. SUBPROGRAMA 49. GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO.

Fortaleceremos la capacidad de gestión del municipio con el propósito de garantizar la consecución de mayores recursos regionales, nacionales e internacionales para la implementación de las iniciativas necesarias para el desarrollo y la prosperidad del territorio y la población Cumaribense.

Objetivo Específico 49. Fortalecer la capacidad de gestión del municipio.

Meta de Resultado. Desarrollar el programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.

22.5. SUBPROGRAMA 50. PLAN DE FRONTERAS

Aprovecharemos la ventaja estratégica del territorio de frontera del municipio, para buscar mayores recursos del nivel nacional en la implementación de

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

proyectos de interés binacional con Venezuela, de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.

Objetivo Específico 50. Fortalecer el intercambio comercial en zonas de frontera y desarrollar proyectos de tipo social y económico que involucren a estas mismas áreas.

Metas de Resultado.

- Intercambio comercial en zonas de frontera.
- Proyectos de tipo social y económico en zonas de frontera.

23. PROGRAMA 23. “ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

OBJETIVO GENERAL 23. Generar condiciones de seguridad para la tranquilidad y la convivencia pacífica de los(as) Cumaribenses, fundamentadas en la protección y la garantía de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la participación ciudadana.

23.1. SUBPROGRAMA 51. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Generaremos condiciones para la protección de la vida, honra, integridad y bienes de la comunidad Cumaribense.

Objetivo Específico 51. Tomar medidas para la prevención social y situacional de la violencia y el delito; fortalecer la capacidad de respuesta de la fuerza pública y responder ante los delitos de mayor impacto en la localidad.

Metas de Resultado.

- Formular un (1) Plan Integral de Convivencia y Seguridad con enfoque de derechos humanos, que deberá ser aprobado por el Comité de Orden Público para la inversión de los recursos del FONSET.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

23.2. SUBPROGRAMA 52. ACCESO A LA JUSTICIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Realizaremos la gestión para brindar mayor acceso a la justicia a la comunidad; y crearemos escenarios para promover la convivencia pacífica.

Objetivo Específico 52. Fortalecer las instancias locales de atención a las quejas y denuncia de la comunidad; y definir estrategias para la convivencia pacífica.

	 LIBERTAD Y ORDEN REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Metas de Resultado.

- Desarrollar acciones frente a la violencia intrafamiliar.
- Promover los valores ciudadanos del respeto y la solidaridad.
- Promover los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

23.3. SUBPROGRAMA 53. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortaleceremos los lazos relacionales entre la Administración municipal con las organizaciones y líderes sociales y comunitarios, y con la comunidad en general, permitiéndoles incidir en la identificación de necesidades, en la formulación de medidas y en la implementación de acciones; así mismo, garantizar el ejercicio sano de la veeduría ciudadana.

Objetivo Específico 53. Garantizar el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

Metas de Resultado.

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- Promover la rendición de cuentas.
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecer y facilitar la actuación del Consejo Territorial de Planeación.

CAPITULO III. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

M. MATRIZ FORMULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 “TODOS POR CUMARIBO”

Para el logro de los propósitos establecidos por la Constitución y las Leyes para el Estado Colombiano, y dado que los recursos públicos son limitados, se requiere garantizar una gestión efectiva que parta de la elaboración de un Plan de Desarrollo, con políticas claras y consistentes con el Programa de Gobierno y las necesidades de nuestro territorio y su gente; y que establezca metas que puedan ser verificables y medibles, tanto por los organismos de control como por los(as) ciudadanos(as).

De acuerdo con todo lo anterior, las metas de este Plan, han sido redactadas de una manera sencilla y clara, que incluyen elementos cualitativos y cuantitativos para facilitar la construcción de indicadores que permitan medir el nivel de avance en su cumplimiento.

Con este documento se presenta la “Matriz Formulación Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 “Todos Por Cumaribo”, que pretende ser el referente para un sistema de seguimiento,

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

con la identificación de metas e indicadores de resultado y producto; con la identificación de los sectores de gobierno responsables en su cumplimiento. Las metas e indicadores de resultado corresponden con los establecidos por el Gobierno nacional para cada sector, dando cumplimiento estricto a las recomendaciones del DNP para la adopción del Plan.

La matriz no incluye la línea base para todos los subprogramas, pues no se contó con un diagnóstico real y suficiente del territorio y de la población, en la medida en que no existe información cuantitativa actual -ni en la Administración local y Departamental, ni en los sistemas de información de la Nación- y, en la gran mayoría de los casos, los datos están contruidos sobre el Censo Poblacional del DANE, que en nada corresponde con la población actual del municipio.

Por todo lo anterior este documento debe ser revisado y armonizado a medida que se identifique información pertinente para poder hacer de las metas una posibilidad para la transformación de situaciones adversas para la población y la búsqueda de un impacto positivo en la protección de derechos y el desarrollo y prosperidad del municipio.

Con la anterior claridad, a continuación se incluye la Matriz.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

CAPÍTULO IV GESTIÓN FINANCIERA

N. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

El Plan Plurianual de Inversiones presenta la proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del contenido estratégico del Plan de Desarrollo pro vigencia fiscal durante el período 2012-2015. Su contenido refleja la coyuntura que hoy vive la administración, que le exige un replanteamiento de la estrategia de gestión y gasto público, para enfrentar la fragilidad Institucional, forzando la necesidad de asumir un nuevo direccionamiento en la gestión, planeación, administración e inversión de los recursos.

La propuesta “Todos por Cumaribo 2012-2015” explora esta nueva condición de las finanzas municipales y determina la necesidad de asumir el concepto del gasto público y de la inversión social con una nueva óptica, en donde el ahorro y el fortalecimiento patrimonial y contable se perfilan como prioritarios.

La inversión de la administración propuesta para el cuatrienio es de 32.571.888.811 mil millones de pesos, y la principal inversión está comprendida para el Reto I “BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL” -29.597.511.997 para los cuatro años-. Esta mayor inversión se define guardando las indicaciones de DNP para el fortalecimiento de este sector, el cual constituye en la principal dimensión objeto de evaluación y seguimiento y, por ende, en nuestro principal RETO.

RETO	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	TOTAL VIGENCIA 2012-2015
RETO I. BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL”	7.078.404.657	7.328.574.890	7.410.503.634	7.780.028.816	29.597.511.997
RETO II. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL RIESGO	13.000.000	13.650.000	14.332.500	15.049.125	56.031.625
RETO III. “OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO”	520.000.000	546.000.000	573.300.000	601.965.000	2.241.265.000
RETO IV. “PROSPERIDAD ECONÓMICA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA”	55.000.000	57.250.000	59.612.500	62.093.125	233.955.625

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO		
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

RETO V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BUEN GOBIERNO	102.810.142	107.950.649	113.348.182	119.015.591	443.124.564
TOTAL RETOS POR VIGENCIA	7.769.214.799	8.053.425.539	8.171.096.816	8.578.151.657	32.571.888.811

Tabla X. Total Presupuesto 2012-2015

Las anteriores cifras ponen de manifiesto la necesidad de hacer un permanente seguimiento y evaluación del comportamiento de los recursos financieros, con el fin de adoptar las medidas administrativas y financieras de corto y mediano plazo, que permitan dar cumplimiento a las propuestas del Plan.

Este hecho, hace necesario plantear una acción contundente para la identificación y búsqueda de nuevos recursos, y así establecer procesos cada vez más organizados con la Administración Departamental y el Gobierno nacional, como socios importantes para la prosperidad. Teniendo en cuenta esto, en el Plan de Desarrollo se destaca la necesidad de proyectar el municipio a 20 años, elaborar los proyectos de interés y gestionar mayores recursos ante las instancias competentes.

De otra parte, resulta claro que la Administración debe encausar gran parte de su esfuerzo a mejorar sus finanzas, y por ello hemos establecido el fortalecimiento y reorganización del área Financiera que incluye entre otros aspectos: Revisar y ajustar el Estatuto de Rentas; diagnósticas la real situación del municipio y definir el plan de acción respectivo. Además ya se dio inicio el ajuste a los gastos de funcionamiento de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se adjunta Anexo 1. “Plan Plurianual” por RETOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, proyectando los recursos por vigencia fiscal.

TÍTULO II. OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEGUNDO. AJUSTES AL CONTENIDO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO. La parte estratégica del Plan de Desarrollo 2012–2015 “Todos por Cumaribo” se ajustará conforme a la ley y la normas, cuando surjan circunstancias que modifiquen las dinámicas del desarrollo local, como posibles cambios estructurales que redefinan los lineamientos de política trazados por el Gobierno nacional; la oferta de recursos de los niveles departamental y nacional, y de organismos internacionales, dirigidos a fortalecer estrategias, programas, subprogramas y proyectos estratégicos, tanto previstos como no previstos en el presente Plan.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 84200017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

ARTÍCULO TERCERO. AJUSTES AL CONTENIDO DE LA MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La matriz propuesta para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Todos por Cumaribo”, y que está orientada a facilitar el seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores de resultado y de producto, se ajustará conforme a la ley y la normas, según la metodología que establezca la Secretaría de Planeación, y cuando surjan mayores datos, a medida que la Administración organice su Sistema de Información, que permita la identificación de parámetros de medición cuantitativa y cualitativa para la verificación de los Objetivos del Plan y su impacto frente a la satisfacción de los derechos de los(as) Cumaribenses.

Parágrafo Primero. Se establece un período de transición de un año como de prueba de la Matriz de Formulación y de dos años para consolidar la implementación del Sistema de Medición de Indicadores con los cuales se definirá el cumplimiento de las Metas del presente Plan de Desarrollo.

Parágrafo Segundo. La Secretaría de Planeación e Infraestructura será la encargada de coordinar las actividades de seguimiento y evaluación del Plan – y deberán participar todas las dependencias que estén involucradas en su ejecución-, para lo cual se organizará un programa especial de fortalecimiento que le permita asumir dicha función con la complejidad planteada.

Parágrafo Tercero. La evaluación deberá realizarse una vez al año, y será presentada al Concejo Municipal, dentro del primer semestre de cada año, al Consejo Territorial Municipal de Planeación y a las comunidades, sin perjuicio del control que ejerzan los organismos del Ministerio Público y la Contraloría.

ARTÍCULO CUARTO. AJUSTES AL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO. Con base en los Programas y Subprogramas que determinan las inversiones para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015, el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo se ajustará conforme a las leyes y normas, de acuerdo con la aparición de nuevos escenarios que permitan redefinir el marco fiscal actual, en razón al comportamiento real de los ingresos y gastos efectivos programados.

ARTÍCULO QUINTO. INCORPORACIÓN DE ALGUNOS PLANES SECTORIALES AL PLAN DE DESARROLLO. De conformidad con la normatividad, incorporase al Plan de Desarrollo “Todos por Cumaribo -2012-2015, los siguientes planes sectoriales y poblacionales establecidos como meta, en especial: Plan Decenal Territorial de Salud Pública, Plan Integral de Atención a Víctimas del Conflicto, Plan de Gestión de Riesgos y Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

Parágrafo Primero. La Administración municipal deberá tomar las medidas administrativas para el diseño y elaboración de los anteriores planes y su adopción mediante Decreto.

Parágrafo Segundo. La Secretaría de Planeación incluirá en la Matriz de Formulación del Plan, el seguimiento al cumplimiento de las metas que se establezcan en los planes antes mencionados.

ARTÍCULO SEXTO. REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. La Administración Municipal dispondrá del 2012, para incorporar en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal, los programas y proyectos establecidos en el presente Plan, a fin de viabilizar su ejecución y adelantar la gestión ante las demás instancias públicas y privadas, departamentales, nacionales o internacionales, para su financiación o cofinanciación.

ARTÍCULO SEPTIMO. ALIANZAS ESTRATÉGICAS. La administración, en los términos que señalan la ley y las normas, podrá a través de convenios realizar alianzas estratégicas con actores del sector privado, ONGs, organismos internacionales y entidades oficiales del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que considere necesarios y convenientes para desarrollar las políticas y programas definidos en el presente Plan de Desarrollo; e igualmente podrá utilizar el instrumento legal de asociaciones público-privadas que considere convenientes.

ARTÍCULO OCTAVO. EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. De conformidad con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, todos los organismos de la Administración Municipal, teniendo en cuenta sus funciones y con base en las metas del Plan de Desarrollo “Todos por Cumaribo”, deben actualizar el Plan Indicativo Anual y elaborar los respectivos planes de acción anuales, que se constituirán en insumo para la posterior evaluación de resultados.

ARTÍCULO NOVENO. REGLAMENTACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL. El Gobierno Municipal creará y reglamentará el Consejo Local de Política Económica y Social, a fin de formular y financiar las políticas públicas que se requieran para cumplir los objetivos sociales, económicos, ambientales, poblacionales o territoriales del Plan de Desarrollo 2012-2015.

ARTÍCULO DÉCIMO. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL. De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal queda facultado para armonizar el presupuesto de rentas, ingresos y recursos de capital, así como el presupuesto de gastos de la vigencia 2012 para que estén acordes con los contenidos del Plan de Desarrollo que aquí se aprueba; en virtud de lo cual podrá realizar adiciones, créditos, contracréditos, traslados presupuestales, y suprimir y crear rubros.

	 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VICHADA MUNICIPIO DE CUMARIBO	
ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 842000017-1	CONCEJO MUNICIPAL NIT. 900262749-6	

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. La Administración municipal con las comunidades indígenas realizará, conjuntamente con las instancias de interlocución definidas, el seguimiento sistemático a los temas concertados y establecidos en el Plan de Desarrollo para las mismas.

DECIMO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNASE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en las Instalaciones del Honorable Concejo Municipal, del Municipio de Cumaribo, Departamento de Vichada, a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo del año de dos mil doce (2012).

NELSON FERNANDO CIFUENTES OYOLA
 Presidente Concejo Municipal

ERIKA JOHANNA PULIDO PÉREZ
 Secretaria General Concejo Municipal